

Nuestros Pueblos:
Cortes y Graena

Debate:
Hacienda Local

7^º Aniversario
y Premios *Wadi-as '88*

*Entrevista al
Magistrado Espinosa*



Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca

AÑO VIII - ENERO, 1989 - N.º 64
PRECIO 125 PTAS.

**ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS
PROVINCIA DE GRANADA-MAYO/JUNIO-88**

**EMISORA CON MAS
AUDIENCIA
EN LA ZONA NORTE
DE GRANADA:**

F. M.—101.8



...NATURALMENTE



NOTA DE LA REDACCION

Los artículos firmados son de la responsabilidad de sus autores, y la redacción no comparte necesariamente las opiniones en ellos vertidas.

En cuanto a los escritos —breves, editorial, etc.— que aparecen en esta revista sin firma o suscritos por la redacción, el equipo que hace **Wadi-as** los discute y aprueba antes de su publicación; son, pues, de su responsabilidad.

TELEFONOS URGENTES:

Ambulancias	66 02 28	Guardia Civil	66 08 17
	66 11 55	Juzgado Distrito	66 01 10
Ambulatorio	66 01 99	Juzg. Instrucción	66 09 83
Ayuntamiento	66 02 50	Policia Municipal	66 02 54
Bomberos	66 02 54	Renfe	66 06 25
Casa de Socorro	66 00 60	Taxis	66 05 37
Estac. Autobuses	66 11 02	Cruz Roja	66 05 66

**Cartas
a Wadi-as**

Los escritos que los lectores dirijan a esta sección deberán ir firmados con nombre y apellidos, DNI y domicilio, y la extensión no superará las veinticinco líneas mecanografiadas.

La publicación es facultativa de la Redacción de Wadi-as, que asimismo podrá resumir o extractar el contenido de los mismos.

En el próximo número, la separata
Pueblos de Nuestra Comarca

estará dedicada a

DIEZMA

MARISCOS DEL NORTE y MAC BURGUER

Paseo de la Purísima, 2 GUADIX

Juan Herrera Saavedra

Saluda con afecto a sus paisanos de Cortes y Graena

ACADEMIA

"SILMAR"

RECUPERACIONES E.G.B.— B.U.P.— C.O.U.

todas las asignaturas

C/. Baza, 14 - 1.º B — Telf. 66 08 14 — GUADIX

SUMARIO:

Editorial	3
Entrevista al Juez Espinosa.....	4
La ciudad a debate: Hacienda.....	6
Aplaudimos y Lamentamos.....	10
COACCI cumplió un año.....	13
Vida Municipal.....	14
7.º Aniversario y Premios Wadi-as... 16	
Breviario de Guadix.....	18
La libertad de los hijos.....	20
El renacer de nuestras tradiciones navideñas.....	21
Fundación de la Hermandad de San Blas.....	22
Cristóbal Velázquez.....	23
De Cachondeo, pero menos.....	24
Comarca.....	25
Página Literaria.....	26
Cartas a la Redacción.....	27

Wadi-as

Apartado 66

18 500 GUADIX (Granada)

HACEMOS

Wadi-as

José Heras

José M^º Molas

Picaro

Pedro Chillón

Miguel Angel Gómez

Modesto Solans

Francisco Romacho

Javier Beas

FOTOGRAFIA

Manuel Cortés Magán

DISTRIBUCION

Pepe Lepe

FOTOCOMPOSICION

Andrés Jurado

IMPRIME

Diputación Provincial
ARMILLA (Granada)

Dep. Legal GR-438-1981

editorial

Urbanismo conflictivo

Hablar de urbanismo en la actualidad está de moda. Todos los colegios profesionales, técnicos y ciudadanos en general se quejan de la gran cantidad de problemas urbanísticos, de las muchas irregularidades que se cometen en cada pueblo. La arbitrariedad urbanística sigue presidiendo aún la inmensa mayoría de las actuaciones de las corporaciones locales de nuestra comarca. No lo decimos sólo nosotros. En unas declaraciones recientes a la revista «El Semanero» de Granada, el Delegado Provincial del Área de Obras y Servicios de la Diputación, Francisco Rodríguez Ríos, manifestaba: «...La disciplina urbanística entra dentro de la gestión autónoma de cada Ayuntamiento. En esta provincia se han cometido muchísimas barbaridades».

El voto es el arma del ciudadano y las autoridades políticas tratan de que este se vuelque hacia su partido cueste lo que cueste. Las figuras de planeamiento, la mayoría de las veces son olvidadas y en otras, como es el caso de nuestra ciudad, aún no sabemos a que atenernos, según nos dicen los responsables municipales.

Estamos regidos en este sentido por un Plan General, un plan que no está aprobado definitivamente, pero que se ha aplicado y se aplica con arbitrariedad, dependiendo de quién sea el afectado en las licencias, alineación, calificación del suelo, etc. Así nos encontramos con edificaciones de nueva planta fuera del suelo urbano, alineaciones fuera de línea de calle, naves industriales de reciente construcción que deberían ir ubicadas en los nuevos terrenos comprados para situar el polígono industrial, pero que se han declarado de interés social. Habría que recordar a la corporación cuántas de estas solicitudes se han denegado por estar esperando ese polígono.

Sabemos que los temas de urbanismo son los más complejos, los que suelen mover más intereses económicos y los que pueden también ocasionar mayores desajustes irreversibles y problemas en una ciudad. El cumplimiento estricto y equitativo de la legalidad es lo que evitaría toda clase de arbitrariedades y discriminaciones a la hora de las decisiones.

Echemos un vistazo a la construcción en edificios de nueva planta en Guadix en el último año y el actual: podemos apreciar el descenso tan vertiginoso que ha sufrido, sobre todo por parte de los promotores de nuestra comarca. ¿Quizás al que viene de fuera se le permite todo y a los residentes nada?, nos dicen. Además, al tener esas constructoras una potencia muy superior saturan el mercado, y en pocos años. Pero, para colmo, los empleados también los traen de fuera; entonces, ¿qué nos dejan? Queremos que se cumpla el Plan General o lo que se apruebe, pero que se cumpla para todos. Y si no, que nos lo expliquen. Esperamos poder aclarar estos temas en la próxima sección de la *Ciudad a Debate*, que queremos dedicar a Urbanismo, un área importante y vital para cualquier ciudad, máxime en momentos como este, en vísperas de un Plan General y con la realidad inminente del primer Polígono Industrial en Guadix.

La Redacción



NUESTRA PORTADA:

Casa Administración del Marquesado
de Peñaflor y Cortes y Graena en 1920
Demolida hacia 1960.

Colaboran:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Manuel Espinosa, de Juez de Guadix a Magistrado

Por José M^a Molas

Manuel Espinosa Labella, natural de Almería, casado, con una hija vinculado familiarmente a Guadix, ha venido a esta ciudad tras estar de Juez de Distrito en Roquetas de Mar. Cerca de dos años ha estado en Guadix ejercitando la siempre compleja y difícil responsabilidad de ser el Juez de este Partido Judicial con 30 municipios, algunos de ellos bastante distantes. Con motivo de su reciente ascenso a Magistrado-Juez, ha sido trasladado al Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria. Su experiencia profesional y humana le hacen conocedor de parte de nuestra problemática y señas de identidad. Días antes de partir le hemos realizado esta entrevista que consideramos de interés para los lectores de *Wadi-as*.

—Se ha hablado de la soledad de un Juez de provincias. ¿Es cierta esa soledad? ¿Puede facilitar ello la labor imparcial y difícil del Juez?

—En efecto, la soledad del Juez es tan antigua como la profesión e incluso se hizo un estudio hace años por Calamandrei sobre esa soledad. Desde luego se siente en los juzgados unipersonales, pues en las capitales se amortigua por la existencia de muchos juzgados. No obstante, en los jueces modernos se aprecia una tendencia a no seguir los viejos esquemas y relacionarse mucho más, lo que es propio de nuestros tiempos y necesidades, para impartir una justicia más cercana a la sociedad. Más que soledad sería aconsejable discreción de los jueces sin desconectarse del ambiente social.

El exceso de soledad al juez puede perjudicarlo, porque le aísla de la sociedad, pero el exceso de relaciones puede llevarle a adquirir compromisos. Aquí la experiencia y el carácter de cada juez debe servir para conseguir el necesario equilibrio. Otra cosa es que algunas personas miren con desconfianza o reticencia al juez.

—Mucho se habla de la falta de medios y personal en los juzgados españoles para desarrollar una labor mínimamente eficaz y digna. ¿Cree Ud. que se atiende más a las peticiones de las capitales que de los pueblos cabeza de partido?

—Sin ninguna duda en éste, como en otros temas, los pueblos se encuentran mal atendidos y si no se habla de colapso de la justicia en los pueblos y ciudades pequeñas es por emigración y resignación de sus habitantes. Guadix en estos momentos dispone de una plantilla de personal al servicio de la Administración insuficiente, lo que no sucede en la mayor parte de las capitales de provincia. En

estas, por el contrario, hacen falta más juzgados, lo que al parecer se va a resolver con la Ley de Planta y Demarcación Judicial.

—¿Qué valoración se puede hacer de la futura Ley de Planta y Demarcación Judicial, en lo que pueda afectar al Partido Judicial de Guadix?

—Con dicha ley resultarán en Guadix dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción para atender una población próxima a los 60.000 habitantes. Si se ampliase la plantilla de ambos juzgados posiblemente se podría mejorar la situación actual. Además, existiría un turno de guardia semanal, se utilizaría una infraestructura como la del Juzgado de Distrito para conocer de asuntos más complejos, los jueces podrán atender más personalmente los asuntos, etc... En general creo que será beneficioso para Guadix y su Partido, aunque habrá que esperar a la puesta en práctica de la nueva organización judicial.

—¿Que opinión tiene de la labor que realizan los Juzgados de Paz? ¿Considera que deberían reformarlos?

—Los Juzgados de Paz desempeñan una importante labor que no ha sido valorada todavía, ya que suponen el contacto más directo de la mitad de la población española con la Administración de Justicia. De hecho, asuntos de gran importancia sufren grandes retrasos por la pésima dotación de aquellos juzgados. La Ley Orgánica del Poder Judicial prevé la agrupación de varios juzgados de Paz en uno solo y la existencia de un juez profesional, todo ello dependiendo del Ayuntamiento en donde tenga su sede. En este tema opino, como el Consejo General del Poder Judicial, que se debe tener gran cuidado para evitar la politización del último escalón del organigrama judicial, no por ello menos



Foto Prieto

importante, pues tanta imparcialidad debe tener un juez de paz como un magistrado del Tribunal Supremo.

—¿Cree que la actual Policía Judicial de que se dispone es suficiente para investigar los delitos y auxiliar al Juez y Juzgado en su labor?

—La Policía Judicial es necesaria para auxiliar a los jueces en su labor, sobre todo en aquellos temas en donde puede haber un conflicto con otros poderes del estado. Con la actual configuración de la Policía Judicial se pueden investigar ciertos delitos y hasta ciertos límites. Para mí la cuestión es otra: si se desea jueces investigadores e instructores con plenos poderes o si por el contrario se busca un juez sentenciador al que le lleven las pruebas y se limite a juzgar.

Quisiera agradecer al Ayuntamiento de Guadix su colaboración en el tema del Arresto Municipal

—¿Cuál es el balance de utilización del Arresto Municipal en nuestra ciudad?

—Muy positivo, y desde aquí quisiera agradecer al Ayuntamiento de Guadix su colaboración en este tema y la especial sensibilidad del Sr. Alcalde por la problemática que existía por la desaparición del anterior Arresto Municipal. El nuevo ha permitido librar de la Prisión Provincial y de sus consecuencias a jóvenes que carecían de antecedentes penales. Se ha conseguido así que la privación de libertad en ciertos casos sea solamente eso, sin otros añadidos innecesarios. Sería deseable que se volviera en cierto modo a las prisiones del Partido cuando se

trate de jóvenes delincuentes, evitándoles los peligros del contacto con otros internos reincidentes, permitiendo un mayor contacto con sus familiares y una más fácil reinserción. En este tema, como en otros, nos encontramos con un problema presupuestario y es de esperar que los arrestos tiendan a utilizarse más en el futuro.

—**¿Cómo valora la actual situación en nuestro partido de la problemática droga-delincuencia? ¿Tenemos una situación alarmante? ¿Se puede saber en la actualidad cuántos presos preventivos hay correspondientes al partido judicial?**

—En relación con otras ciudades, se puede decir que Guadix no tiene problemas de delincuencia y en particular de inseguridad ciudadana. Muchas veces se produce una cierta alarma por hechos delictivos y se piensa lo contrario, cuando la realidad es que se trata de delincuentes que proceden de otras zonas y que se aprovechan de la confianza de los ciudadanos y comerciantes de Guadix. Distinta es la problemática de la droga, apreciándose un alto nivel de consumo, aunque no de delincuencia derivada del mismo.

Otra cuestión son los delitos menores y faltas, en donde, debido a la lentitud de los procedimientos, se puede dar la imagen de cierta impunidad, a lo que contribuye la desconfianza de los ciudadanos para denunciar ciertos hechos ante la Guardia Civil. Es de prever que en un futuro próximo se establezcan procedimientos rápidos que permitan una respuesta inmediata a ciertas conductas agresivas e incívicas. En cuanto al número de presos preventivos, baste decir que se ha llegado a tener ingresados en algunos periodos catorce, y que lo deseable es que fuese menor este número en favor de los sentenciados.

—**¿Cree que a la tarea judicial se deberían incorporar nuevos técnicos o especialistas que informaran sobre la personalidad del delincuente o las circunstancias sociales o psicológicas que concurren en un proceso de familia?**

—A la hora de enjuiciar a una persona también hay que hacerlo de sus circunstancias y motivaciones. Cuanto mayor es el número de datos de que dispone el juzgador, más fácilmente se podrá dictar una resolución justa. Me consta que en algunos juzgados se han incorporado a la plantilla psicólogos que emiten informes en asuntos matrimoniales y de familia. Los estudios de personalidad y siquiátricos, en orden a una posible imputabilidad del individuo, los suele realizar el médico forense y, cuando se trata de un caso más complejo, se requiere la interven-



ción de especialistas, bien por solicitud del Juzgado o por la propia defensa del acusado.

Quizás en cuestiones relativas a la custodia de los hijos, y en general en procesos matrimoniales, es donde se ve más necesaria la intervención de psicólogos que asesoren al Juez. También para el momento de la detención de algunas personas sería conveniente la intervención de especialistas en sicología, e incluso algún asistente social. El coste del mantenimiento de estos servicios de un modo permanente sería muy alto, por lo que creo que una solución sería la colaboración de otros organismos del Estado que disponen de esos técnicos, incluso en los pueblos.

—**¿Cree que sería conveniente en este tema de la droga, como quizá en otros, la creación de una comisión ciudadana anti-droga, en la que estuvieran representadas las instituciones locales?**

—El tema de la droga es evidente que tiene consecuencias y raíces que escapan a la competencias de los órganos judiciales y entran dentro del terreno político. Deberían ser instituciones públicas y privadas las que trabajasen en el campo de la prevención y de la recuperación de los drogadictos y, en general, en crear un ambiente en el tejido social que no permitiese la entrada de la droga y, en caso de no poder evitarlo, que los miembros de esa sociedad rechazasen aquella y denunciases el tráfico y las personas que lo practican con sustanciosos beneficios, en vez de permanecer impasibles y considerarlo una moda o algo pasajero e inocuo. En este tema, como en otros, la colaboración de los ciudadanos con las Fuerzas de Seguridad del Estado es imprescindible.

al Estado de derecho y al principio de legalidad. El ciudadano debe saber la pena que le puede corresponder por cometer un delito.

—**¿Opina que la mayoría de edad penal debería estar como la civil a los 18 años, y no a los 16 como está ahora?**

—El ser menor de 18 años y mayor de 16 es una circunstancia atenuante. Rebajar la edad penal o subirla es un tema político o, mejor dicho, de política criminal. Los jueces debemos atenernos a las decisiones del Poder Legislativo. Quizá lo ideal sería que hubiese centros penitenciarios específicos para los menores de veinte años.

Sería conveniente la prestación de servicios a la comunidad o al perjudicado en resarcimiento del daño causado

—**¿Piensa Vd. que sería conveniente, como ocurre en el derecho anglosajón (que se aplica en EE UU Y Gran Bretaña), conceder una mayor libertad de elección a la hora de aplicar las penas por el Juez?**

—Más que mayor libertad del Juez a la hora de aplicar las penas, sería conveniente una mayor variedad de penas que puedan ser impuestas en función del hecho y las circunstancias del sujeto a un proceso penal. Falta en nuestro catálogo de penas, contenido en el Código Penal, la pena de arresto de fin de semana, la prestación de servicios a la comunidad en resarcimiento del daño causado a la misma o al perjudicado, el arresto domiciliario (hoy vigente en las faltas) como medio de cumplir parte de la condena o toda ella en ciertas circunstancias, etc... Por el contrario, no estimo oportuno una libertad absoluta del Juez a la hora de dictar sentencia pues esto crearía una gran inseguridad jurídica y atentaría

—**¿Cómo ve desde su puesto de Juez la sociedad accitana?**

—Esta ciudad, a la que he servido como juez y en la que tengo raíces familiares, tiene una especial significación para mí y me trae a la mente gratos recuerdos de mi infancia. Los accitanos tienen ante sí un gran reto de cara al futuro, pues ellos tendrán que dar vida y riqueza a estas tierras tan llenas de tradiciones y de historia. Tal vez no se deberían esperar para Guadix grandes milagros económicos, sino fomentar las viejas aspiraciones e ilusiones de este pueblo para que sean los propios accitanos los que devuelvan a Guadix la importancia que siempre tuvo como ciudad y como cabeza de comarca. Me consta que las autoridades locales están haciendo un esfuerzo lento pero continuado en este sentido.

La Hacienda Local es, como se entiende fácilmente, la premisa que permite un desarrollo de las actividades municipales y una eficaz prestación de los servicios que todos demandamos día a día. Una economía saneada, bien aplicada y llevada con rigor puede permitir que poblaciones como Guadix saquen un gran rendimiento a sus modestos ingresos. De todo ello hablamos, dentro de los límites de espacio que nos condicionan, con Antonio López Hernández, joven profesor de la Universidad de Granada y Concejal de esta importante área.

—¿Cómo está la Hacienda Local de nuestro Ayuntamiento?

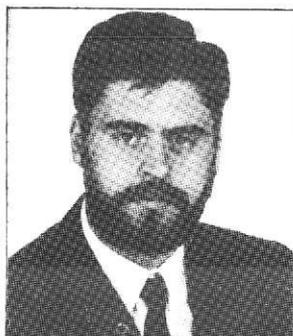
—Hablar de Haciendas Locales en general es hablar de crisis financiera, y esto es así por la tradicional insuficiencia económica de los recursos que obtienen para prestar los servicios que tienen encomendados. Mientras que en etapas anteriores los ciudadanos no exigieron —o no se les dejó exigir— estos servicios, los ayuntamientos pudieron ir sobreviviendo con sus escasos recursos; pero a partir de 1976 empezaron a surgir dificultades para atender a los servicios que se les pedían y que ellos tenían la obligación de cubrir: había pocos recursos y muchas cosas por hacer. A la Hacienda Local de Guadix le ha ocurrido algo similar.

Tengo que señalar que, aunque nuestra situación económico-financiera no es excesivamente buena, se están notando ya claros síntomas de mejoría. Se está reduciendo el déficit de forma progresiva, pasando de 21 millones en 1986 a 19 en 1987, y para 1988, a falta de los datos definitivos, la previsión es que se reduzca al mínimo o desaparezca.

Se ha puesto freno a uno de los principales problemas, que era la ausencia de Recaudación Ejecutiva para los Tributos Municipales. La puesta en marcha de este servicio, después de tres años de inactividad, va a significar un respiro para la recaudación, aunque todavía persisten algunos problemas menores que tendremos que resolver.

Los presupuestos municipales elaborados hasta ahora lo han sido con un criterio de extremo realismo y con una buena dosis de prudencia. Se ha buscado la eficacia y eficiencia en el gasto y se ha procurado ajustar los ingresos correctamente.

Creo sinceramente que la situación de la Hacienda Local va a mejor, y se están dando los pasos para acelerar este proceso. Uno de estos pasos es la reforma y actualización de



Antonio López Hernández

las Ordenanzas Municipales, que vendrán a compensar el desfase existente actualmente entre gastos e ingresos en la mayoría de los servicios que presta el Ayuntamiento.

Otra medida que va a paliar en parte nuestra situación económica es la inclusión de Guadix dentro de los ayuntamientos subvencionados por la Consejería de Gobernación, en el marco del Decreto de Medidas de Saneamiento de las Haciendas Locales. Gracias a la intensa labor que ha llevado a cabo nuestro Alcalde, se ha conseguido una subvención de 25 millones, que se destinarán a cancelar deudas menores contraídas con motivo del funcionamiento de los servicios mínimos establecidos.

Un paso más, en esta ocasión dado por el Gobierno de la Nación y que beneficia la situación de las Haciendas Locales, es la nueva Ley de las mismas, ya aprobada, y que desarrolla la ordenación de un sistema financiero encaminado a la realización efectiva de los principios de autonomía y suficiencia presupuestaria de los Ayuntamientos. Espero que esta importante ley ponga las bases necesarias para permitir al Ayuntamiento obtener el volumen de recursos que necesita para llevar a cabo sus proyectos. Este hecho es de gran importancia, porque creo que no hay política de izquierdas que se pueda llamar realmente así, si no tiene como eje principal el desarrollo de la autonomía municipal y de la capacidad de acción de los Ayuntamientos.

—¿Qué grado de endeudamiento tiene el actual Ayuntamiento?

—La carga financiera en la actualidad es de 45.758.168 pts., lo que supone respecto de los ingresos ordinarios un 14%. Estamos muy por debajo del límite, que es del 25%.

—¿Qué nos puede decir de la Auditoría solicitada por el Grupo Municipal del CDS?

—Los dos miembros del Grupo del CDS están en su perfecto derecho de solicitar una Auditoría. Sin embargo, lo que no podemos hacer, si queremos ser serios y responsables, es pedir una Auditoría cada vez que se sufre una rabieta o un supuesto agravio no digerido, porque de esta forma hacen perder credibilidad a su postura.

Independientemente de lo anterior, quiero señalar que, dentro del decreto de saneamiento al que me he referido antes, está previsto que los Ayuntamientos acogidos a este régimen se sometan a una Auditoría económico-financiera referida al 31 de diciembre de 1987 y que será realizada por la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

—¿Cómo están los Presupuestos Generales del Municipio para 1989? ¿Cuál es su desglose?

—Los presupuestos para 1989 están en fase de elaboración. Quizá sea algo prematuro fijar cantidades en los distintos capítulos porque todavía puede haber modificaciones.

Quiero adelantar que la cifra global, según los cálculos del anteproyecto, sobrepasará los 600 millones, siendo una de las partidas más importantes la de Inversiones, que girará en torno a los 200 millones de pesetas.

—¿Se ha cumplido el presupuesto aprobado para este año, en junio de 1988, ahora que estamos próximos al cierre del presente ejercicio?

Aunque no disponemos todavía del documento de liquidación del presupuesto de 1988, puedo decirle que se han cumplido las previsiones tanto en gastos como en ingresos, por lo que no será deficitario.

Sin embargo, respecto de los ingresos se ha mantenido una tónica que esperamos cambie para los próximos años, y es que de los derechos reconocidos que tiene el Ayuntamiento por Impuestos y Tasas ha quedado pendiente de cobro alrededor de un 25%.

Este nutrido grupo de ciudadanos que son contribuyentes y que no

han respetado las fechas de pago de los Impuestos en periodo voluntario, tendrán que hacerlo por una ejecutiva, (en la Recaudación Ejecutiva) con un 20% de recargo. Este hecho origina alteraciones en las previsiones financieras del Ayuntamiento.

—El Ayuntamiento ha sido y sigue siendo la principal empresa de la ciudad, por el número de trabajadores, si bien ello hipoteca en parte los demás proyectos del mismo, inversiones, otras partidas... ¿Qué postura hay al respecto?

La dimensión de la plantilla del Ayuntamiento, está mal distribuida. Existen algunos servicios donde hay una falta de personal y otros, por ejemplo, la brigada de obras, donde consideramos que puede ser excesiva para los objetivos que pretendemos.

La postura adoptada al respecto por el Ayuntamiento, y en consecuencia por el Grupo Socialista, es una postura muy responsable, que pretende adecuar el personal a las necesidades reales existentes. Para ello se están tomando las medidas siguientes: jubilaciones anticipadas, Despidos incentivados, modificaciones en los puestos de trabajo, reforzamiento en materia de personal de aquellos servicios y negociados donde existan necesidades.

Todas estas medidas no traumáticas tienen como finalidad dar solución satisfactoria a los problemas existentes en este área, procurando obtener la solución más beneficiosa para los trabajadores, dentro de la legalidad vigente y sin merma de los derechos e intereses públicos que estamos obligados salvaguardar.

El Ayuntamiento tiene pendiente de cobro alrededor de un 25% de Impuestos y Tasas

—Hablar de Hacienda, es hablar de impuestos y tasas... Ustedes decían en su programa electoral: «defensa de una política fiscal moderada, redistribuidora de la renta y la riqueza... reducción de figuras impositivas...» ¿Qué nos puede decir sobre ello?

Tengo que señalar que se está cumpliendo lo reflejado en el programa electoral. Efectivamente se han actualizado determinadas fases para cubrir

los costes de los servicios. Estas subidas no tienen esencialmente fines recaudatorios, sino más bien el compensar los déficit existentes en determinados servicios. Siempre hemos tenido presente el principio de capacidad económica a la hora de establecer tributos. Esto significa que deben soportar un mayor peso impositivo aquellos que tienen mayor capacidad económica y riqueza.

También hay que decir que la presión fiscal en Guadix es más baja que en el resto de los pueblos de Granada de similares características.

Respecto a la reducción de figuras impositivas, está prevista en la nueva Ley de Haciendas Locales. Algunos de los cambios que se van a producir afectan de la siguiente forma: se crean tres impuestos, que entrarán en vigor a partir del mes de enero de 1990. El impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto sobre actividades económicas y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

La implantación del impuesto sobre bienes inmuebles origina la supresión de la Contribución Urbana y Rústica y el Impuesto Municipal sobre Solares. De otra parte, la implantación del impuesto de actividades económicas suprime las Licencias Fiscales de Actividades Comerciales e Industriales y, Profesionales y Artísticas.

—¿Cómo está la actual reorganización interna del Ayuntamiento y la informatización del mismo para conseguir una mayor eficacia y mejor servicio?

—La informatización del Ayuntamiento ya está en marcha, aunque el proceso de adaptación lleva tiempo; prácticamente estará culminado en el primer trimestre de este año. El cambio que supone, en la forma de trabajar, la implantación de la informática originará modificaciones en algunos casos dentro del organigrama de funcionamiento del Ayuntamiento, pero existe una actitud muy favorable por parte de la mayoría del personal del Ayuntamiento a asumir estas nuevas situaciones, porque son conscientes de la gran mejora que se producirá en el método de trabajo.

Esperamos que la informatización del Ayuntamiento redunde —que este es el objetivo último, en una mejor adaptación, más rápida y gradual, de las necesidades de los ciudadanos.

—¿Cuál es la actual labor de fomento que se desarrolla desde su concejalía?

—El objetivo que pretendemos es promover e impulsar iniciativas que generen empleo en Guadix. Ya decíamos en nuestro programa electoral que el Ayuntamiento está llamado a contribuir al desarrollo económico, to-



mando un papel activo, dinámico y beligerante; entendiendo que este esfuerzo hay que coordinarlo con las otras administraciones.

Para llevar a cabo este papel, y para diseñar acciones concretas, se estableció y puso en marcha una Unidad de Promoción de Empleo, que constituye el Órgano Ejecutor de la política de Fomento del Ayuntamiento.

Esta política de Fomento va dirigida a promover actuaciones, fundamentalmente en el sector agrícola, ganadero y turístico, sin olvidarnos del resto de los sectores económicos.

En este sentido se está favoreciendo y apoyando la creación de pequeñas y medianas empresas que pretenden utilizar recursos ociosos de nuestra localidad, así como cooperativas, tanto de trabajo asociado como de comercialización.

Se está actuando de diversa forma en distintas áreas:

1º En el Área de Formación Ocupacional, se están organizando cursos de formación ocupacional del INEM y cursos de formación ocupacional de la Consejería de Fomento y Trabajo.

2) Dentro de las actividades de promoción quiero destacar:

a) Recuperación de la Feria de Muestras.

b) Consolidación de las Jornadas Socioeconómicas de Guadix y Comarca.

c) Actividades de la UPE.

d) Programa de Promoción de Empleo de Guadix. El objetivo básico que se pretende en este programa es la creación de empleo, mediante la promoción de nuevas empresas, la formación empresarial y el asesoramiento continuado a la puesta en marcha de las mismas en sus etapas iniciales.

En el programa está colaborando la Consejería de Fomento y Trabajo, la Caja General de Ahorros, ESECA (Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía) y el Ayuntamiento de Guadix.

e) Programa Andalucía Joven.

f) Programa de Parados de Larga Duración. Dirigido a personas ma-

yores de 25 años que tengan agotadas las prestaciones de desempleo. El programa, que se ha iniciado por primera vez este año, dará trabajo a 29 personas durante 6 meses.

g) Escuela Taller. Es un programa público de empleo y formación cuya finalidad es cualificar a desempleados en ocupaciones relacionadas con la recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural, natural, urbano y medio ambiente.

El proyecto constará de dos etapas, una de formación que durará 6 meses y otra de formación en alternancia con el trabajo. La duración de ambos será de 3 años durante los cuales estarán contratadas 75 personas y 15 profesores monitores.

h) Polígono Industrial. Es una de las actuaciones que tendrá mayor trascendencia para el desarrollo económico de Guadix. Se ha firmado un acuerdo con la empresa GESTUR para la puesta en marcha del mismo.

Existen también multitud de acciones concretas que la Concejalía de Fomento, a través de la UPE, ha realizado. Quiero decir que la actuación de la UPE en el tiempo que lleva funcionando es altamente positiva. Su labor ha sido y viene siendo muy importante dentro del área del Ayuntamiento. Aunque sólo cuenta con tres personas, hay que reconocer el gran entusiasmo y profesionalidad con que éstas abordan los temas relacionados directa o indirectamente con el fomento de iniciativas empresariales privadas y públicas, tanto en el ámbito local como en el comarcal.

—El personal que trabaja en el Ayuntamiento solicita una catalogación de puestos de trabajo, para clarificar la actual situación laboral. ¿Qué opina?

El catálogo es la relación de los puestos de trabajo de nuestra Administración Municipal. En éste se debe especificar la denominación y caracterís-

ticas esenciales de cada puesto, requisitos exigidos para su desempeño y las retribuciones complementarias que correspondan a cada uno de ellos.

El catálogo de puestos de trabajo de este Ayuntamiento ya ha sido elaborado. Ahora se han iniciado negociaciones con los representantes del personal, para que den su parecer y hagan las propuestas oportunas.

Consideramos justo que el personal solicite la catalogación para conocer de una vez las características del puesto de trabajo que ocupan, y las funciones que a cada uno corresponden. Asimismo, se implantarán definitivamente los niveles de complemento de destino y el resto de las retribuciones complementarias.

Esperamos que las negociaciones lleguen a buen término y se proceda a la aprobación definitiva del catálogo en fechas próximas.

Hacienda y Fomento

La Oposición opina.

- ① —¿Cuál es el balance de su grupo político acerca de la gestión Municipal realizada en el área de Hacienda y Fomento?
- ② —¿Qué temas cree su grupo urgentes de resolver a corto y medio plazo?

AP

1) Lamentablemente, nuestro balance ha de ser negativo; y no decimos esto simplemente por ser un grupo político que ejerce la Oposición, y que a través del periodo de tiempo que llevamos en el Ayuntamiento, hemos demostrado que nuestra labor siempre ha tenido un carácter netamente constructivo.

Pero al ser esta Concejalía una de las más importantes existentes en nuestro Ayuntamiento —por la incidencia directa hacia el ciudadano que de la misma se deriva—, sentimos profundamente el mal funcionamiento de la misma. En democracia, uno de los principios fundamentales es que la misma se asienta es la transparencia, tanto en la información como en el gasto público. Por ello, el trabajo en esta Concejalía ha de ser extremadamente escrupuloso con la legislación vigente y lamentablemente esto no ocurre. A modo de pequeña reseña, ya que los hechos que determinan la afirmación anterior son numerosos, hemos de señalar, por ejemplo, que no se

ha cumplido en ningún caso, lo determinado en el artículo 461.1 de la Ley de Bases, Texto Refundido. Se ha prescindido en un gran número de casos con lo determinado en la Ley en cuanto a los procedimientos de contratación y adjudicación de determinadas obras, realizadas con cargo a los presupuestos municipales. La justificación de algunos gastos es de dudosa legalidad, pues, por ejemplo, para justificar unos gastos de 207.162,00 pts., correspondientes a las comidas realizadas en un determinado restaurante de nuestra ciudad, no se especifica en las distintas facturas el motivo que dio lugar a esos desproporcionados gastos. Para no extendernos más, pues, como anteriormente hemos señalado, son diversos los hechos que determinan una falta de transparencia, que inducen a una política no lo suficientemente clara.

En el aspecto político, hemos de señalar la falta de consideración que esta Concejalía mantiene con los grupos de la Oposición, ya que no se nos tiene en cuenta para la confección de los presupuestos, modificación de ordenanzas, contratación de personal, etc. etc., ni se tienen en cuenta las distintas e importantes sugerencias que,

con ánimo constructivo, hemos señalado en las distintas Comisiones Informativas y Plenos.

2) La Principal reforma a introducir sería el cambio de actitud prepotente que de manera continuada ejerce el Concejal del Grupo Socialista responsable de esta área, dando mayor participación a los distintos miembros de la Oposición. Una vez conseguido esto (que será muy difícil), se analizará la forma de conseguir una política de mayor austeridad, recortando la gran cantidad de gastos innecesarios e incidiendo en aquellas acciones que supongan un mayor progreso y beneficio para los accitanos.

Para terminar, quisiera recordarle al Condejal de Hacienda que, si bien el Grupo al que él pertenece (PSOE) tiene la mayoría absoluta, no debe olvidar tan fácilmente que el Ayuntamiento somos todos y que, como dice nuestro refranero, «cuatro ojos ven más que dos».

Jesús Miranda Medialdea,
Portavoz Municipal de AP

El portavoz del Grupo Municipal de Centro Democrático y Social y miembro de la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento de Guadix, manifiesta:

Que la Hacienda Municipal en nuestro Ayuntamiento está en una situación caótica y muy mal gestionada por los responsables políticos del Grupo Mayoritario Socialista que ostenta el gobierno.

El Grupo político CDS opina que el área que debiera estar mejor dotada, tanto de personal como de dependencias, mobiliario, etc., es, o tendría que ser, la de Recaudación.

Al contribuyente hay que animarle, considerarle e, incluso, agradarle cuando visita el Ayuntamiento para cumplir con su deber de contribuyente.

Las dependencias que están en peor estado son las de recaudación. Su plantilla, según nuestra opinión, es insuficiente y se debería nombrar un responsable de la misma.

Estos funcionarios —que son los encargados de la recaudación de los Tributos Locales y por tanto de gestionar y proporcionar a nuestro Ayuntamiento los medios económicos necesarios para el desemeño de los distintos servicios públicos y satisfacer de esta forma las necesidades de la comunidad vecinal— deberían tener a su disposición unas dependencias dignas, con un mobiliario acorde con su importante actividad, sin que se diera el hecho de carecer de las calorías de un simple brasero eléctrico, por causa de enchufes en mal estado, circunstancia ocurrida el pasado diciembre.

El Presidente de la Corporación, el Sr. Alcalde, perteneciente al Grupo Socialista, incumple año tras año lo preceptuado en la ley de Bases, art. 112, punto 4, al no presentar en tiempo los presupuestos para su aprobación, antes del 31 de diciembre. Este retraso fue de 10 meses en el ejercicio 1987, y de seis meses en el de 1988. Los de 1989 no tenemos noticia de la fase de elaboración en que se encuentran.

El Sr. Alcalde prohibió que los distintos grupos políticos pudieran llevarse a casa el anteproyecto de los presupuestos relativos al ejercicio 1988 para poder realizar un estudio serio y detallado de los mismos, incumpliendo con el artículo 84 de R. OF., que tutela el derecho que tiene el concejal de obtener copias de documentos concretos. Este portavoz tuvo que estudiar los presupuestos en tan sólo dos días hábiles, que es el mínimo establecido en el art. 46. punto 2, apartado b, de la Ley de Bases, sobre sesiones ordi-

Grave incumplimiento de la legislación por los responsables de la Hacienda Local

narias del Pleno.

¿Se puede hacer un estudio serio en tan breve tiempo? Teniendo en cuenta, además, que el portavoz tiene unas actividades de trabajo que coincide con los funcionarios de la Administración Local y que no son dos días los que posee, sino cuatro horas. A esta dificultad hay que añadir el no tener a nuestra disposición dependencia alguna donde realizar su estudio, por lo que tuve que hacerlo en los pasillos.

¿Esto es facilitar la labor de fiscalización? Considero que es obstruccionismo a la labor de control de la gestión del gobierno.

El Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. López, está realizando, como responsable de la Hacienda Municipal, una labor ineficaz. Incumple de forma habitual y reiterada lo preceptuado en el art. 461.1, que le obliga a rendir en tiempo las cuentas de tesorería, que debe ser en los quince primeros días de cada trimestre y no presentar juntas hasta dos cuentas de tesorería, fuera del plazo establecido en el citado artículo. Creo que lo hará con la intención de "facilitarnos" la labor de control. Este señor sabe que nos falta tiempo para estudiar uno, y nos presenta dos.

El mismo artículo obliga también a los responsables a rendir en el mes de enero la Cuenta Anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto. La del ejercicio de 1987 se hizo, no en enero, sino el 28 de abril. Por lo visto, estos incumplimientos de la Ley no tienen importancia para los responsables socialistas.

Tampoco ha cumplido con lo preceptuado en el art. 419 del Texto Refundido de Régimen Local que establece la obligación de llevar una contabilidad detallada, de su aplicación de

los préstamos u operaciones de crédito. En nuestro Ayuntamiento tampoco se respeta el art. 437 y 440 del Texto Refundido, al no satisfacer los gastos preferentes antes que los obligatorios.

El personal funcionario y laboral percibe, año tras año, la subida de sus retribuciones complementarias al final del ejercicio y no cuando lo establece la ley.

Son tantos los incumplimientos que sería interminable enumerarlos de forma expresa y detallada.

En cuanto a los tributos son bastantes elevados; yo diría que están al máximo. El de Contribución Urbana, después de ser revalorizado el valor catastral en 1986, incrementan en 1987 el tipo de gravamen del 15% al 20%, que es el máximo. Nuestro grupo CDS se opuso a la subida y propuso se bajase el tipo de gravamen del 15% al 10%, por permitirlo la ley a aquellas poblaciones que, como Guadix, habían realizado la revalorización del valor catastral.

En cuanto a la modificación de las nuevas ordenanzas que aprobó el Grupo Socialista, tenemos que decir que las nuevas tarifas suben de forma injusta, no ajustándose a la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de los años 1987-88, que fue aproximadamente de 5% y 5,5%, respectivamente, según datos oficiales. Las subidas de las tasas, que ha aprobado el Grupo Socialista en el gobierno municipal, son las siguientes:

- 1º) Aguas, 33,4% de subida.
- 2º) Servicio de recogida de basuras, 20% de subida.
- 3º) Quioscos y otras instalaciones de dominio público, 25%, 50% y alguna el 100%.
- 4º) Cocheras, más del 20%.
- 5º) Mercado, más del 30%.
- 6º) Índice de valores de los terrenos para el bienio 89-90, a efectos de plusvalía, 20%.

Como Ud. puede comprender, señor lector, la imposición tributaria de nuestro municipio no es justa y sí requisoria para todos los contribuyentes accitanos.

El Grupo Socialista no respeta los principios de legalidad y seguridad jurídica. Manifiestan con su comportamiento que sus acciones no están sujetas a la Ley.

El deseo de este portavoz hubiera sido felicitar a los responsables de la Hacienda Municipal; pero, ante los hechos que concurren, estoy en la obligación de censurarlos y hacer pública su mala gestión.

Luciano Fernández Alba, Portavoz del CDS

APLAUDIMOS

La aparición de una **cassette infantil**, elaborada por el Centro de Innovación Educativa «Huerto Alegre», bajo el patrocinio de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Granada. Por un **buen precio** se puede conseguir en los establecimientos familiares «Sánchez» de Granada junto a un **cuadernillo con las letras** de las canciones y **actividades educativas** que se pueden iniciar a partir de cada canción. Va dirigido a niños, padres y educadores en general.

La nueva **incorporación** que, bajo la advocación del **Cristo de la Obediencia**, ha tenido la **Semana Santa Accitana**; imagen que a buen seguro contribuirá con su buen hacer el esplendor de la misma.

El **anuncio** realizado en Monachil por Carlos Rojas, presidente de **Izquierda Unida**, de iniciar una intensa **campana para la reapertura** de la línea ferroviaria **Guadix-Almendricos**, cerrada en el periodo de austeridad de Miguel Boyer.

Así sea. Por nuestra parte, estaremos en campaña permanente.

A los **Ayuntamientos de Baza y Motril**, donde en el programa de **Andalucía Joven**, absolutamente **todo el personal** que se ha **contratado** ha sido **de sus municipios**. Puestos en contacto con la UPE de Baza, nos manifiesta que fueron a informarse personas de otros municipios y se les dijo que los programas son para los parados de allí; que si quedaban plazas, —cosa que no ha sucedido—, se cubrirían con personal de fuera. **A ver si aprendemos.**

Que, de una vez por todas, Guadix haya contado con una **Cabalgata** manifiestamente **mejorable**, pero indudablemente mejor que la del año pasado.

LAMENTAMOS

Que, tras adoptar el pasado **26 de diciembre** (S. Esteban) como **fiesta local** en Guadix, por los reajustes del 88 entre la Inmaculada y Santa Ana, con el **acuerdo** de la Asociación de **Comerciantes** de la ciudad, **algunos** de ellos anunciaron públicamente que **boicoteaban dicha fiesta** trabajando ese día. El buen sentido de los ciudadanos hizo que **apenas vendieran una escoba.**

Que el **Alcalde de La Peza**, Francisco Lechuga, haya sido denunciado y **procesado por segunda vez** ante el Juzgado de Instrucción de Guadix. Si bien es cierto que del primer Sumario que se le incoó salió absuelto por sentencia de la Audiencia Provincial de Granada. En esta ocasión, se trata de una **supuesta amenaza a una vecina** de la localidad, que a su vez era **testigo en un juicio** que perjudicaba al citado Alcalde. El Juez de Instrucción del Partido dictó por ello auto de prisión contra el Alcalde, de cuyo ingreso se libraría en el caso de prestar fianza por medio millón de ptas., cantidad que consiguió el mismo día evitando su ingreso en la Prisión Provincial. Lamentamos pues el **mal ejemplo** que por **supuestas actividades delictivas** está causando la primera autoridad de la Peza.

El **trato discriminatorio** cometido con un **industrial de Guadix**, que encuentra dificultades para **recalificar su suelo** y poder ampliar una nave industrial, frente a las facilidades dadas a otros industriales. Quisiéramos que la **igualdad de oportunidades** fuera para todos; y, si no, que **nos lo expliquen.**

Que se haya admitido, puntuado y dado un **puesto de trabajo** en el Programa **Andalucía Joven a personas que tienen otros ingresos**, con conocimiento de los responsables del programa, manifestándonos estos últimos que sí lo sabían, pero que los solidarios tienen la cartilla del paro.

Los **criterios** a la hora de valorar y **puntuar títulos**. Curiosamente, nos encontramos con unas listas (**delineantes**) en las que todos están excluidos por falta de titulación.

¿Es que la **titulación de la Escuela de Artes y Oficios de Guadix no es válida, aun reconocida como está por el Ministerio de Educación su homologación?** Ni nuestros representantes valoran lo nuestro.

Que la **contratación** del personal de Andalucía Joven se hiciera **antes de que terminara el plazo** de presentación de **reclamaciones**. ¿Es que de antemano se desestimaban todas...?

Ser tan pesados, pero nos gustaría que la Policía Municipal tuviera **más vigilancia, y más efectiva**, sobre el **tráfico** que la que ahora se está teniendo, porque desde luego la que hace ahora no se nota.

A lo mejor, para el 92...

J. A. Rodríguez

—Oficina Técnica y Comercial del Mármol—

le ofrece toda clase de trabajos en mármoles y granitos, nacionales y de importación.

Oficinas y Exposición: Urb. María de los Angeles

Tlf. 660037 GUADIX

Aunque parezca mentira, el Colegio Público «Virgen de la Paz», de Beas de Guadix, carece de luz eléctrica, situación que parece ser se remonta a 18 años atrás.

Según nos han informado, tanto el Ayuntamiento como el propio Colegio llevan varios años haciendo gestiones para solucionar el problema; mientras, unos 70 alumnos de EGB no disponen de iluminación adecuada ni de los medios audiovisuales más elementales para su aprendizaje.

La interferencia radiofónica producida en la pasada **Cabalgata de Reyes** en la Plaza de las Palomas, que propinó a los asistentes una paliza a media luz de anuncios inesperados, así como el último parte de guerra del Oriente belicoso.

Los Reyes Magos vienen de esa parte del mundo y el negocio es el negocio, pero **tales noticias y cuñas no** creemos que sean las más **adecuadas** para tan señalada fiesta infantil.

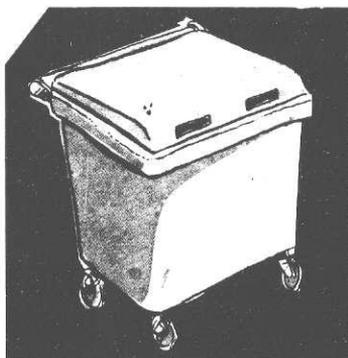
Que, a pesar del Decreto de la Alcaldía de Guadix ordenando parar las obras de derribo de los inmuebles de la Calle de San Miguel, situados en la antigua Muralla de Guadix, con restos bien visibles, su promotor continuara con el derribo, a sabiendas de encontrarse en un zona de interés histórico.

Desde luego algunos, con tal de construir, aprovechan lo que sea. Si les dejan...

Que haya una buena parte de ciudadanos que hacen **caso omiso** de las **normas de recogida de las basuras**, amén de depositar las mismas en horas no destinadas a tal fin. Por favor, para colonias y otros efluvios hemos tenido bastante estas navidades con la Caja Tonta.

Que la Delegación de **Limpieza** del Ayuntamiento tenga tan **descuidadas las entradas a la ciudad**. Así lo demuestran el celo con que se mantiene la limpieza y pulcritud del paraje conocido como **El Vivero**, próximo a la carretera de Almería, donde, junto al letrero puesto por la propia Delegación de Limpieza del Ayuntamiento, se aparcan cada día en mayor medida **escombros y más escombros**.

Desde luego parece que somos europeos sólo en degradar el Medio Ambiente.



La magnífica coordinación demostrada por la **Administración Sanitaria** en materia de obras y sobre todo el ahínco con que se trabaja para evitar sufrimientos a los enfermos que acuden al actual ambulatorio. Como resulta que éste no estaba masificado y falto de espacio, se le suman las **obras** de remodelación para que, sin abrir aún el Modulo III de la Lanzadera Espacial del Centro de Salud, el Ambulatorio ponga rápida y urgentemente este mensaje:

Din, don... «Se ruega a los señores beneficiarios de la Seguridad Social se abstengan de ponerse enfermos. No se responde de infartos ni ladrillazos». Din, don...

Que pese a las quejas reiteradas que tantos, grupos de la oposición política como colectivos y ciudadanos ecologistas, las **ramblas de Guadix** sigan ofreciendo una **pésima imagen**, que dice muy poco de la preocupación que la administración local y autonómica tiene al respecto. Merced todo ello, de un lado, a la indudable ciudadanía de los habitantes de esta guerra ciudad y, de otro, a la preocupación por la Salud Medio-Ambiental de que hace gala el organismo competente.

«Hombre, si lloviera..., toda la mugre al mar y todo resuelto». Así responden algunos que conocemos.

Las presiones y amenazas vertidas **sobre un miembro** de la redacción de **la revista**, por parte de algunos políticos socialistas del **Ayuntamiento** respecto de los mínimos y moderados **comentarios** que se han hecho de la **labor municipal**. Creemos que queriendo matar al mensajero no se resuelven los problemas del Ayuntamiento. Sigue siendo nuestra intención denunciar públicamente todos los errores e irregularidades de que tengamos conocimiento, no sólo del Ayuntamiento sino de cualquier institución pública, **con el respeto debido** a las personas e instituciones. **Todo es mejorable**, y por ello creemos necesario continuar con la **labor informativa y crítica** de la revista.

Lea *Wadi-as*

NOS HAN DICHO QUE

La mala organización del servicio de **recogida de basuras** hace que en **algunas calles** se empiece **antes de las cero horas**, dejando tras de sí la huella de los desperdicios nocturnos, con la sorpresa y disgusto de vecinos y dueños de algunos bares, entre otros, que ven acumularse la suciedad a sus puertas para festín de los perros vagabundos.

A más de uno le agradecería saber **dónde están las llaves del Partidor de Aguas Potables** situado en terrenos del Valle del Zalabí, ya que algunos vecinos están interesados en **inspeccionarlo de vez en cuando** por si existe alguna infracción.

A lo mejor si le cantamos «¿dónde están las llaves...?», quien las tiene las deja. **¿Puede ser?**

La **querrela** anunciada por dos grupos políticos en el Ayuntamiento de Guadix, CDS y AP, y al final solamente **interpuesta por AP**, ha sido **desestimada** por el Juez de Guadix en los siguientes términos: «*en forma alguna se puede apreciar que las declaraciones de José Luis Hernández Pérez fueran constitutivas del delito de injurias*»

La sentencia del Juez Luis Miguel Columna Herrera **ha sido recurrida**.

Algunas personas que han entrado en **Andalucía Joven** están **co-brandando además** de un curso de 300 horas organizado por el INEM para parados como es el **FIP**, donde solamente podían entrar 20 personas, no entrando **nadie de nuestra ciudad**.

**Febrero, el corto:
si un día malo, peor el otro.**

Wadi-as

no se hace responsable ni necesariamente comparte la opinión de los artículos firmados

Todos los niños accitanos pudieran alguna vez, algún año, disfrutar de los maravillosos talleres y juegos instalados por las fiestas navideñas en **JUVE ANDALUS** (Feria de Granada en Armilla), bajo el patrocinio de la Diputación Provincial y numerosas casas comerciales. Las múltiples actividades recreativas que allí se realizan —confección de caretas, disfraces, trabajos en cuero, plantaciones de árboles, pista de patinaje, etc., etc.— permiten a los niños y adolescentes desarrollar todas sus posibilidades creativas. La **Concejalía de Cultura debería**, con antelación suficiente **informar** abiertamente, de estas jornadas y **organizar viajes infantiles** para que los niños de nuestros pueblos, quizá a través de los Colegios, puedan también participar de **esta feria infantil anual**, que para ello la Diputación ofrece toda clase de facilidades.

La limpieza, tan necesaria en nuestra ciudad, tuviera la **colaboración de todos**.

Envíanos denuncias de focos de suciedad, **danos ideas** concretas para mejorar la imagen de nuestra ciudad, **mándanos fotos** de rincones olvidados. Guadix necesita más contenedores, algunos depósitos para cristales, más papeleras, el cauce del río limpio... Queremos contar con tu **colaboración activa**.

Debería poner el Ayuntamiento **más señales** de tráfico frente a la Guardería «La Alcazaba», situada en Cañada de los Perales, y entre otras medidas de **protección a los niños** y vecinos que por allí pasan, proteger desagües que dan a la calle con el peligro permanente que supone para todos.

Y **añadimos** que creemos **obligado señalar**, con llamadas de precaución a todos los conductores, las **zonas próximas a nuestros colegios** y zonas infantiles; así como, por ejemplo, ampliar el camino tan transitado por niños, coches y autocares entre el Colegio de la Presentación y el PUA (Colegio «Adelantado Pedro de Mendoza»).

Hubo una vez un **guarda del parque**, más conocido por ser de esta nuestra ciudad, que **se puso duro** con unos **chavales** que estaban con **bicicletas** moviéndose a su aire. Nos puede parecer comprensible este hecho, aunque creemos que se debería dedicar una zona para patinaje, monopatines y bicicletas. Y en su caso la **dureza debería ir más encaminada** a esos mayores que **trafican** con la vida y la muerte, encandenando día a día a tantos jóvenes sin esperanza.

PRIMEROS PASOS DE LA ESCUELA—TALLER «PALACIO DE PEÑAFLOR»

La Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio «Palacio de Peñaflor» cuenta con un director, Joaquín Valverde Bocanegra, arquitecto de profesión, quien desde hace meses está trabajando y preparando lo que tiene que ser esta primera Escuela-Taller para Guadix. Ha visitado numerosas escuelas similares en toda España, habiendo quedado sorprendido del buen hacer de algunas de ellas, como las de Baeza y Valladolid. También este viaje por las Escuelas-Taller le ha mostrado las dificultades que entraña esta nueva experiencia y la responsabilidad que supone ser director de tantas facetas como se reúnen en una escuela de este tipo.

A fin de dar a conocer los primeros pasos de esta escuela y el proceso de selección del personal de la misma,

preguntamos a su director sobre los dos elementos fundamentales de la Escuela: profesorado y alumnos.

«Como ya es sabido—nos dice—va a haber cinco especialidades profesionales: cantería, albañilería, carpintería, forja y jardinería. La selección del alumnado va dirigida fundamentalmente a jóvenes de Guadix y comarca, entre 16 y 25 años. Hay 130 solicitantes de plaza, en su mayoría de Guadix, si bien los hay también de Benalúa, Alcudia... Ahora mismo estamos terminando el proceso de selección, pendiente de realizar un psicotécnico, y esperamos empezar las clases en febrero en el edificio del Palacio de Peñaflor, dado que actualmente están acabando de habilitar la estructura. Se ha hecho un test sobre la elección de talleres y la mayoría ha elegido jardinería. El promedio está previsto en quince alumnos por área.»

Preguntamos: ¿Y la selección del profesorado? ¿Parte también de Guadix?

«El INEM no lo prevé así. El Decreto del Ministerio de Trabajo, que regula el funcionamiento de las Escuelas-Taller, establece que la dirección y administración las pone el Ayuntamiento, que es quien contrata, y el tema del profesorado y expertos se hace a través de la Delegación Provincial del INEM, con la supervisión del Ayuntamiento. Luego, el Taller, en su funcionamiento y desarrollo se constituye como un organismo autónomo. Ya se han dado los primeros pasos de selección, viniendo personal del INEM de Granada, formándose una comisión mixta con personal de la UPE de Guadix y el propio director, para hacer la lista definitiva de alumnos de la Escuela, que al salir estas noticias a la luz pública esperamos esté ya en pleno funcionamiento.»

BAR

«LOS CAZADORES»

Tapas variadas

Lugar de encuentro para el cazador

La Cruz, s/n Tf.690319

GRAENA

Si no llueve en febrero,
ni buen prado ni buen centeno.

En febrero,
un rato al sol y otro al humero.

COACCI cumplió un año

El día 21 de diciembre se celebraba en Guadix el 1^{er} Aniversario de COACCI, Cooperativa de Alimentación. Con tal motivo las calles accitanas se vistieron de música, color y fiestas, sobre todo para los más jóvenes, ya que tres «Papá Noel» repartieron por todas las calles de Guadix caramelos, piruletas, globos y toda clase de chucherías. Con tal motivo, y para celebrarlo en grande, las tiendas COACCI ofrecían a sus clientes y público en general unas ofertas en sus productos alimenticios. Como agradecimiento a las amas de casa, en los salones del «Bárbara Club» se las obsequió con un cóctel y una tarde inolvidable, llena de música y alegría, pues es poco usual dar una fiesta sólo para las amas de casa, como reconocían la mayoría de las asistentes.

Al término de dicha fiesta, se obsequió a las asistentes, de mano de «Papá Noel», al mismo tiempo que se las felicitaba por su asistencia.

Puestos en contacto con M^a Camen Torrecillas, relaciones públicas de dicha cooperativa, para que nos hiciese un balance de este primer año, nos comentaba lo siguiente: «Este año, para ser el primero y después de todas las zancadillas con que nos hemos cruzado, lo doy como positivo y con una moral muy alta, porque hay muchas personas que han intentado deshacer dicha cooperativa, pero no lo han conseguido ni creo que lo consigan, porque lo mismo que hemos celebrado este primer aniversario espero que llegaremos a celebrar el 25 y muchos más,

pues la meta de los socios de COACCI es conseguir el propósito primordial de esta cooperativa que, como dice nuestro eslogan, es el estar Aún más cerca, ofreciendo al ama de casa calidad, precio y confianza».

Hablamos ahora con el presidente de la cooperativa, Ramón Lozano. Le formulamos la misma pregunta y cómo lo ve él como presidente. «La labor de los socios de la Cooperativa ha sido ejemplar —nos dice— y quiero resaltar la labor de este grupo de personas que trabaja sin descanso por y para la Cooperativa; porque creo que la supervivencia hoy por hoy está en asociarse en cooperativas, dejando atrás ese individualismo que padecemos casi todos los detallistas de la alimentación, porque la unión hace la fuerza; así, pues, el futuro lo veo —y esto lo afirma tajantemente— en cooperativa, cadena u otra opción y, aunque el año lo damos por positivo y vemos el futuro con optimismo, si esto hubiese sucedido hace unos años hoy por hoy nadie nos hubiese hecho eco».

Preguntamos a José Cuevas, otro socio de la cooperativa, si cree que el hecho de que COACCI haya cumplido su primer aniversario se debe al esfuerzo de los socios.

«En efecto, hemos podido celebrar el 1^{er} Aniversario debido al esfuerzo, sacrificio y anhelo de todos. Pero todo eso queda atrás, y nos reconforta la satisfacción de ver que, después de los problemas que conllevó el crear esta asociación, hemos conseguido nuestra meta»

Le preguntamos si a sabiendas de estas dificultades volvería a ser socio fundador de COACCI. «Sin lugar a dudas volvería a hacerlo de nuevo, por mi propio interés —nos dice— y porque me siento orgulloso de hacer algo positivo, y en este caso hemos conseguido unirnos los comerciantes de la alimentación con el único objetivo de formar una cooperativa.»

Sobre las ayuda y apoyos que han recibido, nos dice:

«En algunas ocasiones hemos recibido ayuda de la UPE. El ayuntamiento nos ofreció, siempre que nos hizo falta, la biblioteca, antes de tener en el almacén nuestra sala de juntas y, por mediación de la Caja Rural, se nos impartió un curso para informarnos en todos los conceptos: cómo es y cómo debe funcionar una Cooperativa; tal curso nos aclaró muchos puntos para nosotros importantes y que ignorábamos hasta entonces, puesto que éramos novatos en este sentido.»

«Agradecer también a Wadi-as el interés por nuestra cooperativa y, desde esta oportunidad que me brindáis, decir que doy mi apoyo moral a todas las personas o colectivos que se unan para una causa como la nuestra, pues unidos se pueden conseguir muchos objetivos, ya que nosotros de ninguna forma pensamos quedarnos con lo mucho que hemos conseguido hasta ahora, pues nuestros horizontes están aun más altos y creemos que lo conseguiremos con nuestro esfuerzo, ilusión y constancia.»

HOSTAL RESTAURANTE «BORSALINO»

Local climatizado. Plazas de Garaje. Especialidad en Paellas.

Tf. 690088

LOS BAÑOS (Cortes y Graena)

DISCOTECA «ROSANA»

Música del momento. Marcha a tope
Sala de Billar y Terraza de Verano
Carretera de Los Baños GRAENA

MESON-PUB «CONCHA»

Tapas a la plancha. Ambiente selecto
La Cruz, s/n
GRAENA

Se concedió una subvención de 25.000 ptas a la Asociación de Vecinos de las Cuevas, como colaboración en los actos organizados con motivo del tradicional «Baile de la Rifa».

El Alcalde dedicó expresamente a los grupos de la Oposición, y como regalo especial de Reyes, la noticia de que, después de varios años, éste va a ser el primero en que se va a cerrar el presupuesto municipal con superávit.

La Consejería de Gobernación subvenciona con 25.439.379 ptas. al Ayuntamiento de Guadix, en consideración a la difícil situación financiera por la que atraviesa y con destino a la cancelación de deudas contraídas con motivo del funcionamiento de los servicios propios atribuidos en la vigente Ley de Régimen Local.

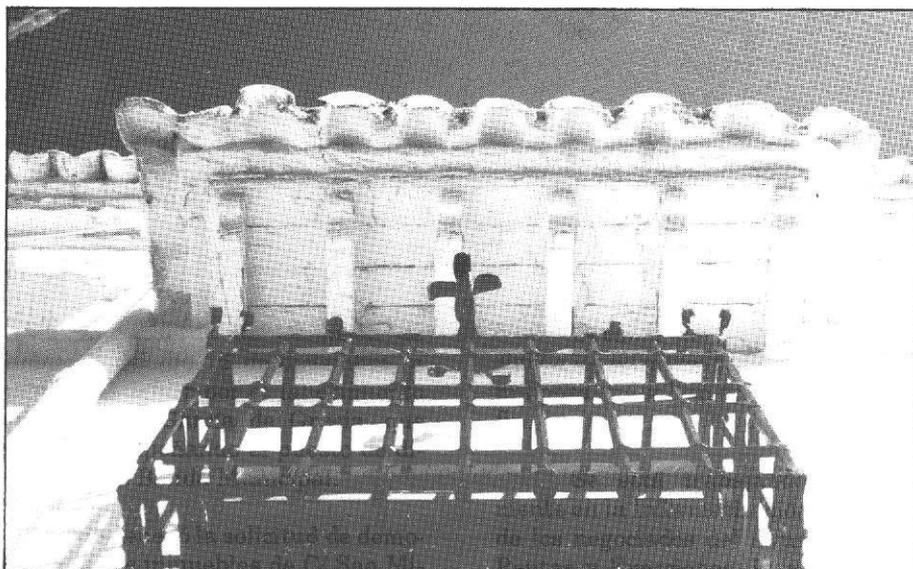
A propuesta de la Junta Local de Protección Civil, se solicita a la Consejería de Gobernación una subvención para la elaboración de un Catálogo de Riesgos y Recursos, así como para el Equipamiento de la Oficina Técnica de Protección Civil.

Se destinan 75.736 ptas. como importe de los gastos de los diferentes actos del Homenaje a la 3ª Edad celebrada en el Hogar del Pensionista.

Se destinan 65.971 ptas. para la adquisición de un Método Práctico de Información Sexual en el Hogar y la Escuela.

Se destinan 50.000 ptas. como ayuda al Ciclo de Conferencias celebrado con motivo del 10º Aniversario de la Constitución.

El Patronato Provincial de Turismo de Granada concede al Ayuntamiento una subvención de 300.000 ptas. con destino a acciones a realizar en materia de turismo, comprometiéndose el Ayto. a destinar igual cantidad de su presupuesto al mismo fin.



Lo que el «Urbanismo» se llevó

En acuerdo de Comisión de Gobierno del día 15 de diciembre se expresa el sentir por el fallecimiento de D. Angel García de Gracia, que venía desempeñando el puesto de director de la Banda Municipal.

Se denegó la solicitud de demolición de los inmuebles de C/ San Miguel y Benavides, hasta que no se emita informe por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, a la vez que se instruye expediente y se paralizan las obras de demolición iniciadas, por carecer de la preceptiva licencia municipal y sin el Dictamen de la Comisión Provincial del Patrimonio.

El Ayuntamiento insta a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, rogándole que agilice lo más posible la resolución de los expedientes de licencia de obras en el casco antiguo debido al enorme retraso que genera esta Comisión al tardar mucho en emitir sus informes, que por otro lado son preceptivos para la concesión de la licencia municipal de obras.

Se concedieron 40.000 ptas. a la Hermandad de San Antón como colaboración a las fiestas celebradas en Honor del Santo.

Octubre-noviembre: Se iniciarán los primeros trabajos con los 50 millones que se han destinado para tal fin.

Se está trabajando intensamente en la Informatización completa de los negociados del Ayuntamiento: Rentas y Exacciones, Intervención y Secretaría.

Apertura de una Café-Bar en Cañillo-Pitico y de un Saladero-Secadero de Jamones en la Barriada del Jurel.

Nota de la Concejalía de Protección Civil y Policía Municipal

«Esta Concejalía agradece a los accitanos que se preocupen de la buena circulación en Guadix, e informa que la circulación y señalización se va a realizar en tres fases, afectando la primera al Centro de la Ciudad; la segunda a los Barrios; y la tercera, a los Anejos. Se ha acometido en primer lugar y con prioridad la reforma en el centro por la mayor conflictividad de esta área. En breve dará comienzo la segunda fase».

Por GAMA y PRECIOS compre su TELEVISOR y VIDEO en

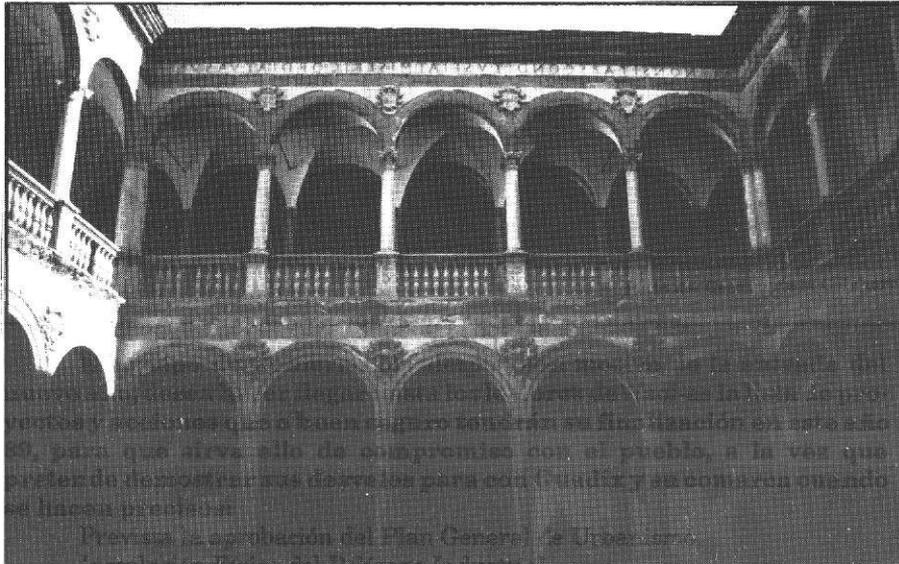
romacho

Elija entre las marcas más prestigiosas del mercado...
Philips, Grundig, Thomson, Telefunken, Sony, JVC, ITT,
National, Mitsubishi, Technics, Emerson, Sanyo,
Elbe, Sonitrón...



Vic
E

MUNICIPAL



Patio del Castillo de la Calahorra

LA PRESA DEL PEÑÓN DE LOS GITANOS SE INICIARA EN EL 89

En relación a la Presa López Abellán o Peñón de los Gitanos, en fechas pasadas se desplazaron hasta Madrid, a fin de poder entrevistarse con el Sr. José Rubio, Director General de Obras Hidráulicas del MOPU, los siguientes representantes de Guadix y comarca: el Alcalde de Benalúa de Guadix, el de Cortes y Graena, el primer Teniente de Alcalde de Purullena, el Alcalde de Guadix y Antonio Casas, en representación de agricultores y regantes, junto con el Diputado Nacional Mariano Gutiérrez. Estos pretendían informarse de la situación en que se encontraba el Proyecto de la Presa.

En la entrevista, de la que se sacó excelente impresión, se obtuvo el compromiso del inicio de las obras en octubre-noviembre del 89. No estaba desde luego en el pensamiento del MOPU, el inicio de las obras en este año sino en el 90, cuando tendrían prioridad absoluta.

Mas, a iniciativa del Sr. Gutiérrez Terrón en el Debate sobre Presupuestos Generales de la Nación y por una moción del Grupo Socialista, se incluye en los Presupuestos del 89 una apertura de partida para la Presa, que si bien puede no parecer grande, no es menos cierto que tampoco daba tiempo a gastarla en este año, por lo que a juicio del Sr. José Rubio, lo realmente importante era que se había conseguido abrir esa partida y precisamente a iniciativa del propio Parlamento, lo cual refrenda la prioridad y la importancia concedida a esta obra.

Con ello se puede informar del posible calendario que aún tiene por delante la Presa —o más bien su Proyecto— y que queda así:

Enero: Durante este mes se producirá la Aprobación Técnica del Proyecto, por importe aproximado de 4.000 millones de pesetas.

Marzo: Se someterá a información pública para que las grandes empresas de construcción puedan realizar sus alegaciones.

Mayo: Se someterá a información pública, en la variante de expropiaciones, de modo que se pueda completar el proceso.

El equipo de Gobierno Municipal, con motivo de la entrada del nuevo año, desea hacer llegar hasta los lectores de Wadi-as la lista de proyectos y acciones que a buen seguro tendrán su finalización en este año 89, para que sirva ello de compromiso con el pueblo, a la vez que pretende demostrar sus desvelos para con Guadix y su comarca cuando se hacen precisos:

- Prevista la aprobación del Plan General de Urbanismo.
- Instalación Física del Polígono Industrial.
- Comienzo de las Obras de la Presa «López Abellán».
- Inauguración del Centro de Salud.
- Inauguración del Mercado de Mayoristas.
- Inauguración de la Oficina de Turismo.
- Inauguración de la Escuela Taller del Palacio de Peñaflores.
- Inauguración de la remodelada Casa de la Juventud.
- Inauguración de la remodelada Biblioteca Pública.
- Inauguración de la Oficina de la Seguridad Social.
- Inauguración de las 48 Viviendas de Promoción Pública.
- Inicio de las obras del Centro de Servicios Sociales de Fuente Mejías.
- Inicio de las obras del Centro de Educación de Adultos Comarcal.
- Inicio de las obras de Urbanización de la Barriada Andaluza.
- Inicio de las obras de Rehabilitación del Parque P.A. de Alarcón.
- Inicio de las Obras del Matadero Comarcal.
- Inicio de las obras del Centro Social de Barrio de Hernán-Valle.

Y luego, ya entre los proyectos inmediatos y siempre dentro de lo que es posible comunicar a nuestros lectores, se encuentran:

Transformación del antiguo «Cine Acci» en un Centro Cultural Polivalente, llamado posiblemente «Teatro Pedro de Mendoza».

Rehabilitación del antiguo Colegio Medina Olmos para la ubicación de un Centro de Estudios Iberoamericanos.

Construcción de la Casa de Música, que puede ser sede del futuro Conservatorio de Música, en la Calle de la Concepción.

COMPRE donde le OFRECEN MAS... VISITE...

romacho

teoteca ROMACHO

el mejor vídeo de la comarca a su servicio.

cea

La mayor y más prestigiosa cadena de electrodomésticos de Andalucía

Lepanto, 4 - Telfs. 66 07 48 - 819 - GUADIX

7º Aniversario de Wadi-as

Por José Fernández Olea

Organizado por la redacción de esta revista y coincidiendo con las fechas navideñas, se realizaron en la Casa de la Cultura accitana, los actos conmemorativos del séptimo aniversario de la aparición de la misma.

TEATRO

Fue al afamado Grupo de Aldeire—I Premio del Festival de Teatro del Marquesado 1988 celebrado el pasado verano—el que inició los actos programados con la puesta en escena de la obra original de Julio Matías: «Prohibido seducir a los casados», una obra que se estrenó en el Teatro «Fígaro» de Madrid el 6 de mayo de 1977.

Simple y llanamente es una obra para reír, un juguete cómico, vodevil o como queramos llamarlo, en al que se acumulan todos los recursos y licencias del género, escrito con la única y saludable intención de distraer, sin que la acción tenga que transcurrir necesariamente en Londres, París o Nueva York, entre otras muchas cosas porque en Madrid o en cualquier punto de nuestra geografía también hay apartamentos, maridos casquivanos, ropa interior femenina, mujeres guapísimas, y demás ingredientes complementarios de este tipo de obras.

Esta comedia ha sido representada por el actor Felipe Cárdenas representado a Honesto, un joven de veinticinco años aproximadamente, fotógrafo de profesión y novio de Nurria, a quién interpreta Toñi Illescas, mostrándonos sus veinte abries y moviéndose con extraordinaria soltura por el escenario. Juan José Ramos en el papel de Pablo está superior, representando un hombre de mundo con muchas ganas de ligar y marido de Yolanda. Elisa Puertas, extraordinaria en el papel de Verónica, estuvo muy acertada representando a una mujer joven y provocativa que lleva de cráneo a Pablo. María Jesus Bellido interpretó muy bien a Yolanda. Era esposa de Pablo y cumplió su cometido con gran sentido del arte escénico. De entrada ya en el reparto se aprecia el lío que se originaría después. Todos los actores sin distinción se adaptaron perfectamente a sus personajes y la obra resultó divertidísima tanto por su temática, buena interpretación de los jóvenes de Aldeire, vestuario y decoración cedidos por firmas comerciales de



Rondalla de Hernán-Valle

Guadix, todo acorde con la trama de la obra: un complicado lío amoroso donde queda patente la picardía y la infidelidad con final feliz para todos. Una comedia en dos actos, ligera, de intriga, vivaz y muy divertida. Lástima que fallara el público—muy escaso en la sala—que no sabe el rato que se perdió y lo bien que lo pasamos los pocos asistentes, correspondiendo con fuertes aplausos a los simpáticos actores.

Wadi-as correspondió en la persona de Javier Beas Torroba con la entrega de un recuerdo conmemorativo de esta actuación entregado a una de las componentes del Grupo.

CONCIERTO

Se celebró el día de Navidad y fue presentado brillantemente por Pedro Baena, quien a su vez agradeció su presencia a lectores y simpatizantes de la revista, así como a las instituciones públicas (Diputación Provincial en la persona de su Presidente, nuestro paisano José Olea, Ayuntamiento de Guadix y anunciantes) que hacen posible este milagro escrito que todos conocemos como *Wadi-as*.

Perfectamente ataviada con trajes de tunos, abrió el acto la *Rondalla Parroquial de Hernán Valle* que compuesta por un piano electrónico, dos acordeones y gran número de bandurrias y guitarras, dirigía Juan

Moreno; interpretaron "repetitivas" canciones estudiantiles de las distintas tunas; entre otras un famoso pasacalles muy bien ejecutado, una estu-penda y maravillosa mazurca dedicada a este pueblo (Hernán-Valle), muy buena de sonido y que en otras ocasiones hemos escuchado su preciosa letra—aquí se limitaron a la música—, «La sirena» con su letra habitual cambiada y sustituida por mensajes navideños, la popular «Aurora», terminando su actuación entre numerosos aplausos del público asistente, con la afamada y archiconocida «Granada mía».

Una muy grata impresión nos produjo esta Rondalla que a la sombra de su Parroquia e interpretando sólo de oído la música y cantos antes mencionados, consigue unos resultados maravillosos bajo el tesón, ahínco y la "descompasada" e imaginaria batuta de Juan Moreno.

Al término de su actuación y entre aplausos, José María Molas, redactor de esta revista, les hizo entrega de un cariñoso recuerdo en nombre de *Wadi-as*.

La siguiente actuación fue la del *Coro Parroquial de Hernán-Valle*, dirigido por la simpática señorita Yolanda Moreno, que bajo esta denominación nos dio la impresión de que eran los mismos músicos anteriores, aunque en menor número y sin capa. Les

vimos más conjuntados, su música resultó más asequible que la anterior y nos ofrecieron, entre otros villancicos, «El Niño Dios ha nacido en Belén» bellamente interpretado. Sin menospreciar a la Rondalla anterior de la misma población, vimos y apreciamos con esta actuación una música seleccionada y escogida muy distinta de la anteriormente interpretada, en donde se apreció más variedad de voces mixtas en la interpretación de los villancicos.

Al final de su actuación fueron obsequiados en nombre de *Wadi-as* por Miguel Angel Gómez Espigares.

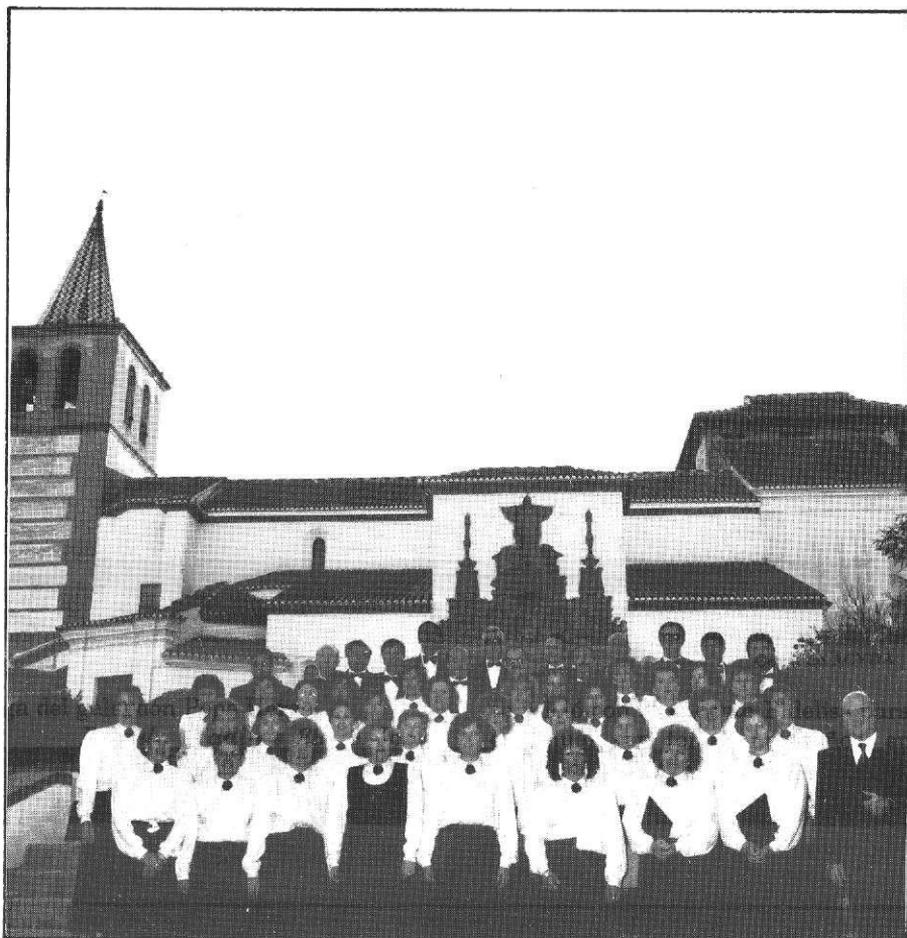
ENTREGA DE LOS PREMIOS WADI-AS 88

Tras largas y amplias deliberaciones, había muchos nombres de personas y colectivos o entidades merecedoras de un reconocimiento público en Guadix, pero había que elegir sólo tres premiados destacando los siguientes:

Premio Wadi-as 88 al *Cascamorras*. Los motivos que llevaron a la concesión de este galardón fueron varios. Se ha pretendido premiar la labor tradicional de una familia que ha casi personificado en ella esa tradición, así como la meritoria acción de una Cofradía que ha sabido mantener contra viento, marea y detractores, que sin duda los ha tenido, una acción popular y no solo mantenerla sino evitar la desaparición y, aún mejor, que esta celebración vaya cada año a más, al tiempo que se han evitado sucesos y gamberradas. Ha quedado, pues, la figura central de esta celebración, *el Cascamorras*, como personaje popular, dignificado, magnificado y humanizado en la visión que se tiene de él, gracias al esfuerzo de todos y de José Villalba Pérez, que lleva encarnando varios años consecutivos al popular personaje y que, en esta edición, tras un fortuito accidente del que se encuentra restablecido, tuvo que ser sustituido por un miembro de esta revista y muy amante de nuestras tradiciones.

Hemos de reconocer en este premio la labor desarrollada año tras año por la Peña del Cascamorras que preside Juan Lechuga. Hizo entrega del mismo la persona que este año lo ha representado: Pícaro.

Premio Wadi-as 88 a la *Banda Municipal de Música de Guadix*, por su constante labor en nuestra ciudad. Inicialmente bajo la dirección de Ricardo Berbel, más tarde bajo la batuta profesional de un gran maestro, Angel García de Gracia —recientemente fallecido—, y actualmente su director Eduardo Ramírez, quienes con un trabajo constante están ofreciendo a todos los accitanos grandes interpretaciones musicales. Hizo entre-



Coro de ACYDA

ga del galardón Pepe Heras.

Premio Wadi-as 88 a José María Ortiz Valero, por su continuada y esforzada labor de recuperación de las costumbres y folklore popular de Guadix y Comarca. Si conocido es este hombre en Benalúa, donde ha organizado y dirige el Grupo Folklórico, donde igualmente ha recuperado tradiciones como la Romería a San Torcuato, restauración de su ermita, etc., José María también desarrolla una importante labor de difusión cultural a través de Seminarios y otras actividades de todos conocidas. Le hizo entrega del premio Paco Romacho.

VIDEO

Una vez otorgados los distintos premios, y ya en el intermedio, pudimos apreciar en la planta baja de la Casa de la Cultura la proyección de un buen realizado vídeo alusivo a las Cuevas de Guadix, de gran belleza plástica y llevado a cabo por profesionales del medio audiovisual.

EL CORO DE ACYDA CERRO EL ACTO

Finalizaron los actos de este séptimo aniversario de *Wadi-as* con la actuación del flamante «Coro de Acyda», que tan sabiamente dirige Jesús Blázquez Carrasco. Un repertorio polifónico concienzudamente elegido, que

se inició con el «Adeste Fidelis» para continuar con temas navideños, en donde vimos y escuchamos a este Coro mucho más afinado y relajado en esta su segunda actuación en público que en el acto de su presentación.

Sus acordes sonaron mejor en la Casa de la Cultura, quizá por estar más confiados, por los temas interpretados más difíciles que en la ocasión anterior, por la combinación de voces o por el apoyo combinado de las cuatro voces mixtas. La complejidad de voces se convierte en Jesús Blázquez y el Coro de Acyda en simplicidad expresiva de todos los que componen el Coro, caracterizándose por la excelente sinfonía; la importancia melódica de todas sus voces que al unísono suenan como los mismos ángeles.

Una vez finalizada su actuación, el director del Coro recibió un obsequio de las mismas características de los entregados anteriormente representando el anagrama de *Wadi-as*, constituyendo el mismo una auténtica filigrana de artesanía local, fabricados por Ramón Reyes y Fernando Gallego con la colaboración de Rafa Peñuela, y del que hizo entrega, en nombre de la revista, Pedro Chillón.

Para finalizar, tras los insistentes aplausos y una vez que el Coro de Acyda se retirara del escenario, con el mundialmente famoso villancico «Noche de paz».

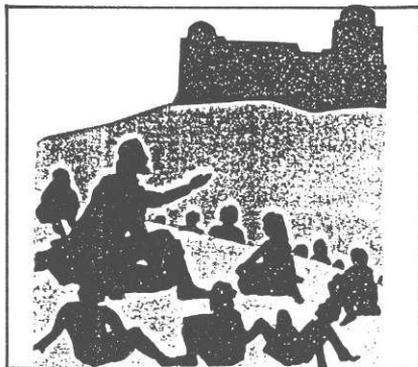
EL COMERCIO CELEBRO SU PATRON

Por San Sebastián y como cada año, los comerciantes accitanos han celebrado su patrón con una comida de hermandad. Previamente se reunió la Asociación Local de Comercio para nombrar nueva directiva y nuevo presidente de la misma para suceder a Guillermo Cambil, que ha ostentado dicho cargo los tres últimos años, resultando elegido Jesús Herreros Hervás. El resto de la nueva directiva está formado por Nicolás Pérez Parrilla, como vicepresidente; María Teresa Alguacil, como secretaria; José Sierra, como tesorero; Hipólito Fernández, como asesor jurídico; y Chiqui Amezcua Casado, José Lozano, José Matías, Rafael Vera, Manolín Baena y Francisco Romero Vallecillos, como vocales.

EXPOSICION DE ARTE MARIANO

Organizada por la Comisión Diocesana del Año Mariano, en colaboración con el Cabildo Catedral, Archivo Diocesano, Escuela de Artes y Oficios y personas particulares, se celebró antes de Navidad en el patio de la Escuela de Artes una magnífica exposición de arte mariano, que contó con numerosas obras —imágenes, pinturas, bordados, bulas, reproducciones, documentos— procedentes de la Catedral, Iglesias de Guadix y comarca, cesión de particulares, etc., además de mostrar varios álbumes de fotografías propiedad de los sacerdotes Francisco Grande y Julián García Carrasco, todo ello con un tema común: la Virgen María bajo sus distintas advocaciones.

Dentro del arte sacro, es esta una variante nunca vista en Guadix, muy valiosa por la cantidad y calidad de las obras expuestas.



QUEJAS POR EL TRAFICO

Los comerciantes de las calles de: Santiago, San José, Mira de Amezcua, Plaza de Cuchilleros, Tárrago y Mateos, Tena Sicilia y Calle Ancha han pedido al Alcalde de Guadix que reconsidere el nuevo ordenamiento del tráfico en el centro de la ciudad, suprimiendo la dirección prohibida que existe en la calle Tárrago y Mateos, por perjudicarles enormemente en las ventas de sus establecimientos. Asimismo, el empresario Jesús Amezcua Medialdea, que regenta el Hotel Comercio, se queja de que con este nuevo ordenamiento ha visto reducido el número de turistas y personas hacia su hotel, habiendo frustrado de esta forma las intenciones que tenía de ampliar su negocio con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo.

De igual manera, la Asociación Turaccitania ve de forma muy negativa el nuevo ordenamiento de tráfico, ya que un sector de Guadix, como es el que ubica a la Iglesia de San Francisco (Siglo XV), hoy monumento Nacional, así como el popular barrio de Santa Ana, construido en el siglo XVI, se ve perjudicado para acceder a él, pues el turista que entra en Guadix se dirige a la Catedral y a continuación desciende hacia la Calle Ancha, y aquel que quiera seguir viendo la ciudad tiene que irse por P. A. de Alarcón y de nuevo a la Catedral, quedando anulado dicho sector.

«EN UNA VIEJA CIUDAD DEL SUR»

Hace unos días, "en una Vieja Ciudad del Sur", los Reyes Magos han sacado de sus alforjas el ingenio y el arte de Francisco J. Fernández Segura y Miguel A. Gómez Mateos: un cuento para que todos los niños accitanos sean felices leyendo una historia de un pueblo y de sus gentes, editado con la colaboración del Area de Cultura del Ayuntamiento.

Es un canto a la convivencia, a la tolerancia, que por medio de un lenguaje sencillo, cuidado y rico en imágenes, es capaz de hacer que la imaginación del niño se embarque en la lectura para revivir las aventuras de Pedro «el Navegante».

Hay que destacar el enfoque didáctico que F. J. Fernández da a su narración y las consecuencias éticas que de su lectura se desprenden, todo ello envuelto en una exposición y estructura bien adecuadas a los lectores a quienes va dirigido.

Con la misma intención didáctica están enfocadas las ilustraciones de Miguel A. Gómez, cuya categoría artística ya conocemos todos.

Enhorabuena a los dos por este trabajo. Y pienso que en «Nuestra Vieja Ciudad del Sur» hay muchas cosas que tendríamos que contar a los niños. La aparición de este cuento abre multitud de posibilidades.

Pedro Chillón

ATLETISMO

Después de participar en los Juegos Deportivos Provinciales, Carlos Acosta Vidal, joven atleta de 12 años de nuestra ciudad, ha sido seleccionado para los Juegos Deportivos de la Comunidad Autónoma, concretamente en el Cross Internacional de Itálica, categoría infantil, a celebrar próximamente en Sevilla.

EL AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Saluda a los Pueblos de la Comarca Accitana y les invita a visitar su

Balneario de Aguas Termales

Temporada: de 1 de junio a 31 de octubre.

AL FIN TENEMOS POLIGONO INDUSTRIAL

En vísperas de fin de año convocaba el Alcalde de la ciudad, José Luis Hernández, una rueda de prensa para dar a conocer la firma de un convenio por el que se creaba el primer Polígono Industrial en Guadix. Explicaba el Alcalde en sus primeras palabras que el Ayuntamiento está pasando de ser un órgano de gestión del alumbrado y asfaltado de calles a ser, además, un motor de desarrollo económico para la ciudad; para ello es fundamental constituir un polígono industrial. Esta medida, junto a la Operación Integral de Desarrollo —financiada por la Comunidad Europea, con la aprobación del Gobierno Central— y otras de carácter económico, puede suponer un importante estímulo para la creación de riqueza en nuestra zona. El citado Polígono Industrial, fruto de un acuerdo entre cuatro propietarios de terrenos, la empresa pública de gestión del



suelo GESTUR y el propio Ayuntamiento, comprende cerca de 160.000 metros cuadrados en una zona situada entre la Carretera de Granada, Rambla de Paulenca y Cerro Redondo. El Alcalde agradeció públicamente la labor realizada por Francisco Alcón, en su condición de funcionario contratado a tal fin, al gerente de GESTUR, Miguel Angel Gómez, y al Delegado de Obras Públicas, Rafael Salcedo, así como a los propietarios de los terrenos

por haber llegado a este importante acuerdo.

A la pregunta de porqué esos terrenos y no otros, el Alcalde respondió que eran los más idóneos entre los previsibles, por su buena situación y la facilidad para instalar la infraestructura necesaria, siendo de tener en cuenta el hecho de que los propietarios de los terrenos han estado asequibles a la cesión de los mismos en unas condiciones razonables.

El desarrollo de este Polígono Industrial va estrechamente ligado a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, comprometiéndose el Alcalde a su aprobación en el plazo máximo de cuatro meses, justificando a continuación su tardanza en ser aprobado hasta tener dichos terrenos reservados para el Polígono, aclaró Francisco Alcón. Asimismo se manifestó también en palabras del Alcalde que hay un cierto resurgir de la iniciativa privada y que si hasta ahora, con las actuales figuras urbanísticas, no se podía permitir instalar más naves industriales, pronto, con el nuevo Polígono, estará resuelto ese problema.

Reorganización de Juzgados y Tribunales

Se publicó el 30 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley de Demarcación y Planta Judicial, que regula la organización de los Juzgados en toda España y prevé crear 105 nuevos Partidos Judiciales en el plazo de 1989 a 1992, utilizando como modelo general un Partido por cada 50.000 habitantes, siendo el número ideal el de 25.000 habitantes.

Hay en esta ley muchos cambios, algunos sólo formales, como es el caso de las Magistraturas de Trabajo, que pasan a llamarse Juzgados de lo Social, y otros más significativos. Así, la mayoría de los Juzgados de Distrito se reconvertirán en Juzgados de Primera Instancia y/o Instrucción, según cada caso; así ocurrirá con el Juzgado

de Distrito de Guadix. Otros pasarán a Juzgados de Paz, como Pinos Puente e Iznalloz; otros pueden desaparecer o ser absorbidos, como el Juzgado de Distrito de Baza en favor de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huéscar, etc.

Los Jueces de Paz percibirán una retribución en función del número de habitantes de derecho de la localidad. Respecto del Partido Judicial de Guadix, sigue con la localidad de Ferreira, que por un error inicial se había adscrito a la jurisdicción de Orgiva. Y se incorporan a Guadix las poblaciones vecinas de Darro, Diezma y Morelabor (Moreda y Laborcillas), quedando en definitiva el Partido Judicial con 33 municipios: dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, un Registro Civil y treinta y dos Juzgados de Paz.

Todas estas reformas tienen distintos plazos de ejecución y desarro-

llo, y algunas puede que reciban nuevas modificaciones en su puesta en marcha. Un aspecto que no garantiza ciertamente, por ahora, rapidez en la celebración de los juicios es el hecho de que se han creado únicamente dos Juzgados de lo Penal en Granada para fallar todas las sentencias penales y hacer ejecutar lo juzgado en toda la provincia de Granada.

Cuestión aparte sería el tema del Tribunal Superior de Justicia en Granada, que queda, según las primeras impresiones, bastante devaluado.

Esperamos, por otra parte, que junto a esas primeras reformas venga una ampliación de plantilla, así como unas remuneraciones que al menos equiparen los ingresos que se perciben en los pueblos a los de las capitales, y todo ello permita atender adecuadamente las numerosas demandas y denuncias judiciales.

MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

Administración de Loterías en Alcudia de Guadix

Pollería y Huevería (Plaza de Abastos de Guadix)

saluda con cariño a sus paisanos de Cortes y Graena

LOPERA

La libertad de los hijos en la sociedad actual

Por Paco Romacho

¿Qué es la libertad? ¿Es la capacidad de autodeterminarse? ¿Es actuar conforme al bien y a la razón? ¿Es actuar de acuerdo con el libre albedrío de cada cual? ¿Es la capacidad de elegir y ordenarse conforme a la propia naturaleza y posibilidades del individuo? ¿O es un instrumento de la voluntad natural que tiende a la plenitud y felicidad?

En cualquier caso, la libertad es el don más precioso de Dios ha puesto en los hombres para que, de acuerdo con el concepto que cada cual tenga de ésta, sepa hacer uso de ella.

Dentro del marco de la familia la libertad consiste en que nuestros hijos puedan elegir lo que está bien y no lo que nosotros queramos. Lo primero que debe de reinar es el respeto mutuo ¿Cómo podrían respetar los hijos nuestros gustos si no respetamos los suyos? Indudablemente que debe de existir una adecuación a esa libertad y una complementación entre padres e hijos. Adecuación, porque tan absurdo es que un hijo de dieciséis años no pueda salir con sus amigos a dar un paseo como que un niño de dieciséis meses pueda jugar con el piano o la televisión estropeándolos. Tan absurdo es que un niño de cinco años elija el tipo de escuela, como que a uno de dieciocho le escojan su profesión. Complementación, porque la libertad que reclaman y legitiman nuestros hijos tiene que ver con la autoridad que a los padres les corresponde ejercer. De hecho, cuando mayor es la autoridad de los padres mayor es la libertad de los hijos, porque aquélla crea respeto y confianza hacia la personalidad de los padres y ésta responsabilidad y sentido del deber en los hijos.

Esta sociedad que acoge a nuestros hijos que quieren ser libres y felices no hace sino poner trabas y dificultades para que ello no sea posible. ¿Cómo ser feliz en una sociedad angustiada por las epidemias, el hambre, la droga, el paro, los cataclismos, la inseguridad, etc.? Con estos condicionantes, unos reaccionan con sus mecanismos de defensa, creándose su propia seguridad para defenderse contra estos males. Otros reaccionan de una forma negativa en la que creyendo que perdiendo o aniquilando el miedo, pueden encontrar la felicidad, encontrándose al poco tiempo atrapados por la droga, el alcoholismo etc., para terminar con

un final tremendamente dramático: suicidios, muertes violentas, etc., que caracterizan a la sociedad moderna de hoy, donde predomina la soledad moral y física.



Libertad y Juego. ¿Anarquía? Foto Molas

Por otra parte, hemos entrado en el siglo de la sexualidad y ningún sector se le escapa: promoción de ventas, publicidad, etc., y los libros alcanzan una venta segura si el tema es el sexual. Hoy sufrimos el boom de la libertad sexual, donde las parejas hacen uso del sexo a temprana edad y donde las desviaciones sexuales son motivo de alarmante preocupación, y todo rodeado por el abuso del alcohol y los estupefacientes.

¿Son los hijos que escogen este camino más felices? Indudablemente que no. ¿Qué hacer con la libertad cuando todo está permitido? Para qué sirve la libertad cuando no hay límites al deseo? Los hijos que no ven un límite a su libertad no son felices. Las estéticas tienden a demostrar que en los países escandinavos, donde la libertad sexual es total, tienen el triste privilegio de poseer el récord de suicidios. Si a la cultura va unida la inteligencia al erotismo tiene que ir unido el amor, su complemento indispensable. El uno sin el otro sólo engendran tristeza, cansancio y falta de interés.

Un factor que repercute en los adolescentes y cohibe sus libertades es la llegada de la pubertad. Ellos tienen acceso a la madurez genital e intelectual y por tanto son capaces de procrear y de alcanzar niveles de pensamiento elaborados. Pero esta plenitud se ve frustrada por no poderse complementar con el aspecto económico, viviendo en una situación de "estudiante", lo que contribuye a una situación de desequilibrio.

Hoy más que nunca debemos inculcar a nuestros hijos una serie de valores ético-sociales, de trabajo, en suma, de iniciativa propia para que su libertad lleve impresa la creatividad.

Los niños criados sin posibilidad de iniciativas propias, al llegar a la edad adulta, nunca consiguen tomar una decisión por su cuenta. Son esas infelices personas que dicen *sí* cuando deberían decir *no*, que viven sin personalidad porque dependen de los consejos de sus vecinos, que se ahogan en un vaso de agua, como vulgarmente se dice.

¿Cómo fueron estos hombres y mujeres cuando eran niños? Fueron posiblemente unos niños y niñas que tuvieron tres bufandas puestas por la abuela, dos jerseys puestas por la madre, unos guantes puestas por la tía, que subieron las escaleras dando la mano a alguien, que los vistieron, los desnudaron, que los llevaron a los mismos lugares de siempre, donde no había agua, donde no había piedras, donde no había escalones ni desniveles, y nunca tuvieron que dar un respuesta porque sus padres ya se la habían dado...

No demos lugar a que nuestros hijos sean así: dejémosles vivir con iniciativas, con espontaneidad, con libertad, para que sean el orgullo de todos con su correcto trato, educación, obediencia y responsabilidad.

En nuestras manos, padres, está el timón para llevar a buen término a nuestros hijos, para que sepan disfrutar de esa libertad y no se arrepientan jamás de no haber sabido usarla.

Y vosotros, adolescentes, estad alerta, no os dejéis llevar por los malos vientos que corren cada vez más huracanados. La vida es tremendamente bella y hermosa, a la vez que corta, como para no saber vivirla por no haber sabido hacer uso de vuestra libertad.

El renacer de nuestras tradiciones navideñas

Por José M^a Ortíz Valero

Sí, amigos lectores, esta Navidad y su preparación será inolvidable para muchas gentes de nuestros pueblos. La Comarca de Guadix ha hecho presente durante un mes largo los villancicos, fiestas, bailes, Misas de la Madre de Dios y de aguinaldos, canciones de la Aurora, Misa del Gallo, *Pastorás*, cabalgatas, etc., con un sabor añejo, como si un gran amigo, que lo es de siempre, nos volviera a visitar... Siempre hubo alguien que siguió acordándose de él y, gracias a ese alguien de cada pueblo, ha vuelto a renacer la amistad que existía entre nuestras gentes y su cultura popular navideña.

La llegada de la Navidad venía precedida por distintos actos que desarrollaban nuestros antepasados. Los dominicos de los meses de octubre y noviembre se hacían los rosarios de la Aurora. Estas canciones eran precedidas del siguiente rito: A las cuatro de la madrugada, el hermano mayor cogía un gran bombo y redoblaba en la puerta de su casa, después hacía igual en las puertas de los restantes hermanos; éstos se iban concentrando en la plaza mayor del pueblo y recorrían todo él, cantando con sus broncas voces. La primera canción decía así:

*Demos todos los muy buenos días
a Dios y a su Madre que en la Corte
están.*

*Padre, Hijo y Espíritu Santo
son las Tres Personas de la Trinidad.*

*Tener atención:
Que María procura librarnos
del torpe destierro
y de la perdición.*

Después de las canciones comenzaba el rosario; el Ave María y la Salve que cantaban eran muy originales. Al entrar en la iglesia comenzaba la Santa Misa con el cántico del Credo.

La proximidad de la Inmaculada hacía bullir a las gentes por nuestros barrios; se preparaba una de las fiestas más importantes de todo el año. Nos llegaba el día ocho de diciembre, se cantaban las últimas canciones y se rezaban los últimos rosarios de la Aurora. A partir de este día daban comienzo las misas de la Madre de Dios, preparando la Nochebuena con su entrañable Misa del Gallo.

*Sacerdote revestido,
mira como te dispones,
para bajar a tus manos
Jesucristo Dios y Hombre.
Jesucristo Dios y Hombre,
digamos con alegría
porque siempre sea alabado
Jesús, José y María.*

En estas fechas se representaban en nuestras parroquias las famosas *Pastorás* o Belenes Vivientes: villancicos populares, bailes de pastores, carrañacas, zambombas, instrumentos de cuerda, panderetas, etc., todos a una resonaban por nuestros cerros y valles. Así decía el villancico de Guadix:

*Ha nacido en un pesebre
un Niño como el sol,
son sus ojos más bonitos
que la luz del arrebol.
Yo le traigo una zambomba
y turrón de mazapán,
lo más bueno que se ha visto
en todita la ciudad.
A su Maire yo le traigo
unas botas con tacón
y un pañuelito par talle
del color del girasol.
A su Paire una levita
con tres cuartas de faldón
y una camisa a tirillas
y un calañé como el sol.
y pa que Tú sobresalgas
por encima de los dos,
te armaremos una juerga
diciéndote gloria a Dios.
Si te vienes con nosotros
cigarrillos fumarás,
y entre todos los gitanos
tu serás el caporal.
Si te vienes con nosotros
una cunita tendrás,
y al son de las guitarrillas,
y al son de ls panderetas,
dormidito quedarás.*

Los tres primeros días de Navidad eran los señalados para los Bailes de Animas, siendo muy especial el que se celebraba en la Ermita Nueva, llamado «Baile de Rifa». En este baile había un personaje central, «el Floreo», que con una caña ejecutaba lo que los presentes le indicaban, dándole uno o dos reales; al final se rifaban los pollos y al ritmo de la Rondalla se hacía presente el Fandango de Guadix:

*¡Ay de mí, que me he perdido!
¿Quién me llevará a mi casa?
Vivo en la Ermita Nueva,
junto a la Virgen de Gracia.*

Durante todo el mes, las familias de toda mi tierra se apiñaban en torno a la matanza del marrano; aquí se unía el trabajo a la diversión:

*La señora Longaniza
se quiere casar mañana
con el señor Pedro Lomo,
pariente de doña Magra.
El Cucón es el compadre,
la morcilla convidada.
¿Quién pudiera ser familia
de esa gente tan honrada!*

Todos estos productos caseros se completaban con tortas de chicharrones, mantecados, nochebuenos, roscos, hogazas de pan, etc., pero no podemos olvidar las riquísimas empanadillas con cabello de ángel y los boniatos en almíbar con pangiles, especialidad de nuestras monjitas de Santiago y la Concepción.

Cogollos despedía el año con su ya arraigada «Carretá», con la que también comenzaban los chiscos o luminarias de nuestros pueblos.

¡Jesús!, ¡Manuel!, que llega vuestro santo, sacad ese vinillo del país, con el que acompañaremos este guisao de «pajarilla».

Las pequeñas cabalgatas hacían las delicias de los niños y mayores, que con ilusión desmesurada esperaban a los Reyes Magos, pidiéndoles salud y paz para el año venidero.

¡Inolvidable Navidad del 88! Comenzó su preparación haciendo el homenaje más hermoso que se ha hecho jamás, por parte de nuestra diócesis, a la Inmaculada Concepción: La Exposición de Arte Mariano en la Escuela de Artes y Oficios, el Concurso Infantil de Dibujos y Redacción sobre la persona de María, el Festival de Música Mariana, donde se reunieron numerosos coros para cantar a María (Niños Cantores de Guadix, Benalúa, Fonelas, Niña Virgen de Baza, Hernán-Valle, Freila, Acyda, Alcazaba de Baza, Galera y Rondalla Accitana).

Los seises bailaron su tradicional danza a la Virgen, que fue paseada por las calles de Guadix, clausurando de esta forma el Año Mariano por el Sr. Obispo.

En estas mismas fechas y dentro de los actos del Hermanamiento de Guadix con Buenos Aires, el Ayuntamiento organizó un concierto en la Catedral, donde Alejandro Barletta estrenó su obra «Guadix—Buenos Aires», Tango de Cámara; también Juventudes Musicales nos trafa de nuevo un concierto, promovido por la Escuela de Música uno de los puntales de la futura instrucción musical de nuestra comarca. Celebramos un nuevo año el Día de la Constitución; pero nos llegaba una triste noticia, el fallecimiento de Angel García de Gracia, Director de la Banda Municipal.

Los villancicos comenzaban a oírse de nuevo en las voces de nuestros escolares. Concentración en Fonelas, «V Festival de Villancicos», organizado por el Col. Adl. Pedro de Mendoza, Festividad de Ntra. Sra. de la Esperanza en el Col. Psicopedagógico de Guadix, etc.

En Alcudia volvían a escucharse las misas de Aguinaldos; también numerosos pueblos celebraban y recuperaban sus misas de la Madre de Dios: La Peza, Lugros, Huéneja, Ferreira, Charches, Jérez del Marquesado. Junto a esto, destacaron «Las Pastorás» representadas en Guadix y Benalúa, donde se cantaron villancicos de nuestra comarca, y «Los Pastores» en Dólar.

El día de Navidad tuvimos la dicha de presenciar el inicio del rescate del «Baile de Rifa» en la Ermita Nueva. Fue muy bonito el «Baile de Animas» en Huéneja; en Jérez se rescataron las canciones de la aurora; en la Iglesia de Santiago se ofreció el «Concierto de Navidad», organizado por el Ayuntamiento, interviniendo Los Niños Cantores, Coral de Acyda y La Banda Municipal.

Y la revista comarcal *Wadi-as* celebraba su 7º aniversario...

La «Carretá» en Cogollos cerró las fiestas comarcales un año más y la Cabalgata de Reyes nos dejó la nostalgia del reencuentro con la ilusión y la fantasía.

Para terminar, diremos que nos llena de satisfacción el Grupo de Investigación Folklorica de Benalúa, al Seminario de Cultura Popular de nuestra comarca y a mí personalmente, haber podido colaborar en el rescate de algunos de esos hechos que he relatado, partiendo desde aquí la idea de que en años venideros se celebre un «Festival Comarcal de Música Navideña». Creo que esta experiencia puede ser un punto de partida, para que siga renaciendo nuestra cultura popular de Navidad. Los mayores tienen el deber de enseñar ese patrimonio cultural y la juventud de revitalizarlo, queriéndolo como algo que nos pertenece y que mostraremos a nuestros hijos. Así perdurará por siempre.

Fundación de la Hermandad de San Blas Guadix, 1821

En 1989 la «Hermandad de San Blas» cumple 168 años de vida; empero, su existencia se ha visto jalonada de problemas y avatares diversos, siguiendo la pauta de la mayoría de las hermandades y cofradías que a lo largo de historia han pervivido en nuestra ciudad.

Resulta sorprendente la fecha de fundación de esta Hermandad, si tenemos en cuenta la coyuntura que, a nivel político, se da en España con el Trienio Constitucional; e incluso a nivel local, en donde el expolio francés se ha dejado sentir enormemente («conventos abandonados y saqueados, imágenes destruidas, capillas incendiadas, objetos de valor expoliados...» (1). La invasión supuso también la ruina de algunas cofradías e incluso la desaparición de algunas órdenes regulares como las de San José, Agustinos y Dominicos, que fueron suprimidas el 15 de mayo de 1821, mediante «Circular» recibida en la Diócesis Accitana (2).

No obstante de la situación durante el Trienio, además de esta Hermandad, tiene lugar la refundación de la «Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad» el 19 de abril de 1822 (3).

Sería el cinco de febrero de 1821 cuando un grupo de vecinos del barrio de San Miguel elevan al Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis una petición encabezada por el párroco Francisco Barlongo, para erigir una

Hermandad de luz en honor de San Blas (4).

La solicitud es aceptada y se redactan las Constituciones por las que se habría de regir la Hermandad, fechadas el 22 de febrero de 1821 (5).

Los Estatutos constan de 15 artículos de los que podemos extraer algunos aspectos importantes: sus integrantes tendrían que ser «hombres honrados y virtuosos y si alguno al ser admitido tuviera mal comportamiento será expulsado». La Hermandad se denomina de SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR, estableciéndose el número de hermanos en 80. Cada solicitante debería de entregar su petición de ingreso junto con la aportación de dos libras de cera blanca.

Los cargos directivos serían los siguientes: un Presidente de honor, detentado siempre por el párroco de

San Miguel; un Presidente, un Vicepresidente o fiscal, Secretario y Tesorero. De las funciones religiosas se encargaría el Vicepresidente, así como de la celebración de cabildos, juntas generales y asistencia a los entierros y funerales. Al Secretario se le reservaba la custodia del libro de actas, conservación de los Estatutos, relación de hermanos y levantar acta de las reuniones capitulares y juntas generales. El Tesorero se encargaría de la contabilidad.

Queda expresamente prohibido realizar gasto alguno en «fuegos artificiales, tahonas o refrescos». La fiesta del Titular se celebraría el *tres de febrero*, destinándose para ello 100 reales. Los actos se desarrollarían de la forma siguiente: por la mañana, Santa Misa, Manifiesto y Sermón; por la tarde, Procesión con la imagen del Titular. La ausencia de algún hermano a estos actos estaría penalizada con el pago de un real. Asimismo se prohíbe expresamente la presencia de música en la procesión.

Todos los hermanos se comprometerían a asistir al entierro de su homónimo difunto, la no asistencia se penalizaba con dos reales, el Muñidor era el encargado de avisar cualquier noticia referente a la Hermandad; el cirio del difunto pasaría a su viuda o hijos y, si careciese de familia, a la Hermandad.

Las Constituciones presentadas fueron aprobadas en Sede Vacante por el Doctor Raniero, Dignidad del Administrador del Obispado de Guadix-Baza el día 22 de febrero de 1821.

Este ejemplo es uno más de los muchos existentes que ponen al descubierto el riquísimo bagaje patrimonial que en materia de hermandades y cofradías posee nuestra Diócesis.

NOTAS

(1) Fernández Segura F. y Pérez López, Santiago: *Semana Santa en Guadix, Apuntes Históricos*. Guadix, 1986. Pág. 26.

(2) O.C. pág. 27.

(3) *Ibíd.*

(4) Escrito elevado al Sr. Vicario y Provisor General de la Diócesis de Guadix-Baza. Guadix, 5 de febrero de 1821. *Guadix, Archivo Diocesano, Hermandades y Cofra-*

días, legajo sin clasificar.

(5) «Constituciones de la Hermandad de San Blas, Obispo y Mártir. Guadix, 21 de febrero de 1821.» Guadix, A.D. *Hermandades y Cofradías*, legajo S.C.

HOSTAL ORIENTAL

Habitaciones con baño

Selecta Cocina y Amplio Jardín

Tlf. 69 00 82 LOS BAÑOS (Cortes y Graena)

El Guadix de la segunda mitad del siglo XVI vive un debilitamiento económico debido a la expulsión de los moriscos. Igualmente vive y respira las ideas tridentinas de centralización, jerarquización eclesiástica y especialmente la creación de Seminarios para la preparación de los sacerdotes, que después van a evangelizar.

Es en esta época de preocupación religiosa cuando la Compañía de Jesús hace su aparición en la ciudad de Guadix y su comarca.

El acontecer histórico transcurre entre hechos que tienen más o menos significación. En éstos hay personas que tienen más protagonismo que otras. En cualquier caso, las ciudades deben rendir homenaje a quienes les han dado prestigio.

Nosotros, desde estos apuntes biográficos, es lo que pretendemos hacer con el accitano Cristóbal Velázquez.

Nació en Guadix en 1539. Según Alonso de Medrano, era descendiente «de los trescientos caballeros que vinieron con los Reyes Católicos a la conquista de este Reino de Granada». Según el mismo autor, se encontraba emparentado con lo más noble de la ciudad.

En su juventud, sirvió al Rey con su lanza en el levantamiento de los moriscos. En 1572, abandona la carrera de las armas e ingresa en la Compañía de Jesús. Sus superiores lo enviaron a la Provincia de Toledo. Como coadjutor trabajó en la Casa de Villarejo de Fuentes y en los Colegios de Alcalá y Madrid.

El 1 de diciembre de 1584, junto con otros jesuitas, fue enviado al Perú como coadjutor, donde continuó su labor agrandando la hacienda de los colegios con huertas, heredades, arboledas y jardines, que él mismo plantaba con sus manos.

Volvió a España con el encargo de resolver en Madrid un asunto de gran importancia para la Compañía. El resultado de su gestión fue tan satisfactorio, que el P. General lo nombró Procurador de las Indias en la Corte del Rey Católico.

Durante algunos años ejerció esta nueva función con notable provecho, como lo demuestra en el negocio de la fundación de la Casa Profesa en México.

Es estando en Madrid cuando madura la idea de fundar un Colegio de la Compañía en su ciudad natal. Después de mantener una serie de conver-

saciones con la Marquesa de Camarasa, que había dotado los colegios de la Compañía de Madrid y Cazorla, ésta se decidió a fundar un tercero en la ciudad de Guadix.

A tal efecto, Cristóbal Velázquez mantuvo una serie de contactos y conversaciones con el Deán y Cabildo Catedralicio, así como con el Ayuntamiento de la ciudad; como resultado de éstas se pone en funcionamiento el mecanismo de la fundación del mismo. Por ello, podemos considerar a Velázquez como el artífice de la creación del Colegio de Jesuitas de San Torcuato de la ciudad de Guadix.

En 1599, lo encontramos en el Colegio de Guadix, desempeñando el cargo de Procurador, cargo que desempeñó hasta su muerte. Durante este periodo, el Colegio aumentó sus bienes con gran número de heredades y limosnas.

Murió en 1617, a los 70 años de edad y a los 46 de haber ingresado en la Societatis Iesus. El respeto y el prestigio personal, que gozaba entre todas las clases sociales, hicieron que a su entierro acudiese toda la ciudad.

Fuentes y Bibliografía.

Documentos recopilados por el P. Pedro de Montenegro. Bibl. Univ. de Granada, Caja C-15.

Calero Palacios, María del Carmen: *La enseñanza y la educación en Granada bajo los Reyes Austrias*. Excm. Diputación Provincial de Granada, 1978.

Santibáñez, Juan de: *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía*. (Copia s. XIX). Biblioteca particular.

GASTRONOMIA

Tarbinas

Ingredientes

Agua
Harina de trigo
Sal
Pan frito (picatostes)
Tocino

Modo de hacerlo

Se frien picatostes y tocino en trozos pequeños y se reservan. Se añade agua a la sartén y sal. Cuando empieza a hervir el agua se aparta del fuego y se va echando harina poco a poco y moviendo hasta que se deshagan los grumos. Se pone al fuego, se le añaden los picatostes y los trocitos de tocino y dejamos hervir unos quince minutos. Se apartan y se sirven con miel de caña o azúcar por encima.

Alimentos o Sustentos

Ingredientes

Una cebolla
Un cuarto de Kg. de harina
Dos pimientos secos
Tres dientes de ajo
Cuatro patatas medianas
Aceite y Sal
Chorizo y Tocino

Modo de hacerlo

Se tuestan los pimientos y se apartan. En ese aceite se fríe la cebolla y se aparta. Se fríe chorizo troceando y tocino. Se marea un poco las patatas y se añade agua para que cuezan.

Se muelen los pimientos, los ajos y la cebolla y se añade al caldo, así como el chorizo y tocino fritos.

Cuando las patatas están coci-

das se aparta la sartén y se va añadiendo harina poco a poco y moviendo continuamente para que se deshagan bien los grumos.

Se pone al fuego y que hierva unos minutos sin parar de mover

Gloria

Ingredientes

Un litro de aguardiente
Un litro de agua
Cáscaras de dos limones
Nuez moscada
Trescientos gramos de azúcar

Modo de hacerlo

El aguardiente se pone a hervir con un litro de agua, nuez moscada, la cáscara de dos limones y el azúcar, y se deja enfriar.

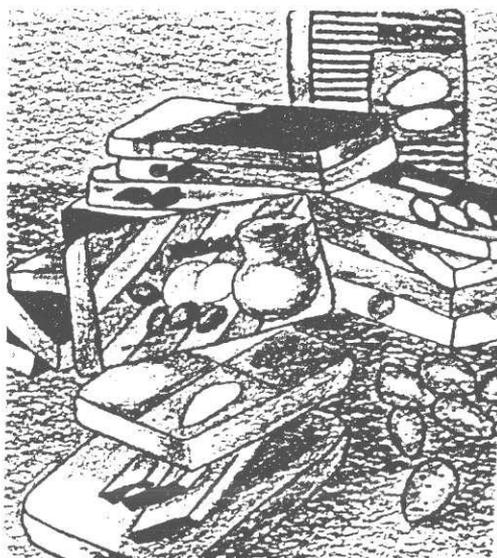
«Si tras esos días navideños, alegres y bullangueros de fiestas y banquetes, turrones y mazapanes, le queda alguna muela sana, reciba nuestra felicitación. Mándenos una fotografía de su recia dentadura, que la publicaremos como muestra de que es posible comer y engordar sin por ello quejarse. A vuelta de correo le regalaremos una bolsa de caramelos de nuestra especialidad».

Fabricantes de turrón de piedra y mármol, asociados con el gremio de dentistas

HABLAMOS EN PRIMICIA DE ISABEL BOYER DE LA BANCA

Hemos estado mucho tiempo deliberando si afrontar de una vez uno de los temas que sabemos, sin necesidad de encuestas y sondeos, más preocupan a la población. Medio país, una vez se ha enterado de que no le ha tocado la lotería y de que si suben el salario mínimo apenas si se va a notar, está pendiente de la canastilla de la primera dama del corazón: Isabel de Preysler y de Boyer, o sea: Isabel III de Castilla, I de Aragón y Filipinas y otras Autonomías. Que si tendrá varón o varonesa, que si tal o si cual... Pues bien, a pesar de todas las presiones sufridas y expectativas que se hayan podido crear, por saber donde nacerá el *pobrequito* infante, no vamos a hablar de ello. Seguimos creyendo que son más importantes los problemas de nuestra Alcaldía, por ejemplo. Por ello nos hemos ido a visitar a nuestro primer Edil...

Y tras una breve espera de dos horas, nos ha dicho el Sr. intendente (digo: Alcalde) que todo marcha muy bien, que no hagamos caso de los comentarios o murmullos de la gente de



la calle, que si nos han dicho, que si nos gustaría... De eso, nada; que la gente habla por hablar, es decir, habla al cuadrado. Que no hay motivo para preocuparse, que no hay enchufismo alguno, ni valen las recomendaciones, que todos somos iguales ante la autoridad, y si no lo somos todos, lo seremos...; y entonces nos quiso contar un cuento aprovechando que eran días de fiesta. Nosotros le dijimos que ya teníamos bastante con la historia de Pedro de Mendoza, «El Navegante», y nos deseamos felices fiestas para todos...

ACCITANANDO QUE ES GERUNDIO

«Estaba maravillado de aquellos lugares y de la solidaridad de sus gentes ¡No podía salir de mi asombro! ¡Serían estos lugares fantásticos un sueño!?»

(Narración del accitano Pedro de Mendoza en «Una vieja ciudad del Sur», versión de F. Fdez. Segura.)

ISIDORO

Ese animalito gracioso, que nos ponen todos los sábados por la instructiva Teletonta, para entretener a pequeños y grandes, está demostrando semana a semana ser tan cruel y despiadado que no merece ni un minuto más de atención. O es el camino más fácil para desahogar nuestros más bajos y primarios instintos de envidia, brutalidad, venganza y pequeño sadismo, o de aquí a cinco años todos los niños quinquis.

¿No tendría la saliente Doña Pilar el detalle de llevarse consigo al personajillo y el entrante Don Luis de buscarnos, como director del atontante —digo: del Ente—, de buscarnos otra cosilla para la sobremesa del sábado?

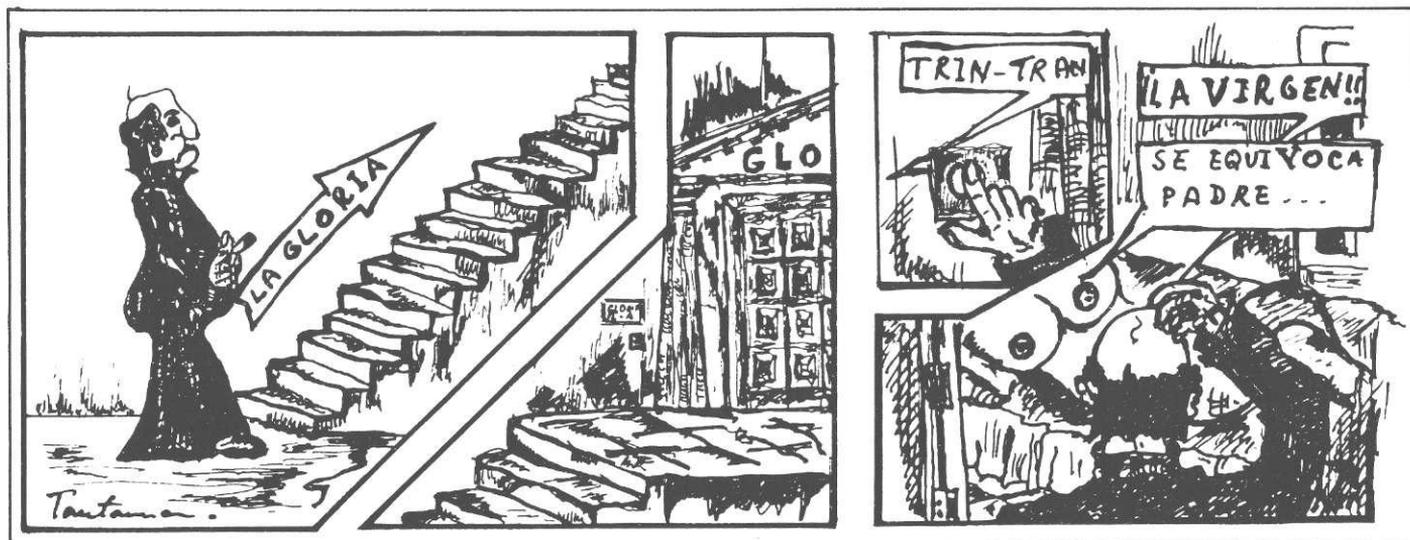


—¿Y cómo es que le pegó usted a su esposa? —pregunta el Juez.

—Pues, por pura casualidad, señor Juez.— responde el acusado.— Siempre es ella la que me pega a mí.

Recibe un hombre una carta. La abre y lee: «Si no deposita los tres millones de pesetas en el lugar que se le indicaba en el último mensaje, nos veremos obligados a soltar a su suegra de usted.»

ACCITROIKA



Valle del Zalabí

Nota de protesta a la Consejería de Salud, por el enorme retraso acumulado en la entrega y correspondiente apertura del Centro de Salud, al que parecen no tener derecho los vecinos y usuarios de Charches, los cuales deben de tener alguna deuda grave con la Seguridad Social, puesto que lleva el consultorio cerrado y terminado, pero sin entregar, la friolera de dos años, mientras hay que acomodar al médico donde buenamente se puede.

Por importe de 700.000 pesetas, aproximadamente, se han adquirido once instrumentos para la Banda de Música del Valle del Zalabí.

El Ayuntamiento del Valle del Zalabí anuncia que se ha cerrado el presupuesto anual con un superávit de 4.800.000 pesetas.

En Charches, y merced a unas obras realizadas por el Ayuntamiento, se ha conseguido recuperar el agua que se estaba perdiendo, lo que va a permitir un mejor aprovechamiento de la poca que para el riego existe.

En Esfiliana, y con objeto de aumentar el abastecimiento de agua en algunas zonas que la tenían escasa, se han llevado a cabo obras que han cubierto esas deficiencias.

Para evitar malos olores y el consiguiente foco de insalubridad, se va cubrir la Acequia de Alcudia a su paso por Esfiliana. Y siguiendo con malos olores, el Ayuntamiento, con objeto de eliminar las basuras existentes en ramblas y barrancos, ha procedido a establecer un nuevo vertedero, que será abandonado cuando por fin se consiga poner en marcha el Plan de Residuos Sólidos que promueve la Diputación Provincial junto con otras instituciones.



Panorámica de Alquife

Gor

En una reunión celebrada el pasado día 10 de diciembre en la Villa de Gor, se presentó el Proyecto de Estatutos por los que se registrará el Club Amigos de Gor —CAG—, asociación privada de carácter socio-cultural, que nace con la voluntad de ser útil al pueblo de Gor, frenar su despoblación e impulsar su desarrollo. El CAG hace un llamamiento a todos los goreños, cualquiera que sea su lugar de residencia, para que se asocien al Club.

La Junta Directiva, hasta que se elija la primera Junta Directiva en la asamblea del próximo mes de agosto, quedó constituida por los siguientes miembros: Presidente, Juan Agudo Berbel; vicepresidente, Antonio Pérez Lozano; secretario, Vicente Sánchez García; vicesecretario, Antonio Manuel Alías Ruz; Tesorero, José Luis Martínez Pretel; vocales, Francisco Sánchez García, Antonio Jiménez Cuevas, José Jimenéz Navarro, José Antonio Jiménez de la Paz, Graciano Plaza Andújar y Manuel Millán Arjona; y en el Comité Revisor de Cuentas, Manuel Sánchez García, Josefa Jiménez y Carmen Sánchez Sánchez.

El CAG estará pendiente de su legalización mientras la comisión correspondiente estudie sus Estatutos y

éstos sean aprobados definitivamente en asamblea.

Alquife

El Ayuntamiento de Alquife encarga a la Unidad Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial que asuma la recaudación en vía ejecutiva de los tributos locales.

El Ayuntamiento está construyendo en los alrededores del Polideportivo Municipal una magnífica piscina, cuyas obras están bastante avanzadas.

Han sido aprobadas, con carácter provisional, las normas subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alquife, al tiempo que se desestiman las alegaciones presentadas contra las mismas.

Se han solicitado al INEM los siguientes Cursos de Formación Ocupacional Rural: Maquinaria Pesada, Carpintería, Puericultura, Electricidad del Automóvil, Fontanería, Informática, Modista y Camarero de Sala; así como una serie de subvenciones destinadas a obras de mejora de los regadíos de Alquife.

Taller «EL LLANO»

Mecánica en general
Venta de Vehículos Usados
Carretera de Granada
CORTES Y GRAENA

En la Plaza de Graena:
FLETA
Comestibles y Café-Bar
Tf. 690389 GRAENA

Estampida en Alferí

Este cuento no está escrito por mí, sino por mi agente*. Describe una película homónima, antigua, en la cual, primero, quintañona, pastosa, pánfila y vilorda, y asomando por despechugadas y descaradas y desbocadas vestiduras, la larga mujer Arosca Dieppe viene a engatusar, con pico gárrulo y facha de ricachona, a un grandísimo senegalés, cicatero camas-trón, papelón buscadineros, zorrast-rón, tahúr, ruín, truhán, fullero y virote, y tan señalado sablista él como taimada timadora ella. Ambos, enseguida, haciendo sonar sus falsas riquezas, se enredan, ascienden en volanas al altar de los azahares y, alegremente, se dejan caer a ciegas en el lecho de sus sueños. Despiertan. Al verse —frente a una fantasma sin blanca el negro, ante un pudendo farolero huero la Dieppe— mutuamente estafados, los cónyuges arrostran la tragedia de tragarse a la fuerza cuantas amarguras y desprecios les llegan a la boca (v. gr.: «badulaque, turulato, pazguato, zoloch, tocho, zozo, memo, lila, lelo», que parece querer decir ella, mohína, en sus adentros; o: «haragana, poltrona, tumbona, rezongona, zoronglona, remolona, mogollona, maltrabaja», que parece querer decir él, pancista, en los suyos). El rollo se titula «A LAS PUERTAS Y, LUEGO, EN LOS ENTRESIJOS DE UN INCIERTO EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO», y en su escena final, tras tres tristes trimestres de silencio doméstico, Arosca Dieppe da a luz un hermoso niño, mientras el senegalés, furtivamente, huye.

«CASCO ACAECE» es el rótulo que presenta al rollo segundo, cuyas secuencias muestran sucesos estupendos. Primera: una mano buena, con primor amoroso, marca sobre unos pañales un nombre sin fortuna (CASCO —se lee en la ropilla—. AL MENOS, PONGANLE ZAPATOS Y UN SOMBRERO PARA EL SOL). Segunda: un río trae, metida en un cesto empegado, a una criatura morena ahogándose en llanto. Tercera: un mulato niño anda, zapatado, patizambo, escurrido, desgalichado, zurrapiento, trapajoso y ensobrereado, acumulando escaseces, comiendo pamplinas y trabajando la tierra. Cuarta: adolescente ya, el mestizo es sorpren-

A los colegas del C.A.A. «Sustari».

dido por un inmenso gallipavo, adobado y succulento, y por un facundo saxofón, sonoro como sirena real, que para él —¡ah!— bajan del cielo (inmediatamente, el zagal cambia por donosura y gallardía las flaquezas y ñoñeces que arrastraba cual mocoso manirroto, y muda en regalona glotonería el hambre honda que le había ido comiendo, mes tras mes, sus trece sosos y fríos años). Y quinta: joven, grandullón y mendrugo, con trajes a la medida de su fama de fantástico saxofonista y con apellidos a la altura de su sonado instrumento, corre el mozo descocándose bajo flashes, y atarantándose con brindis, y atolondrándose entre espejos, y chalándose ante elogios ágiles y rostros risueños, o regañados, o rudos, o relamidos, o ramplones, o rufos, o rubicundos, o redondos y rechonchos, y recogiendo —y tropezando— de palcos y planteas triunfos multicolores en ramos estruendosos de ovaciones, a la vez que se zampa cientos y cientos de gallipavos y docenas y docenas de pollitas desenvueltas.

El prodigio aparece en el rollo final titulado «EL REVENTON».

Cae a cántaros una nube de verano. Porfiado a la bonanza pronta, todo Alferí aguarda arremolinado bajo la alquería que entorna al ferial. *La comitiva de los domingos*, vicaria de la Autoridad en los acontecimientos importantes pero menos, llega y ocupa la entoldada tribuna. Se aleja luego el farragoso chaparrón, chapotean las potranças, vuelven las perdices a cuchichear y ya el recinto, de golpe, se convierte en el deslumbrante colector de calor canicular de la aldehuella. Al fondo, arrastrando aún hilachos de la siesta, asoma el gran mulato Casco (el farfalloso saxofón en sus manos). Avanza el músico, ahocinándose por entre las angosturas de un público que se agobia bajo tanto paño peripuesto y tanto sol descorazonante; prosigue su andadura hasta alcanzar las chillonas condecoraciones de los hombres de la

comitiva, abraza al voluntarioso Presidente, sube luego a la diminuta tarima enguirnaldada, colorada de verdeli-món y colocada con ahínco a sólo medio metro de distancia de la primera fila —abarrotada— de espectadores; acerca la embocadura del *cobre* a sus labios y, a la vez que se yergue, ampliando más y más sus dimensiones, sus pulmones aspiran larga, intensa y afanosamente. Entonces, en el preciso instante de iniciar el soplo, Casco abre de par en par los ojos, tensa los músculos, levanta un pie ladeando el corpachón y, bruscamente, arranca de su vientre un pedo tremendo y de ruido bronco y descomunal e imparable que espanta a los vencejos y a los bueyes, arrollando los plantíos cual desgarró atronador, y que retumba en los confines del paisaje hasta perderse tras los montes.

¡Oh, saxofones parleros, y vo-cingleros, y preopinantes, y resondones, y resueltos, y sobrados, y rizados, y bullangueros, y correntones, y chocarreros, y pintureros, y engallados, y ufanos, y barbianes, y donosos, y garbosos, y galanos, y castuzos y arriscados: nunca lograsteis ser tan expresivos como lo es ahora esta ventosidad que perdura: cómo, como silbo formidable, dibuja ella en el viento, bien figuras venustas y riquísimas en encantos solaces y en movimientos disipados, bien —sin pausa aún— cuervos y más cuervos cascitando y cascitando, bien saltos de agua intrépidos, bien el fragor de égidas en liza; y cómo aíra a su auditorio y lo atrae, y lo engaita y se quita, y vuelve y lo enmela, y lo escurre, y lo balda, y lo entorta, y lo lasa, y lo entesa, y lo escupe, y lo afloja y lo voltea!

Pero sigue Casco apretando y retociéndose en cobrizas formas interrogativas o de verdinegros o cárdenos saxofones, mientras su vientre aún despide trémulas ya y melancólicas y macilentas resonancias, si no murmullos vedijosos y sombríos: sonidos sibilantes ésos son, sonidos sebosos y se-deños, sonidos sosegados, serenos, suminos, lasos y soñolientos, como de saxo ausente y acabado. Al fin, cae el alto Casco y se esparce en largura abatida derramándose hacia el olvido y la extrema quietud de lo eterna y absolutamente frío, a menos doscientos setenta y tres grados centígrados de temperatura.

*Se trata de mi agente literario, el cual pertenece a un colectivo accitano de autores. (N. del A.)

Respuesta a «No acierto a comprender»

Carta-telegrama enviada a la redacción de *Wadi-as* con el ruego de su publicación, como respuesta, por alusión, al Sr. Pícaro, firmante del artículo «No acierto a comprender»

Tema: Curso organizado por el Ayuntamiento de Guadix impartido por el Sr. Alejandro Barletta, a quien desde aquí reconozco como músico excepcional.

Días: Martes y Jueves de 2 a 8 de la tarde. Stop.

Actividades del firmante, profesor de la Escuela de Música de Guadix, durante esos concretos días:

Martes: Ponencia en los cursos de Didáctica de la Música organizados por los CEPS de Baza y Guadix en martes alternos respectivamente. Stop.

Jueves: Preparación y ensayos con la Coral ACYDA, que dirijo. Los fines de los ensayos son obvios, pero uno de ellos es la preparación de los distintos conciertos. Stop.

Últimos conciertos dados:

Día 25 de diciembre: Concierto organizado por la Revista *Wadi-as* con motivo de la entrega de premios de este año 1988. Stop.

Día 26 de diciembre: Concierto de Navidad organizado y patrocinado por el Ayuntamiento de Guadix. Stop.

Nota: El referido artículo es digno de producir náuseas en el lector no sólo por el contenido (parcial y manifiestamente interesado), sino por las expresiones y el lenguaje mordaz, malintencionado, con una malicia destructiva no exenta de mal gusto.

Es una opinión personal, esta vez sí, contrastada y compartida por muchos.

Jesús Blázquez Carrasco

Un fiel lector

Soy lector de esa revista desde el número 1 por residir en Guadix por aquellos tiempos. He discrepado con algunas cosas publicadas; lo manifesté por escrito y lo publicaron. También colaboré con alguna fotografía (congreso de juventud, a finales del 85). Después, por razones de trabajo, dejé Guadix, pero conseguía cada número de *Wadi-as*. Ahora se me hace más difícil y quiero suscribirme para asegurarme de su recepción. Ruego me la envíen a partir del número de enero a la dirección que se indica.

Rafael Carayol Gor. Orce.

Réplica a José Jiménez

Ante la nota aparecida en la revista *Wadi-as* del mes de diciembre, vertida por D. José Jiménez, tengo que manifestar lo siguiente:

1º Agradecer la palabras de elogio que hace a mi persona.

2º Las comparaciones que hace son descompensadas y fuera de lugar, ya que me compara con Felipe González, al cual considero una persona muy válida y con unas virtudes muy por encima de las que yo pueda poseer, por lo que yo personalmente siento hacia él una especial admiración.

3º Me considero una persona humilde y sencilla, que me presento a unas elecciones locales a defender y hacer lo mejor posible por mi pueblo y creo que éste en su día tendrá que hacer un juicio de valor sobre mi comportamiento.

4º No me ha gustado ni creo sea justo llenar de elogios a una persona para criticar a otra, en este caso al Alcalde, con cosas que están fuera de lugar.

Antonio Avilés Fornieles.

Sres. les agradeceré que con cargo a mi cuenta corriente/libreta atiendan hasta nueva orden los recibos que les presente la revista *Wadi-as*

Banco / Caja _____

Titular _____

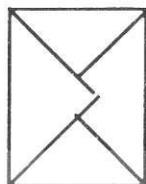
N.º Cuenta / Libreta _____

Agencia _____

Calle _____

Población _____

Firma del titular



**Boletín de
suscripción**

Nombre _____

Calle _____

Población _____

Provincia _____

Deseo suscribirme a la revista *Wadi-as* a partir del número cuyo importe haré efectivo mediante:

Domiciliación bancaria

Pago en efectivo

Precio 12 ejemplares 1.500 pts.

Mandar a

Wadi-as

Apartado de Correos 66
18.500 Guadix (Granada)

Piense qué quiere o qué necesita

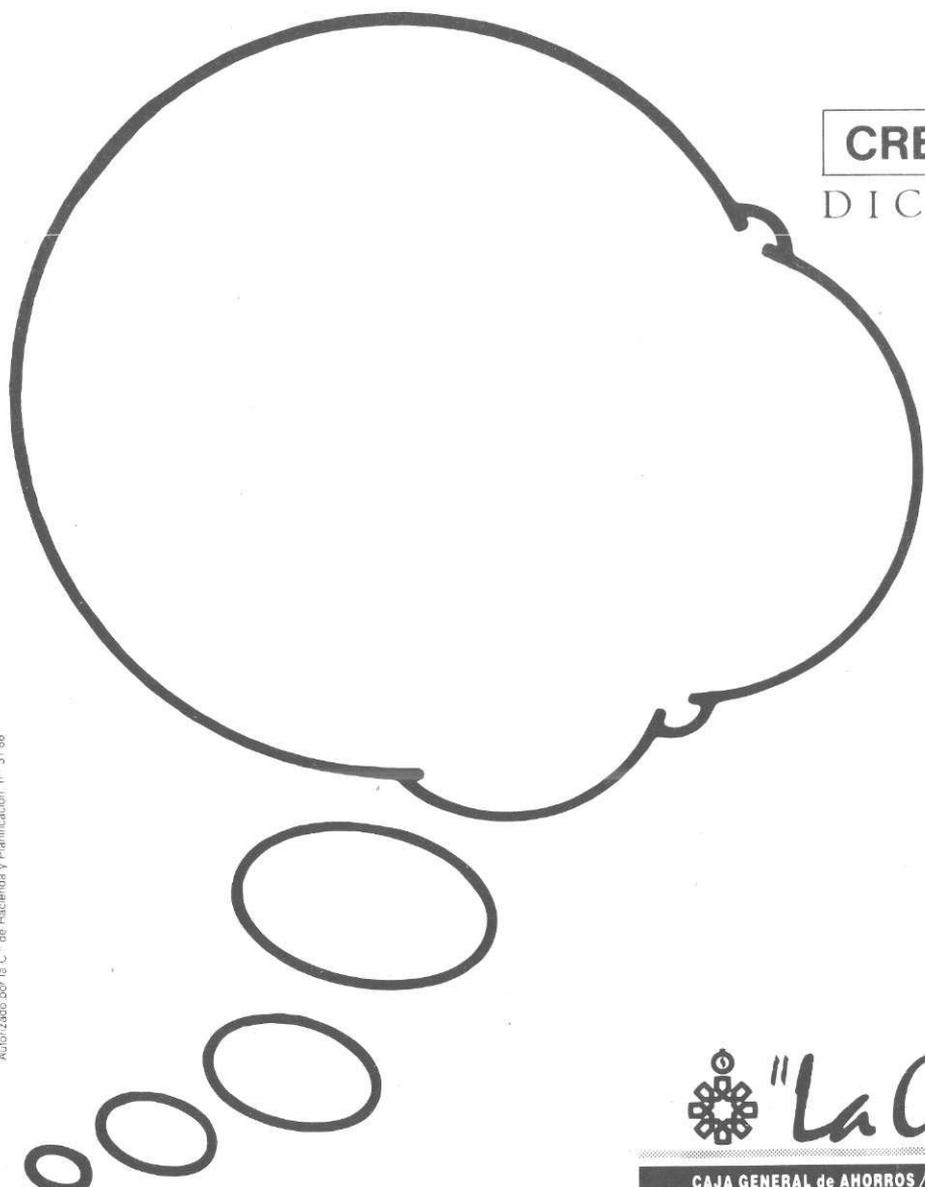
Comprar todo lo que ha pensado, todo eso que desea o necesita, ahora es posible con el Crédito General. Dicho y hecho.

Un crédito con muchas posibilidades y ventajas.

Un crédito exclusivo que "La General" le ofrece. Para lo que haga falta.

Venga a informarse a "La General" Día a día ponemos a su disposición más y mejores servicios.

CREDITO GENERAL
DICH O Y HECHO



Autorizado por la C. de Hacienda y Planificación n. 51/88



"La General"
CAJA GENERAL de AHORROS y Monte de Piedad de GRANADA

Para lo que haga falta



PUEBLO DE BALNEARIO

P
U
E
B
L
O
S

D
E

N
U
E
S
T
R
A

C
O
M
A
R
C
A

SITUACION GEOGRAFICA

Enclavado en el surco Intrabético, se sitúa Cortes y Graena en un complejo de tierras hundidas que tectónicamente forman un sinclinal con múltiples fallas, dando lugar a espectaculares formaciones de tierras acoravadas, donde se han ido excavando las viviendas —cuevas en su mayoría, salpicadas de casas—: Cerro Muntual, Cerro de las Narices, Cerro de Graena, Cerro de Cortes, Cerro Bombo, etc.

Está asentado Cortes y Graena junto a uno de los afluentes del río Alhama. Es una agrupación humana dispersa, poniendo en evidencia lo que debió ser el incipiente urbanismo en la antigüedad en la Comarca Accitana. Así, forman el Municipio: Cortes, Graena, Los Baños y Lopera, que, aunque separados por escasa distancia, configuran por sí solos pequeños poblados casi independientes.

Tiene una altitud de 971 metros y una superficie municipal de 23,9 Km², siendo los límites a su término: por el Norte, con La Peza, el Cortijo de Cauzón; por el Este, con Policar y Beas de Guadix, el Cortijo Martín y llanos adyacentes, y con el Marchal, la Rambla del Baño; por el Oeste, con La Peza, los llanos del Molicias; con Darro, el cortijo de Lopera, y con Purullena, la

Venta del Río; por el Sur, con Purullena, del río Alhama y el Cortijo del Eulogio.

CLIMA

Tiene nuestro pueblo, por su altitud y por estar rodeado de montañas, un clima típicamente continental. El régimen de temperaturas es extremo, con inviernos largos y rigurosos, extendiéndose el régimen de heladas desde noviembre a abril, con una temperatura media en el mes de enero de 6,11 grados centígrados.

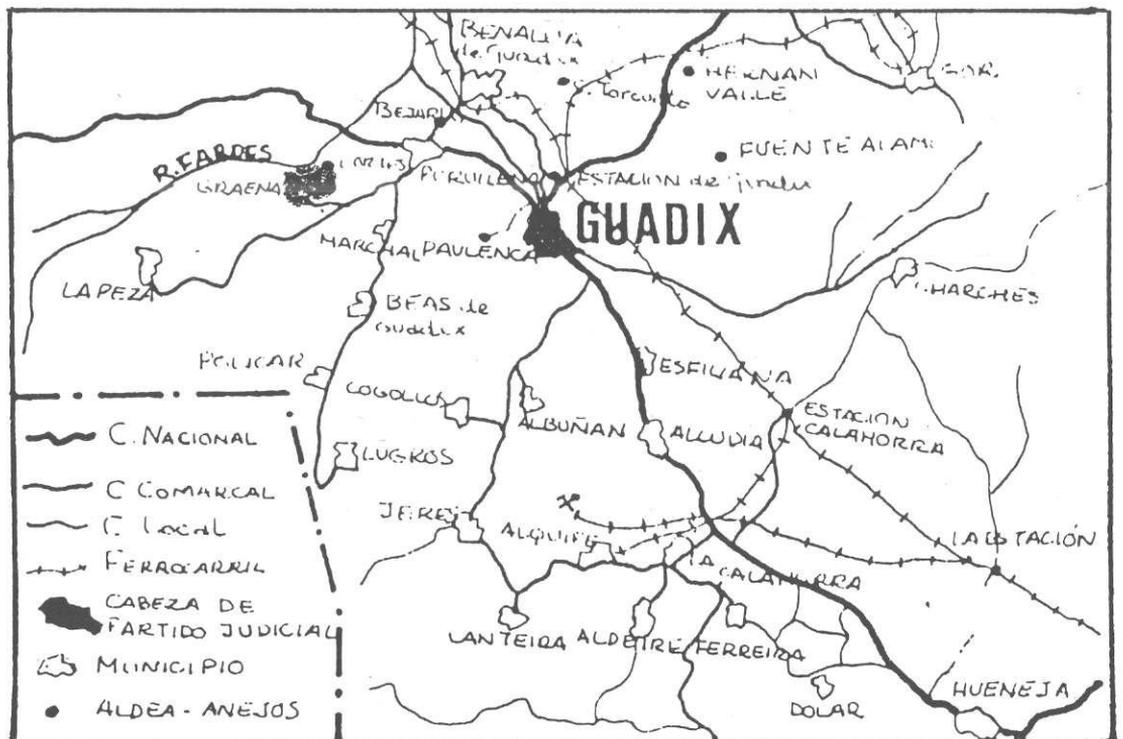
Los veranos son muy calurosos y cortos, con fuerte insolación, abundante evaporación y frecuentes calinas. La temperatura media en agosto es de 25,4°.

La primavera es corta, con temperatura media en mayo de 17,5° y algunas precipitaciones de agua temporal, escasa la mayoría de las veces.

El otoño es algo más largo, con una temperatura media en octubre de 16,9°, que se suele ver rebajada con la aparición de las primeras heladas.

La dirección de los vientos dominantes suele ser del Oeste. Apareciendo a veces los de dirección Norte, característicos por su frialdad.

Las oscilaciones térmicas diurnas son también importantes, una secuela más del clima continental. Estas oscilaciones permiten en los estíos



el fresco nocturno tras el bochorno de las horas de insolación intensa, así como en las noches invernales provocan fuertes heladas.

HIDROGRAFIA

Dentro de la cuenca fluvial del Guadalquivir, cuenta Cortes y Graena con el río Fardes, irregular en su caudal, que sólo es abundante en los inviernos y que prácticamente es sangrado por infinidad de acequias a lo largo de su curso; con el río Alhama, afluente a su vez del Fardes, también de escaso caudal durante todo el año, y con el arroyo de Graena o de Peñas Prietas.

Las aguas subterráneas son de trascendental importancia. Cabe destacar el manantial de agua caliente de Los Baños, que brota a una temperatura de 44° y que posee gran poder curativo, y La Fuente Grilla, con sus propiedades medicinales para enfermedades del estómago, siendo otras fuentes y manantiales El Nacimiento, Los Caños, Las Aguilas, El Frontial, El Arroyo de Cortes y La Galinda.

Asimismo hay algunos pozos artesanos en Los Baños para uso doméstico y siete pozos en la Vega, utilizados para el riego.

EL PAISAJE VEGETAL

Intimamente relacionado con el Clima Continental, aparece el paisaje vegetal de nuestro pueblo.

Los campos de cultivo cerealista eran, antes de la intervención humana, bosques de encinas que hoy sólo aparecen salpicadas entre las tie-

rras de secano y en las estribaciones del Cerro de las Atochas. Junto a esta exigua representación de encinar, existe una reciente repoblación de pinos.

Las vegas, tan frecuentes en nuestro municipio, están bordeadas por mimbres y choperas, estando los demás espacios montañosos cubiertos por matorral, con abundancia de tomillo y retama.

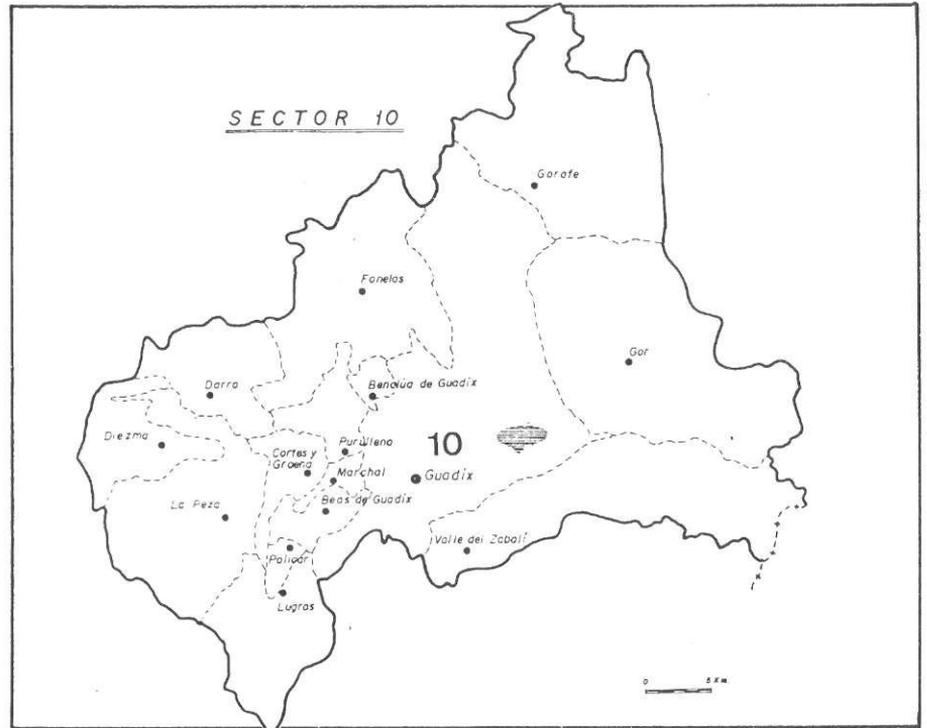
FAUNA

La fauna de Cortes y Graena ofrece, atendiendo a sus especies, una gran similitud con la existente en los demás pueblos de la comarca, pudién-

dose tomar, como referencia más exótica de una fauna de escasa importancia, la aparición siempre fugaz de la cabra montés.

DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE

El principal factor de degradación del medio ambiente, por encima de las circunstancias hidrográficas, orográficas y climatológicas, es el asentamiento desordenado de industrias y viviendas; pero es, sin duda, la deposición de los residuos sólidos generados la que origina contaminación y afecta gravemente a la estética del paisaje del pueblo.



Rambla de Los Baños. Ejemplo de degradación del medio ambiente.

Se encuentra Cortes y Graena dentro del Sector 10, entre las zonas en que subdivide la Provincia de Granada la Empresa Enadimsa para el tratamiento conjunto de los residuos sólidos, con lo que, si este proyecto, que está auspiciado por la Excm. Diputación Provincial, se lleva a efecto, podría evitar el deplorable estado en que se encuentran diversas zonas céntricas del pueblo e incluso de la vega.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Con un clima mediocre para la agricultura, que sólo es floreciente cuando se beneficia de los regadíos, Cortes y Graena —un pueblo en el que la posesión de la tierra ha sido una lucha de siglos— afronta el presente con una agricultura eminentemente hortofrutícola, que se complementa

con patatas, legumbres y maíz; siendo el secoano, con la alternancia del barbecho, el pequeño granero de cereales del pueblo.

Con un término de 2.375 Has., de las que 600 poseen riego permanente, ofrece el municipio la siguiente distribución general de la tierra, según datos de 1987:

Monte	730 Has.
Pastos	509 Has.
Cultivos de secoano	401 Has.
Riego eventual	135 Has.
Riego permanente	600 Has.

DISTRIBUCION ESPECIFICA DE CULTIVOS

	Has.Sec.	Has.Reg.
<i>Cereales Grano</i>		
Trigo	15	30
Cebada	170	85
Maíz	—	25
<i>Leguminosas Grano</i>		
Judías secas	—	5
Habas secas	—	25
Lentejas	2	—
Garbanzos	5	3
<i>Tubérculos</i>		
Patatas tempranas	—	23
Patatas tardías	—	10
<i>Cultivos Industriales</i>		
Girasol	10	—
<i>Cultivos forrajeros</i>		
Maíz forrajero	—	20
Berza para forraje	10	5
Remolacha forrajera	—	3
Calabaza forrajera	—	2
Otros cult. forraj.	6	4
<i>Hortalizas</i>		
Lechugas	—	2
Espinacas	—	1
Acelgas	—	1
Sandías	3	5
Melón	15	5
Calabaza y calabacín	—	5
Pepino	—	2
Berenjenas	—	2
Tomate	—	6
Pimiento	—	10
Ajos	—	3
Cebolla	—	6
Cebolleta	—	2
Judías verdes	—	4
Habas verdes	—	5
<i>Frutales</i>		
Melocotón	—	360
Almendra	37	11
<i>Viñedo</i>		
Viñas para vino	45	—
<i>Olivar y otros</i>		
Olivos aceite	79	65
Alcaparra	4	—

Por tratarse de tierras generalmente bonancibles, la producción por hectárea de algunos productos es la que sigue:

Aceituna	4.000 a 4.500 Kg./Ha.
Melocotón	10.000 a 12.000 Kg./Ha.
Maíz	4.000 a 7.000 Kg./Ha.

Los regadíos en nuestra vega se organizan de forma tradicional, siendo su origen árabe y manteniendo algunos de las acequias su toponimia, como puede ser la de Jabacín o la Acutia.

Uno de los repartimientos de agua, que en la actualidad es de sumo interés para la agricultura del pueblo, data de época árabe, como lo evidencia la Escritura árabe sobre distribución y uso de aguas que, procedentes de Sierra Nevada, van a parar a doce millas de la Ciudad de Guadix para regar, a través de dos acequias, las zonas de Lugros y Graena.

Se trata de una escritura en la que 43 ó 45 testigos declaran ante el Cadí del Guadix que conocen toda el agua que procede de la parte septentrional de Sierra Nevada, y que se embalsa, para acelerar su curso, en el lugar de la parte más baja de la Sierra, conocido por «Al-Mugsin» (Castillo del Agua). El lugar donde queda embalsada esta agua se haya limitado al Sudeste y Oeste por la mencionada Sierra y, al Norte de la misma, está la parte más alta del río Alhama. El agua se distribuye a través de dos acequias, por partes iguales.

Figura la primera concesión el 26 de marzo de 1141 y la última el 18 de julio de 1423; cuyas escrituras originales están en la sede del Cadiazgo de la Ciudad de Guadix. De lo que da fe, el 31 de julio de 1440, el Cadí Ahmad B. Muhammad al-Tfidi.

La red de acequias, las balsas y los caminos agrícolas han sido modernizados últimamente por el IRYDA que, aparte de trabajos de infraestructura, ha realizado la Concentración Parcelaria para aquellos colonos que así lo han querido. Cabe destacar la construcción de la Pantaneta del Cortijo Martín que, aunque con algunos problemas en su realización, deberá ser una reserva acuífera para la vega.

Pero, indudablemente, nuestro agro se ve aquejado de dos problemas fundamentales, como son la disminución alarmante de los veneros y la falta de comercialización de los productos. Ambos están haciendo que nuestros agricultores, tan reacios a cualquier colectividad, se estén uniendo para la construcción de pozos, que tratan de aumentar el cauce cada vez más escaso de la acequia, y para el relanzamiento de la única Cooperativa Agrícola-Ganadera, la de «San Lorenzo», que hasta ahora sólo había sido utilizada para la compra en común de insecticidas y algas semillas. Se funda esta cooperativa en 1969, estando compuesta la primera junta directiva por: Presidente, Ramón Gómez Romero; Secretario, Miguel Fernández Avivar; Vocales, Antonio Muñoz Gómez, Miguel Fernández García, Juan Navarro Rojas y Juan Segura Rojas.

Si nuestra agricultura es capaz de dar solución a ambos problemas, será un factor determinante para elevar el nivel de vida de los vecinos, aunque no se debería olvidar el potencial agrícola que conllevaría el aprovechamiento de las tierras regadas con el agua caliente del Balneario, para una agricultura basada en cultivos de invernadero y floristería.

El 99% de la tierra es propiedad de los agricultores, no existiendo apenas el arrendamiento, aunque la distribución hace que se trate de un gran minifundio, por lo que la mecanización está basada esencialmente en la utilización de unos 70 tractores de pequeña potencia, 7 pozos a motor para el riego y dos molinos de pienso.

La ganadería es un sector con escasa representación en el pueblo, debido a la existencia de pocos espacios de pasto libres, especialmente para el pastoreo.

Hay dos granjas de ganado porcino con unas 150 cerdas de cría,



La fragua del «Pavico», una industria familiar abocada a desaparecer.

pudiendo estimarse el censo ganadero de la siguiente forma:

Ovejas	800	Asnos	4
Cabras	300	Cerdos	400
Yeguas	3	Gallinas	1000
Mulas	10	Conejos	700

La comercialización de los cerdos se suele efectuar directamente a los mataderos o a particulares, siendo la leche de las cabras recogida diariamente por la Central Lechera de Granada, realizándose en el mes de mayo alguna cabaña de queso.

INDUSTRIA

Tiene nuestro pueblo escasa pujanza industrial, siendo la empresa de mayor relieve «Aguas Termales de Graena», municipalizado que cuenta con 10 trabajadores. También existe un taller de reparación de vehículos ubicado en la N-342, una pequeña fragua, dos molinos de pienso y una panadería.

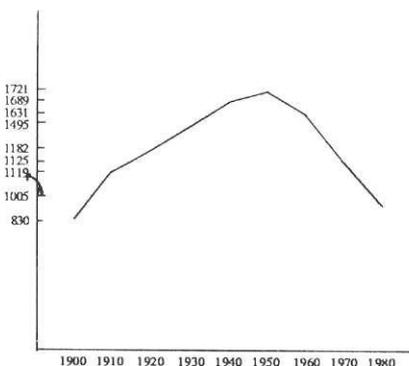
Asimismo hay un hostel, un servicio de alimentación tres restaurantes, diez café-bar, ocho establecimientos de venta menor de todos los artículos. quince fondas, una discoteca un mesón-pub y una piscina.

POBLACION

Cuenta en la actualidad Cortes y Graena con 1.048 habitantes, de los cuales 502 son mujeres y 446 hombres, siendo la densidad de población de 42 habitantes por Km². Se encuentra la población agrupada en los cuatro núcleos existentes, sin existir dispersión en cortijos o casas de campo, que se encuentran deshabitadas.

La población activa es un 75%, ocupada la mayoría en el sector primario, siendo un fenómeno a destacar la emigración temporera, especialmente a la Costa Brava y Baleares en la época de verano, y a Lérida y provincia en la época invernal.

La emigración al extranjero, que en los años 70 desoló el pueblo con destino habitual a Alemania, Suiza y Holanda, ahora es casi insignificante.



A la vista del pequeño gráfico, fácilmente se puede observar la evolución de la población durante el presente siglo. Así, comienza el siglo con un crecimiento vegetativo importante, que disminuye estrepitosamente en los años 50 y 60, debido a la fuerte emigración.

TURISMO

Es el Balneario de Graena el que con sus aguas termales atrae a nuestro pueblo a un gran número de visitantes.

Se trata de una afluencia de personas en su mayoría aquejadas con

enfermedades reumáticas, pero es indudable que día tras día es más numeroso el flujo de personas que nos visitan también atraídas por nuestro paisaje, tranquilidad y riqueza de nuestra vega.

Sea como fuera, el pueblo, en los meses de verano, ve duplicada su población, habiéndose creado a lo largo de los años una pequeña infraestructura hotelera y de pensiones, aunque la mayoría de los alojamientos aún se hacen en casas particulares.

Es por tanto el turismo uno de los pilares fundamentales de la economía de Cortes y Graena, constituyendo la esperanza de progreso, en especial del núcleo de Los Baños.



Cuevas de dos pisos en la calle del Horno.

EDUCACION

Esta parcela, tan importante en la vida de cualquier pueblo, se podría decir que se encuentra suficientemente atendida en el pueblo, ya que existen cuatro centros escolares de EGB repartidos en cada uno de los núcleos del Municipio.

Cortes.- Con un número de matrícula reducido, y tras unos años en que desgraciadamente permaneció cerrado, atiende a sus escolares en el Colegio «Al-Andalus». Con una sola aula y casa para el maestro (en estado ruinoso), imparte clase de ciclo inicial y medio, teniendo que desplazarse los alumnos de segunda etapa.

Graena.- Con cuatro aulas y otros tantos profesores, acoge a los alumnos en el Colegio «Federico Gar-

cía Lorca», que dispone de tres casas para el profesorado y un pequeño patio para el recreo. Se imparten clases de preescolar, ciclo inicial y medio, y segunda etapa.

Los Baños.- Colegio «Profesor Tierno Galvan», cuatro aulas, dos en cada extremo del pueblo; imparte primera y segunda etapa. Como actividad escolar, hay que hacer especial mención al periódico del colegio «El Escolar de Los Baños».

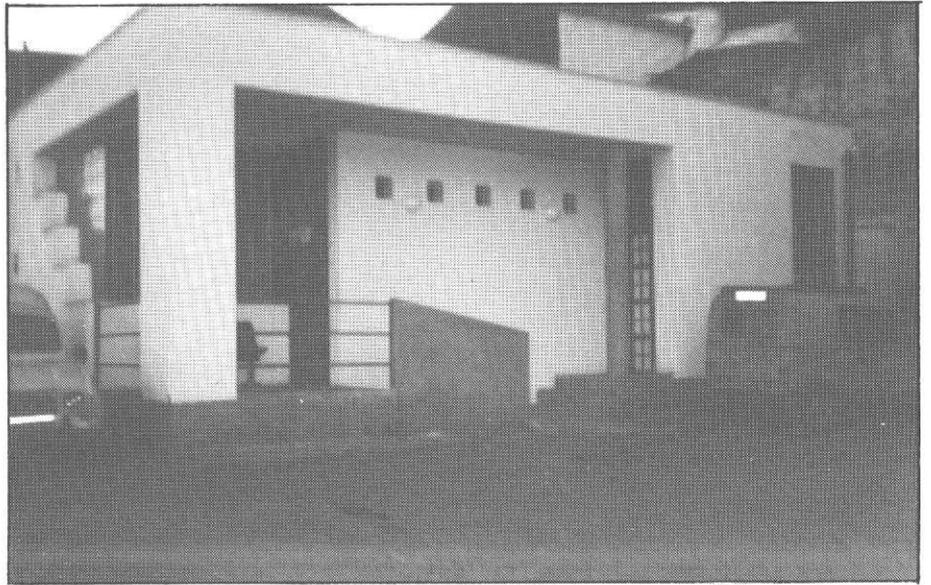
Lopera.- Escuela unitaria «Miguel Cervantes»: hay un ligero aumento en el número de matrícula.

Existen asociaciones de Padres que, junto a los profesores tratan de dar solución a algunos de los problemas de la Comunidad Escolar, echándose en falta en todos los centros espacios libres para la práctica de deportes.

SANIDAD

Dentro del Distrito Sanitario de Guadix, y dependiente de la Zona Básica de Purullena, cuenta Cortes y Graena con tres consultorios médicos. Se trata de Módulos Cero, compuestos por despacho-consulta, sala de espera y servicios, dotados del mobiliario e instrumental para la asistencia médica. Cuenta con la adscripción de un médico de medicina general y un ATS, así como con una oficina de farmacia ubicada en C/ San Antonio de Los Baños.

El Balneario cuenta con un médico, y una masajista, siendo el servicio exclusivo para los pacientes de este centro medicinal.



Consultorio médico de Graena.

COMUNICACIONES

Dispone Cortes y Graena de una carretera comarcal que la une por un lado con La Peza y por otro con Guadix, a través de Purullena, existiendo antes de llegar a este núcleo comunicación con Marchal, Beas de Guadix, Polícar y Lugros.

De igual forma y a través de la N-342, tiene comunicación con la capital de la provincia y otros puntos de la región. Siendo también de gran importancia la red de caminos que sirven de nexos entre los distintos núcleos que configuran el municipio y la vega, encontrándose éstos en buen uso.

El transporte de personas se efectúa por autobús de línea, «Autedia»: dos diarios a Guadix y uno a Granada.

Debe hacerse mención también, dentro del transporte de personas, al servicio de dos taxis, 200 automóviles y 72 motocicletas, existiendo para el transporte de mercancías 12 camiones y 28 furgonetas.

Los servicios de telecomunicaciones los efectúa por medio del servicio de Correos y Teléfonos, existiendo correo diario desde Guadix, cuatro teléfonos públicos ubicados en cada uno de los núcleos de población y cuarenta y siete abonados.

OTROS EQUIPAMIENTOS

Está dotado Cortes y Graena de la infraestructura mínima de servicios básicos para la población.

El alumbrado público existe en todos los núcleos del municipio, pero, sobre todo en verano, es insuficiente; aunque se está pendiente de la inauguración de una nueva red de farolas. El suministro lo realiza la Compañía Sevillana de Electricidad; antes, las

empresas encargadas de facilitar este servicio fueron El Chorro y San Diego.

El agua potable es suficiente, siendo suministrada por el Ayuntamiento a todos los núcleos a través de los pozos de Peñas Prietas.

El servicio de recogida de basuras es realizado por un tractor de propiedad municipal, echándose en falta el barrido diario de las calles principales. El alcantarillado cubre únicamente el 75% de la población.

Las instalaciones deportivas son escasas: únicamente se cuenta con un campo de fútbol y una pista polifuncional.

No existe en el pueblo ninguna oficina bancaria, y sí algún corresponsal de banco.

CULTURA Y DEPORTES

La cultura, íntimamente unida al dinamismo de un pueblo, ha permanecido como adormecida en Cortes y Graena. Algunas representaciones teatrales y pequeñas manifestaciones escritas han pretendido ser acicate del resurgir cultural.

En los años 60 y 70, impulsados por algún maestro destinado en el pueblo, se formaron grupos de teatro, que representaron con éxito obras de claro tipismo andaluz. Ya en los 80, se han puesto en escena, por un grupo de jóvenes de Los Baños, algunas obras teatrales, pero lamentablemente no ha habido continuidad.

En cuanto a publicaciones escritas, aparece en 1981 «Antorcha», órgano de difusión cultural de la Asociación de Vecinos del mismo nombre. Su vida fue corta, unos cuantos números, y trataba de dar a conocer un poco nuestra historia y costumbres.

En 1984 aparece «El Escolar de Los Baños», editado por el Colegio Público «Profesor Tierno Galván» de

Los Baños. Bajo la tutela del maestro, los alumnos realizan una revista interesante sobre temas escolares, del municipio y de actualidad general.

Pero el potencial cultural del pueblo se encuentra en sus tradiciones, siendo de especial interés «El Baile de los Tontos», que se celebraba por Pascua. Los tontos eran un grupo de hombres del pueblo que, oportunamente ataviados y acompañados por los *tocaos* —músicos de cuerda— hacían pasacalles alegrando el ambiente festivo de esos días y pidiendo los aguinaldos. Por las noches se realizaba el baile, en el que los *tontos* trataban de sacar algún dinero a los novios, haciéndoles creer que los posibles rivales amorosos ofertaban algún real por bailar con su novia; si el novio no quería que esto sucediera, tenía que dar a los *tontos* más dinero que el ofrecido por el rival, relizándose así verdaderas pujas entre ellos. Con el dinero recogido, junto a los aguinaldos que eran subastados el domingo de Resurrección, se sufragaban los gastos de las «Animas Benditas» y otros de la Parroquia.

Son también fiestas tradicionales «Los Quintos» y la colocación del «Enramo», que se realiza el Sábado de Gloria, poniendo en la puerta de la iglesia arcos de mimbre para la procesión de Resurrección. También este domingo se quema «El Judas», muñeco que realizan los jóvenes y que es colgado en las inmediaciones de la iglesia y quemado a la salida de misa.

Es también tradicional la festividad de San Marcos, con su típica procesión de animales y la bendición del Rosco.

Junto a estas fiestas tradicionales, se celebran las que honran a los distintos santos de cada barrio:

—El 15 de mayo, San Torcuato, en Lopera.

—El 13 de junio, San Antonio, en Los Baños.

—El 10 de agosto, San Lorenzo, en Graena (es el Patrón del Municipio).

—El 14 de septiembre, Santo Cristo, en Graena.

—El 21 de noviembre, La Virgen de la Presentación, en Cortes.

Todas ellas son seguidas con gran devoción por los vecinos, pero es la Virgen de la Presentación la que está rodeada de la siguiente leyenda:

Se cuenta que unos agricultores, de vuelta de sus faenas y camino de Graena, junto al barrio de Las Cintillas, en una pequeña concavidad en la pared del tajo, vieron una imagen de la Virgen. Se acercaron a ella y, sorprendidos por su belleza, la cogieron y la llevaron a la iglesia de Graena. Pero, cuál sería su sorpresa al día siguiente, cuando al volver a la iglesia, ya no estaba la Virgen. La buscaron y, llegando a la pequeña cueva donde fue encontrada, la vieron allí. Entonces la cogieron otros hombres de Cortes y la llevaron a su iglesia de Cortes, de donde nunca más se ha vuelto a mover, siendo grande la devoción que por ella tienen los cortesanos, a la que cariñosamente llaman «La Presenta».

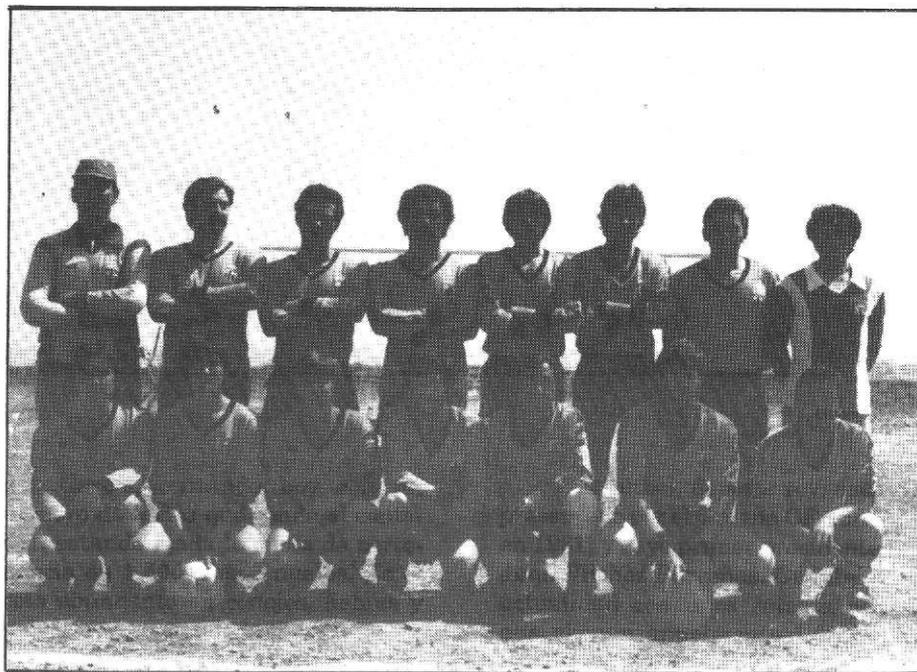
DEPORTES

Es deporte de honda tradición en el pueblo la caza, organizada desde 1974 en el «Coto San Lorenzo», cuyo primer presidente fue Miguel Fernán-

POESIA Y COPLAS

BALNEARIO DE GRAENA

Enfermo que a Graena vas
detente, no sigas más
y da la vuelta enseguida,
pues no has visto ni verás
nada peor en tu vida.
Allí la temperatura
es una calamidad,
ni allí el enfermo se cura
ni hay humana criatura
que aguante aquella sequedad.
No oigas mi consejo en vano.
Ni aquello es bueno ni sano
que allí el peligro es eterno
con el calor en verano
y con el frío en invierno.
¿Cuál es allí tu destino?
mucho piedra, poco pino
¡Y pare usted de contar!
Cuantos enfermos han ido
a Graena, han fallecido
Y esto te lo digo en serio
Como que el pueblo ha tenido
que ensanchar el cementerio.



Graena C.F.

dez García, contando hoy con un número de socios que ronda el centenar, estando fijada la cuota de pertenencia en 1.500 ptas. anuales. Es el coto abundante en conejos, liebres y palomas, escaseando la perdiz.

La pesca, con escaso número de aficionados, tiene como lugar rico en truchas y cangrejos el río Fardes, habiéndose tratado de repoblar con distintas especies de peces la pantaneta del Cortijo Martín.

BAÑOS DE GRAENA

Es como un viejo refrán
nos dice un mundo de viejos
que los extremos se tocan
y yo digo que es muy cierto.

Siempre al lado del barranco
se suele elevar el cerro
y en el espacio infinito
brilla un pequeño lucero
y en los Baños de Graena
existe este gran portento
que nace el agua más grande
en un pueblo tan pequeño.

Agua celestial caliente
que no agitas en tu corriente
ni un leve exceso de espuma,
voces de infinita gente
te proclaman firmemente
cementerio del reuma.

(Melejo)

COPLAS

Adiós Baños de Graena
Baños de los carcamales
que aquí me dejo el dinero
y yo me llevo mis males.

El fútbol, deporte rey, está representado por el Graena CF, fundado en 1981, y cuyo primer presidente fue Juan Vilchez Barrenas. Cuenta en la actualidad con unos setenta socios, que abonan anualmente 1.000 ptas. por pertenecer a la entidad. Los colores de la indumentaria son: camiseta amarilla con ribetes negros, pantalón negro y medias a franjas negras y amarillas. Milita en la actualidad en la Tercera Regional.

—El mejor Balneario para el reuma es el de Graena.
—¡Me lo vas a decir a mí, que allí es donde lo cogí!

GASTRONOMIA

Cortes y Graena tiene como centro de su gastronomía los productos derivados del cerdo, que como carne fresca o como embutidos llenan la mayoría de las mesas.

Como platos más representativos de la cocina autóctona podemos enumerar: las gachas de harina de maíz, las migas de pan o de harina de trigo, las tarbinas con tropezones, las papas *guisás*, el empedrao, los tallarines... Y como postres: los huevos *nevaos*, los roscos de vino y las tortas de manteca con chicharrones.

En la actualidad, muchos de estos platos han dejado de ser habituales, siendo sustituidos por otros de fácil preparación y con aparición de productos hortofrutícolas.

ARQUITECTURA

Carecen de especial interés las construcciones utilizadas como viviendas en nuestro pueblo, siendo todas las casas de reciente construcción. Sin embargo, son exponente de la arquitectura civil el Balneario y la antigua Casa-Administración del Marquesado de Peñaflores y Cortes y Graena (hoy desaparecida). Con todo, destacan sobremanera las iglesias mudéjares.

IGLESIA DE LA PRESENTACION. CORTES

Del siglo XVI, con planta rectangular de una sola nave en piedra cubierta, con artesonado muy deteriorado, el baptisterio situado a los pies en el lateral izquierdo con pila bautismal de una pieza. Portada: en el lateral derecho con dos columnas estriadas adosadas. Interior: pinturas de la «Virgen del Carmen en el Purgatorio» (1x0,60) y «Cristo de los Milagros» (2x1); gran retablo con escultura de la Virgen.

Es de gran interés el artesonado, obra de los alarifes de la época Ambrosio de Villegas, Baltasar de la Hoya y Julián de Boredo.

El edificio está construido con muros portantes de fábrica de ladrillo y cubierta inclinada a base de artesonado de madera y teja árabe, siendo todo el mobiliario de madera.

IGLESIA PARROQUIAL NTRA. SRA. DE LA ANUNCIACION

Se trata de un edificio del siglo XVI, de planta rectangular, de una nave cubierta con artesonado policromado muy bien conservado. Portada: a



Iglesia de la Anunciación de Graena

los pies de dos columnas estriadas adosadas y una imagen de la Asunción, sobre inscripción «Ave Maria Gratia Plena». Interior: esculturas «Cristo de la Columna» (1,50 m.) y «Crucificado» (1,80 m.), ambos modernos. Orfebrería del siglo XVII: cáliz de plata de 0,25x0,15.

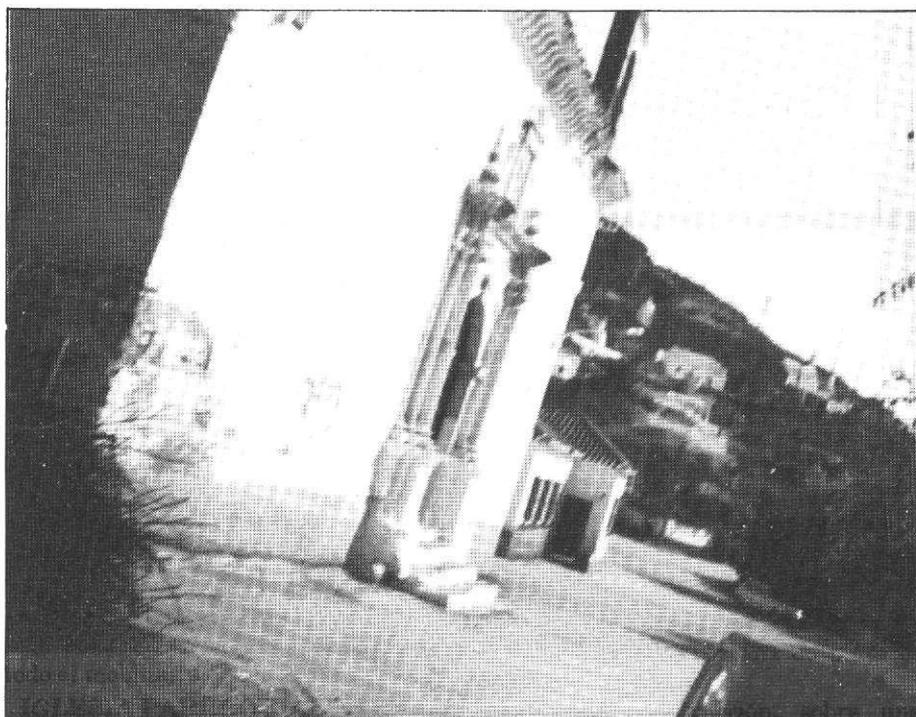
La construcción, sobre una mezzquita anterior, es de muros de fábrica de ladrillo, cubierta inclinada a base de artesonado de madera y teja árabe. En el año 1866 se realiza una gran reparación siendo su restaurador

Joaquín Buyo.

Aparte de las construcciones mencionadas, son de especial interés en nuestro pueblo las cuevas, construcciones que, aprovechando el terreno, han sido a lo largo de los tiempos morada de clases de condición social peculiar: moriscos en el siglo XVI, repobladores en el XVII y con posterioridad por las clases sociales de menor poder adquisitivo. El profesor Bosque Maurell indica la posibilidad de que algunos gitanos, de los que acompañaban a las tropas en la reconquista como auxiliares, fueran los pioneros en la utilización de esta clase de viviendas.

Pero es la arqueóloga Maryelle Bertrand quien apunta que los covarrones se integraban en un sistema de hábitat complejo, en parte construido y en parte rupestre, y con ocupación mucho anterior, fijando la última utilización y el abandono de los covarrones-refugio hacia los siglos IX-XI, siendo ocupados hacia el periodo almohade y principios del nazarí, produciéndose una serie de abandonos entre la mitad del siglo XIII y la primera mitad del XIV, siendo señalados los covarrones de Cortes y Graena por esta arqueóloga como únicos en la comarca accitana, destacando los de la Tía Micaela, Sin Salida y Cortes.

Son hoy las cuevas la vivienda habitual de muchas de las familias del pueblo, siendo la mayoría de ellas de nueva construcción, recordándose como verdaderos maestros del picado de estas cuevas y de su repique a Leandro Cacarín y al Tres Perrillas.



Fachada de la iglesia de La Presentación. Cortes.

CORTES Y GRAENA CORTIJO Y CASTILLO

Cortes es un topónimo con clara alusión al cortijo musulmán que seguramente dio origen al poblado. Con su iglesia de 1500 —de las más antiguas del valle del Fardes— obtiene por Bula que se expidió en Segovia el 26 de mayo de 1505 los beneficios de su iglesia; ya con anterioridad le fue anexionada la iglesia de Graena en aplicación de la Bula de Erección de Parroquias de 1492.

Fue apeado Cortes el 3 de noviembre de 1571, consignando que había 35 casas y cuevas con una población no superior a 200 almas. Pascual Madoz, en el siglo XIX, al referirse a Cortes lo sitúa en un terreno quebrado con abundantes aguas, diciendo que forma con Graena un curato de representación real, sirviendo su iglesia un teniente de la Graena.

Graena es el topónimo, tal vez por su controversia, de mayor interés. Así, fundándose en un texto de Almacari, dice Simonet que también pertenecía a la jurisdicción de Guadix el Castillo de Challana o Chilyana (antigua Juliana), hoy Graena, y que dio nombre a una especie de manzanas que allí se criaban llamadas *challanies*, grandes como calabazas y muy apetecibles por su blandura, aroma, dulzura y bondad. Por otra parte, según el Profesor Asenjo Sedano, el significado del apelativo Graena es otro: Graena sería un vocablo idéntico a Purullena, en el siglo XV se decía Garallena y Garayena, y en esta región, con mucha frecuencia, la *B* pasó a *G* (ejemplo: *gueno* por *bueno*). De ser esto así, Graena y Purullena serían dos apelativos idénticos que responderían a motivaciones semejantes: Las Torres, tan frecuentes en el entorno y que festoneaban el Fardes.

Era Graena una de los veinticuatro pueblos que, sin contar los del Marquesado, tenía Guadix en sus términos al Alzamiento de los Moriscos.

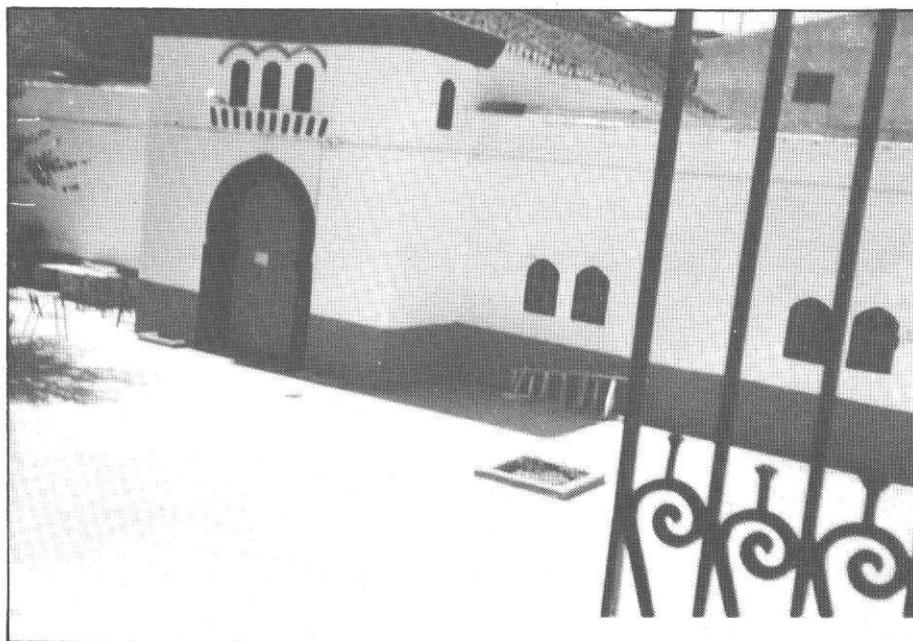
Es apeado el 3 de noviembre de 1571, en donde se dice que Grayena cuenta con 80 casas, 72 de moriscos y 8 de cristianos viejos.

Refiriéndose a Graena, Pascual Madoz en el s. IX lo sitúa «al Oeste de Guadix en una colina Frondosa, que domina una vega bastante fértil y productiva, con un clima templado y sano. Tiene 10 casas, pues las demás hasta el número de 100 son cuevas, una de las cuales sirve de cárcel, Casa Consistorial, un palacio perteneciente a los Marqueses de Peñaflor como herederos del Marquesado de Cortes y Graena, una escuela para ambos sexos dotada con 666 reales. Iglesia Parroquial «La Anunciación de Nuestra Señora». Curato de primer ascenso hallándose

servida por un párroco y un teniente, en la plaza hay un álamo grande y hermoso, que se dice no haber otro mejor en España, cementerio a 500 pasos de la población con una Ermita dedicada a San Torcuato.»

«El terreno es de excelente calidad para plantas y para sembrados regular, tiene más agua de la que necesita para el riego, por lo cual podría sacarse mucho mejor partido de las tierras, haciéndose plantaciones de viñas y olivos que se han ensayado con buen éxito. Tiene una población de 98 vecinos y 445 almas».

Cortes y Graena, como en la actualidad es denominado el municipio, está aquejado por esa lacra social que es el paro, siendo la esperanza de su progreso la comercialización de sus productos agrarios, que deberán ir encauzados necesariamente en cooperativas de venta en común.



Balneario de Graena. Puerta de entrada.

BAÑOS DE GRAENA OTRA FORMA DE TURISMO

Han sido los balnearios desde siempre lugares de asidua visita por parte de todos los pueblos que han habitado en Hispania, desde la época de dominación romana, pasando por los árabes, hasta bien entrado el siglo. Los numerosos balnearios españoles, y entre ellos el de Graena, han ofrecido a sus visitantes las salutíferas aguas de sus fuentes y manantiales, así como un agradable lugar de reposo y veraneo.

Hay que evocar épocas muy remotas para encontrar las primeras manifestaciones del hábito social de la cura por aguas, también llamado balnearismo y termalismo. Son aquellos enfermos que esperan aliviar sus dolencias acudiendo a tomar baños en los manantiales de aguas consideradas

medicinales, fuentes que han dado origen a la creación de establecimientos balnearios.

En la Península Ibérica habría que remontarse a los celtíberos, que rendían culto a las fuentes, para hallar los primeros ejemplos de uso de las aguas con fines medicinales.

Nuestros baños, conocidos también como Alhama, llamados en el siglo XV de Lapiezus, y hoy dichos de Graena, pudieran tener su origen en la época romana, en la que fueron utilizados como termas, atestiguándolo los vestigios romanos encontrados hace unos diez años en unas obras de reparación, siendo indudable su pasado árabe, del que mantienen su sabor y su estructura arquitectónica.

Afirma Mármol Carvajal que eran Los Baños uno de los veinticuatro lugares que había en el término de Guadix al alzamiento de los moriscos,

pero cabe la duda de que el núcleo de Los Baños pudiera ser asentamiento de una población flotante, ya que de él no se ocupa ni la Bula de Erección de Parroquias ni los repartimientos de 1504 y 1514, ni tan siquiera es mencionado en los apeos de 1571, por lo que pudiera tratarse de una finca particular.

Por otra parte sí fue regimentado su balneario por virtud de unas Ordenes aprobadas por los Reyes Católicos el 24 de marzo de 1495: mandóse hacer una venta «dándole las pertenencias, que ha menester» cuyos rendimientos fueron parte de los propios dados a la ciudad de Guadix.

De esta venta, existente en 1622, en 1793 quedaban sólo las ruinas, aunque cabría pensar que junto a la venta se habilitasen las primeras cuevas para albergue de los bañistas.

En octubre de 1499, el alemán Jerónimo Munzer, en su recorrido por el Reino de Granada, entonces recon-

quistado por los Reyes Católicos, dice: «El día 25, saliendo de Guadix por un camino agrio de montaña, encontramos a una milla de la Ciudad cierto manantial de aguas termales, claras y abundantísimas. Al entrar en la cueva donde brotan, vimos muchos moros bañándose en ellos, probé el agua que es dulce y templada, mucho me deleité el lugar, dispuesto y arreglado con minucioso esmero...»

El apunte de esta breve reseña histórica nos hace ver la antigüedad de nuestro balneario, siendo reconocidas y premiadas sus aguas en la Exposición Universal de París de 1900.

El balneario de Graena a través del tiempo ha sido punto de visita de innumerables bañistas, siendo al principio del siglo XX cuando se puso de moda pasar temporadas en los balnearios.

Quizá por todos estos motivos, es Cortes y Graena uno de los pueblos de la Comarca de Guadix con mayor número de visitantes en el periodo estival: unos 3000 bañistas en la última temporada, a los que habría que añadir los acompañantes, lo que fácilmente duplica esta cifra.

Es indudable que el atractivo y propiedades medicinales de sus aguas son los que sirven de imán para atraer a tan gran número de visitantes, pero la oferta sería incompleta para ellos si nos abandonan sin poder disfrutar de las bellezas naturales y arquitectóni-

cas de nuestra Comarca (Catedral de Guadix, Plaza del los Corregidores, Castillo de La Calahorra, etc.); asimismo, sería interesante que conocieran nuestras tradiciones: Moros y Cristianos, Cascamorras, etc.

Como algún responsable de turismo a nivel Provincial ha apuntado, Cortes y Graena debería ser una de los motores de arranque del turismo a nivel comarcal. Pero es evidente que para esto habría que empezar por enseñar lo mejor de nuestro pueblo: nuestras iglesias mudéjares, nuestros exquisitos productos agrarios, paisajes típicos, cuevas de dos pisos, etc.

LOPERA, «El Cortijo»

En el repartimiento de 1504 se cita a Lopera como lugar y gravado con 51 pesantes y 3 dineros.

En el repartimiento de 1514 asimismo es citado como lugar y, en el apeo de heredades hecho en 1571, se menciona a Lopera como cortijo, y en el de casas del mismo año, como lugar.

Lugar o cortijo, era Lopera propiedad de Don Bernardino de Mendoza, y fue apeado el primero de septiembre de 1565, en cuya diligencia se le dieron los límites y mojones siguientes: «desde la loma del Cauzón hasta alindar é partir con el Cortijo del Almagruz, que es de Alonso Pancorbo, desde allí, á partir, el campo adelante con Hernando Cogayar, alguacil del

Marchal, é desde allí a partir con Alcañar con Frontina, y desde allí, el río arriba, á lindar con la villa de La Peza, y desde allí al Chaparral adelante... Que parte deste tiene el dicho Don Bernardino de Mendoza a sus herederos. E que este amojonamiento están todos los heredamientos de tierras de riego, secano y viñas, e morales e olivos. E que este amojonamiento puede haber una legua de tierra, poco más o menos...».

El sínodo efectuado durante el siglo XVII dice que «los clérigos de Cortes y Graena, de costumbre antigua han de tener cuidado del Cortijo de Lopera anejo suyo, y decirles misa cada domingo y fiestas de guardar, es un cortijo con muchas casas y cristianos nuevos, y porque la misa se dice en una casa se manda que a costa de los diezmos se haga un templo pequeño de poca coste en Lopera».

Es Lopera en la actualidad la agrupación humana que, dentro de Cortes y Graena, ha experimentado en los últimos años un crecimiento más acusado; a pesar de todo es conocido por los nativos como «el cortijo», en clara alusión a lo que debió ser a lo largo de su historia. Es Lopera un topónimo que arranca del Bajo Imperio, con clara alusión al lobo. Hoy, con un agricultura de gran riqueza, sienta por vez primera en la Alcaldía a uno de sus hijos.

FECHAS PARA LA HISTORIA DE UN PUEBLO

Realizar un paseo por la historia de Cortes y Graena, quizá sin las fuentes precisas, nos llevaría a dejar grandes espacios históricos sin tocar. Indudablemente cualquier hecho, por pequeño que haya sido, configura la historia de nuestro pueblo; pero hay fechas que la han marcado de forma especial.

Fue ya Cortes y Graena asentamiento humano desde el Neolítico, con villas ubicadas en Cauzón Alto, Lopera y el mismo Graena. Hoy están prácticamente destruidas, principalmente por los trabajos agrícolas, siendo asimismo de especial interés los vestigios de la Edad del Bronce en las inmediaciones de Graena.

Los romanos, con la inmediatez de la Vía Hercúlea por Veas de Los Esclavos, también se asentaban en el pueblo, tal vez con cierta suntuosidad, puesta de relieve por la aparición de vestigios, como basas y capiteles de mármol en las inmediaciones de Los Baños.

Siendo después el lugar totalmente islamizado, con sus mezquitas en Cortes y Graena, sus baños y su agricultura de primer, en la que las sedas del río Alhama eran el centro de la economía, con alcaldes como Ayértigo y Ali-Badía y hombres como Abu-l-Fadl-Muhammad Abd-al-Mun-im, El Yik-ya ni, que anduvo por Oriente en el siglo XII, que fue médico oftalmólogo y notable por su erudición en la poesía, la filosofía, las matemáticas, siendo llamado, por sus contemporáneos Hakim al Zauan,

«El Sabio de su tiempo», que se estableció en Damasco y entre sus clientes estuvo el famoso Saladino, que fue amigo suyo.

Siglo II

Se encuentra en Graena, en fecha anterior al año 188, una inscripción funeraria. Placa de piedra caliza marmórea, de color blanco y de superficie alisada y sin adornos, de una medida de 37x36,4 cms.

La piedra tiene inscrito un texto epigráfico repartido en ocho líneas de tamaño descendente.

«Consagrado a los dioses Manes. Aquí están sepultados Cayo Annio, hijo de Marco, de la tribu de Galeria, Sacerdote de Juno, de 60 años de edad, Lucio Annio, hijo de Marco, de la tribu Galeria, de 50 años de edad...»

Según A. D'Ors, cronológicamente la inscripción hay que fecharla en el siglo II de nuestra Era, teniendo en cuenta sus características epigráficas y paleográficas.

De la onomástica utilizada en el texto se puede decir que todos los *praenomina* utilizados son auténticamente romanos.

Siendo curioso para los estudiosos que la dedicatoria sea «a los dioses Manes», cuando lo corriente es que vaya abreviado: D (iis) M (anibus) S (acrum)

9 de diciembre de 1125 Alfonso I, el Batallador, en Graena

Viéndose los cristianos de residencia en Al-Andalus deseosos de verse libres del poder del Yusuf, escriben al rey de Aragón Alfonso I, el Batallador, pidiéndole que venga a Granada a liberarles. El rey Alfonso, convencido de ello, en septiembre de 1125 sale de Zaragoza con dirección a Granada, tras pasar y pelear en Valencia, Alcira, Denia, Játiva, etc. El día 4 de diciembre se encontraba ya ante Guadix, teniendo sitiada la ciudad. El día 7 de diciembre hubo de levantar este sitio, marchándose hacia el Sened, donde estuvo un solo día. El día 9 de diciembre se estableció en Graena, atacó Guadix por el Oeste, pero la ciudad estaba fortificada y resistió. Todavía continuó El Batallador un mes por las cercanías, pero en vista del poco éxito, decidió abandonar la empresa, volviéndose a sus reinos.

24 de marzo de 1495

Una vez conquistada la Comarca de Guadix por los cristianos, aquellos moriscos que habitaban nuestros pueblos preferían reunirse en Los Baños, en donde, a juicio de los cristianos, se sucedían muchas situaciones deplorables. Los cristia-

nos, tratando de organizar la asistencia, cerraron los baños los domingos y durante los demás días eran vigilados por un cristiano viejo.

Siendo los Reyes Católicos quienes, por Cédula Real de 24 de marzo de 1495, regulan el funcionamiento de los baños a través de la siguiente ordenanza.

62

«Por quanto esta ciudad tiene pocos propios, é se debe aprovechar de las cosas, que hay en sus términos, que son sin perjuicio de los vecinos de élla, é porque á Nos es fecha relación que el Baño, que está camino de Granada se van a bañar muchas Moras del río de Alhama, é otros logares de ésta Ciudad: é acausa de non haber guardia, ni orden en el dicho Baño, las Moras que allí se van a bañar, son vistas, é miradas, de donde se sigue deshonestidad. Por ende así porque en el dicho Baño haya orden, é esté guardado, é cerrado, é reparado, é tenga sus puertas, é llave, é en él non se pueda hacer, ni faga deshonestidad alguna, á ninguna persona de las que allí se fueren á bañar: é porque para lo susodicho, é para el que allí estuviere, ha de gastar la dicha ciudad dinero, acordamos, é ordenamos, que las personas, que allí se bañasen, den conocimiento á la Ciudad cada vez que se bañaren, lo que adelante será declarado; lo cual mandamos que se ponga en renta en la manera siguiente:

63

Primeramente: que todas, é qualquier personas, que se bañaren en el dicho baño, que paguen por cada vez, que se entraren a bañar, é bañaren cada persona tres blancas viejas.

64

Otro sí: con condición, que si alguno viniere a bañarse al dicho baño con necesidad de enfermedad, que trayendo cédula del Físico, que de tal persona no se pueda llevar derecho alguno; aunque se bañe todas las veces, que necesidad oviere de se bañar, y se bañare.

65

Otrosí: que el dicho arrendador sea obligado de tener el dicho baño limpio, é reparado, así las bóvedas, como las puertas de la vista de la Ciudad.

66

Otrosí: con condición, que después de fecha la venta, que allí ha de labrar, é edificar la Ciudad, é dándole las pertenencias, que ha menester, que la dicha venta ande desde en adelante, que fuera fecha, é acabada por la Ciudad en renta por el dicho baño para propios de la dicha Ciudad; é que en entonces se acrecentará las condiciones, é renta según, que fuere fecha la dicha venta, é las perelencias, que toviere.

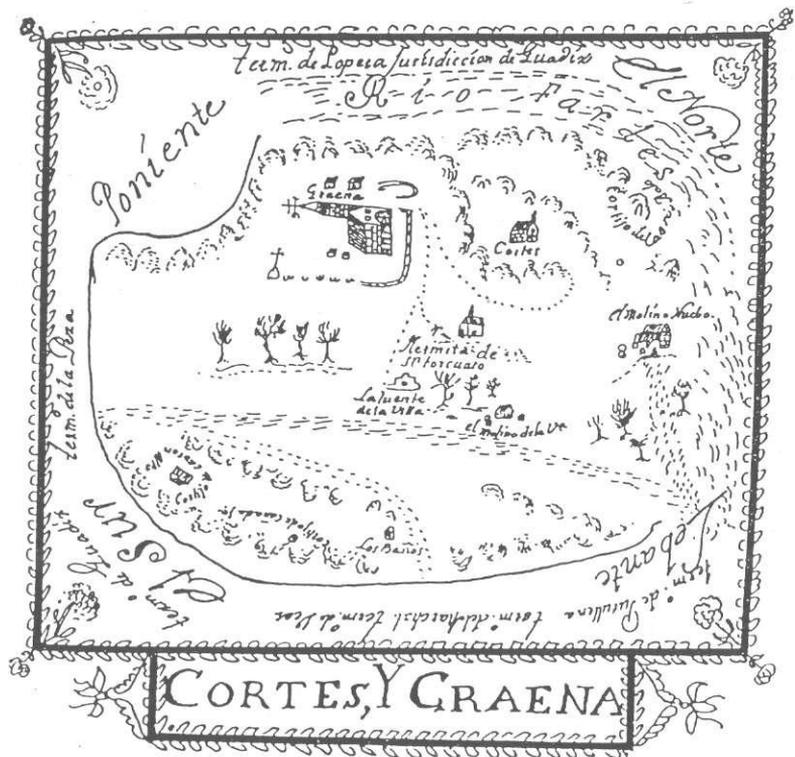
67

Otrosí: que el dicho arrendador tenga puerta con llave, é tenga cargo, é gran diligencia de guardar, que á el tiempo, que se bañaren algunas mugeres Cristianas, ó Moras, no pueda entrar, ni entre ningún hombre á se bañar, ni las mirar por la puerta, ni por encima de la bóveda.»

31 de enero de 1689

Primer Marqués de Cortes

Por ejecutoria expedida por el Consejo de Castilla el 31 de enero de 1689,



D. Antonio Lope de Barradas Aguayo y Portocarrera se titula primer Marqués. Era ya alférez mayor de Guadix y señor de Abla.

Pero antes, y quizá como mérito para tal nombramiento, bajo la bandera real y al mando de la capitania de esta familia, los de Cortes y Graena se aprestaron a concurrir a la jornada de Molina de Aragón para defender los derechos de Felipe IV a las tierras de Cataluña.

Por aquel entonces eran Alcaldes del lugar Diego del Real y Tomás de Velasco, aunque quien llevaba la marciala espada era el grayení Francisco Jiménez, que no contaba más de 30 años y tenía el labio alto y vuelto hacia arriba.

27 de julio de 1837

La Desamortización de Mendizábal en Cortes y Graena

El 22 de agosto de 1836 se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia una circular de la intendencia provincial por la que se ordena la formación de juntas locales, compuestas por un miembro del Ayuntamiento y el Comandante de puesto local. Su misión era redactar con la máxima claridad una relación de todos los bienes pertenecientes al Clero e Iglesia que se mandaría a la intendencia provincial.

El primer boletín oficial granadino que anuncia subasta es el del día 28 de junio y fija la fecha de las mismas para el día 27 del mes siguiente, a celebrar en los locales del Ayuntamiento de Granada. En Graena, y propiedad del Clero secular, salieron a subasta 2 fincas con un extensión de 6 fanegas y 6 celemines, siendo 2 fanegas de secano.

Los días 23 y 24 de mayo de 1877 el Prelado de Pontes y Castellar visita Cortes y Graena

Pontes y Castellar, a la sazón Obispo de Guadix-Baza, visita el pueblo de Graena. Es recibido en el templo, oficia la

misa, visita el Sagrario y la Pila Bautismal y confirma a 280 personas.

En nuestro pueblo el prelado descansaría en la Casa del Cura, contigua a la Casa Administración del Marquesado Peñafior y Cortes y Graena.

El pueblo vivió unos días de honda fe cristiana y de fiesta por tan ilustre visita.

30 de diciembre de 1899

El Marqués de Peñafior visita Cortes y Graena. Aprovechando la ocasión, el Cura Párroco D. Antonio Hernández Uréndez, pide al Sr. Marqués una vestimenta adecuada para la Santísima Virgen.

El Marqués promete un traje completo. «Ya tenemos la Virgen vestida», dijo el Cura, «pero ahora le faltan los zapatos»

El Marqués dijo: «¿Qué clase de zapatos necesita una Virgen?». El Cura le contestó: «Las andas, que las tiene rotas». «Yo ya he cumplido con mi obligación. Ahora lo que hace falta es que el pueblo cumpla con la suya», replicó el Marqués.

No obstante, el Marqués dio 5 duros, El Administrador 2 duros, el Ayuntamiento dio 5 duros, el Cura otros 5, y el pueblo 8 duros. La Virgen iba a quedar vestida y calzada.

1928

Muere el último Marqués de Cortes

D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba será el último Marqués de Cortes, casado en segundas nupcias en D^a Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro. En ella recayó toda su herencia, el poder y el Marquesado.

15 de abril de 1931

El día 15 de abril de 1931 Cortes y Graena, con la alegría y la esperanza con que tantos pueblos españoles lo hicieron, proclama la II República.

Serían sobre las 12 horas de la

mañana cuando por el Alcalde Modesto Rabaneda Rodríguez, y con las siguientes palabras se proclama la República:

«Al proclamarse en España entera la República en el día de ayer y quedar establecido este nuevo Régimen de Gobierno como consecuencia de la libre y espontánea voluntad del pueblo en las urnas, es deber primordial de la Corporación hacer pública en la localidad la proclamación, por medio de Bandos y Pregones, colocándose la bandera tricolor en el Ayuntamiento»

Formaban la Corporación Municipal: Alcalde: Modesto Rabaneda Rodríguez. 1^{er} Teniente: Antonio Valdivia Segura. 2^o Teniente: Victoriano Hernández García. Regidores: José Joaquín Arenas González, Juan Rabaneda Rodríguez, Antonio Hernández Romero y Juan Hernández Porcel.

3 de abril de 1939

El día 3 de abril de 1939, por el General Franco, se anuncia el final de la Guerra Civil, que durante tres años había enfrentado a los españoles.

En Cortes y Graena ese mismo día es nombrada una gestora integrada por: Alcalde, Fermín Fernández Romero; Concejales, José Avivar Vilchez, José Jimenez Izquierdo y Secretario, Teodoro Miranda.

Esta Gestora regirá la política municipal hasta que, por Orden gubernativa de 4 de octubre de 1939, es nombrado el primer Ayuntamiento integrado por: Alcalde, Antonio Gómez Arenas, 1^{er} Teniente, Antonio Sierra Tomás; 2^o Teniente, Torcuato Fernández Romero; Regidor, Antonio Fernández Tomás; Concejales, Juan Saavedra Sierra, Antonio Rodríguez Saavedra y Francisco Ruiz Sierra.

29 de agosto de 1951

En su peregrinación por España, el día 29 de agosto de 1951 a las 7 de la tarde, llegó a nuestro pueblo la Santísima Virgen del Rosario de Fátima. Con tal motivo, el Ayuntamiento la nombra Alcaldesa, haciéndole entrega de la vara de mando, como sumisión y obediencia de todos los hijos del pueblo el entonces Alcalde, Rafael Contreras Olvera.

Se declaran días festivos el 29 y 30 de agosto, suponiendo los gastos de organización de esta festividad 1500 ptas.

Enero de 1958

Doña Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, Marquesa de Peñafior y Cortes y Graena, fallece en Madrid sin descendencia directa, pasando sus posesiones en usufructo a una hermana de la difunta, María de la Concepción, quien muere a su vez en 1961. Ya había hecho testamento Doña Isabel ante el notario madrileño Rafael Núñez Logos, el cual siempre ha sido un enigma para el pueblo. El día 30 de marzo de 1958, por el Alcalde Diego Jiménez Fernández, se hace saber al Pleno de la Corporación el fallecimiento de la Marquesa, manifestando que existe una cierta incertidumbre sobre el futuro de la posesión de las tierras, ya que el 90% de las que se labran son de propiedad de la Marquesa.



Comisión de vecinos que visitó a Franco en 1962. Foto: Verdugo.

Año 1960

El núcleo de Los Baños, que día a día ha ido amentando en población, encuentra que para el culto cristiano se ha quedado pequeña la Ermita de San Antonio, que estaba instalada en un salón de propiedad municipal, lugar que antes había sido utilizado como sede sindical.

Con el impulso del Cura Parroco D. Francisco Grande Gómez, y la colaboración desinteresada de todo el pueblo, se construye la Iglesia de Los Baños, en la Era de la Ermita, manteniéndose el patronazgo de San Antonio.

El día 31 de octubre de 1960, el Ayuntamiento en Pleno acuerda conceder una subvención de 2500 ptas. para sufragar los gastos de construcción de la Iglesia.

Primavera-verano de 1960

«Es lamentable el acto que se ha llevado a cabo del traslado de la fuerza del puesto de la Guardia Civil al vecino pueblo de La Peza.

«Desde tiempo inmemorial ha sido conocido este Cuartel, instalado en la Casa Administración del Marquesado de Peñafior, siendo la honra y orgullo de este vecindario, que a la entrada de Graena daba empaque, causando el respeto debido a la bandera de España colocada en el balcón central del edificio, siendo familiar el guardia que hace puertas en tan honroso edificio».

Con estos razonamientos y otros, nuestros gobernantes municipales tratarían de que la Guardia Civil no abandonara nuestro pueblo, cosa que no se consiguió, quedando adscrito nuestro municipio al puesto de La Peza.

7 de febrero de 1962

Tras la muerte sin descendencia de la última Marquesa de Cortes y Graena en enero de 1958, y de su hermana M^a de la Concepción en 1961, había en el pueblo un estado de preocupación por conocer los deseos últimos de la Marquesa, permaneciendo siempre atentos a los movimientos que efectuaba la Albacea Testamentaria, representada por José Pacheco Muñoz de Baena.

Sin embargo, los labradores no perdían su esperanza de que las tierras serían

para ellos, como así lo habían afirmado quienes habían visto el testamento de la Marquesa. Se inician una serie de acciones para tratar de agilizar la situación; así, una Comisión integrada por el Alcalde, Ramón Gómez Romero, Presidente de la Hermandad de Labradores, José Rabaneda García, y los vecinos Torcuato Fernández Romero, Francisco Fernández Romero, Fermín Fernández Romero, José Maturano Hernández, Miguel Fernández García, Antonio Rodríguez García y el cura hijo del pueblo, José Sánchez Nadal, serían recibidos en audiencia el día 7 de febrero de 1962 por el entonces Jefe del Estado, General Francisco Franco. El motivo central de la visita era que las tierras del Marquesado pasaran a ser propiedad de los labradores. Con la promesa de que así sería, volvía esta comisión ilusionada al pueblo.

26 de julio de 1963

Según decreto aprobado en el Boletín Oficial del Estado, que se ajustaba a disposiciones testamentarias y que firmaba Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación, quedó constituido el Patronato Fundación Maqueses de Peñafior y Cortes y Graena.

El decreto establece que las funciones propias de la nueva entidad serían las de auxiliar a la Parroquia de Graena para el culto y espiritualidad del pueblo, sostener una escuela profesional rural gratuita y otra en Guadix y conceder becas y ayudas de socorro.

Con la creación de este Patronato, la vida social y política de nuestro pueblo se verá llena de avatares durante los últimos 25 años, que por la inmediatez sería difícil analizar objetivamente.

Mayo de 1972

A solicitud de Francisco Montoya Rico, Delegado Provincial de Sindicatos, visita Cortes y Graena el Ministro de Agricultura, Tomás Allende y García Baxter, acompañado del Jefe Nacional del IRYDA, Sr. Vallarín, y del Gobernador Civil, Sr. Leyva Rey.

El motivo de su visita era anunciar la inmediata parcelación de la finca de Cortes y Graena. Por el Alcalde Manuel Romero Fernández se dio la bienvenida a

los visitantes; y por la Hermandad de Labradores, su secretario, Miguel Fernández Avivar, se reitera la petición casi unánime de los agricultores de que la tierra pase a ser propiedad de quienes la labraban. Los vecinos con pancartas pedían, entre otras cosas, agua potable; siendo un día festivo en el pueblo, con baile, bocadillos y algún pequeño altercado, como el que se produjo

cuando el párroco increpó al Ministro.

23 de mayo de 1973

Prevía expropiación forzosa y por un precio de 9.750.000 pts., el IRYDA se hace cargo de la finca de Cortes y Graena. Habían sido expropiadas 1.668 hectáreas,

reservándose el Patronato «Fundación Marqueses de Peñaflores y Cortes y Graena» el Balneario, medio pueblo de Los Baños y 57 hectáreas colindantes al recinto termal.

Nombres como Federico Hita Romero y Miguel Salvador, iban a empezar a ser familiares entre los Colonos de Cortes y Graena.

ENTREVISTA CON NUESTRO ALCALDE

Juan González Fernández, 41 años, casado, con 6 hijos y empleado de Bacoma, entra en la política encabezando una candidatura Independiente en las primeras elecciones locales. Tras cuatro años en la oposición, en las Elecciones Municipales de 1983 y ya en la candidatura del PSOE, llega a la Alcaldía, tras un triunfo holgado, que nuevamente repetiría en 1987. Este hombre, que gusta que le llamen *Pitres*, accede de forma cordial a este diálogo.

—Juan, ¿cuál ha sido el motivo que te ha impulsado a encabezar la candidatura de tu partido, el PSOE, en las últimas consultas electorales?

—Como apuntabas, yo inicié mi andadura política como independiente pero comprendí que un partido progresista como el PSOE podría ser el canalizador de la lucha que el pueblo había mantenido en las últimas décadas, primero en su aspiración por la posesión de la tierra y con posterioridad por la del Balneario; aparte de esto, era el partido que ideológicamente se acercaba a mi forma de entender la política.

—Un hombre como tú, con una profesión, ¿qué satisfacciones puede encontrar en la actividad política, llena de tantas ingratitudes?

—Efectivamente, la política a veces es ingrata, pero creo que el trabajar por nuestro pueblo y el orgullo de representarlo supera los malos momentos que la política puede acarrear.

—¿Podrías hacer un balance de tu gestión al frente de la Alcaldía de Cortes y Graena? ¿Qué logros apuntarías como más importantes?

—Hacer una enumeración de los logros políticos que se han alcanzado en los años en que estoy al frente de



Juan González Fernández

la Alcaldía puede parecer algo presuntuoso por mi parte, pero creo que los servicios mínimos de los que carecía el pueblo se han cubierto. Así, por ejemplo, la Sanidad ha experimentado un gran avance, se han construido 3 consultorios médicos —en Graena, Los Baños y Lopera—, con la adscripción de un médico y una ATS. En Educación, se ha implantado la 2ª Etapa en Graena y en Los Baños, así como la reapertura del Colegio de Cortes, estando en proyecto la construcción de un nuevo grupo escolar en Lopera.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha implantado el servicio de recogida de basuras, ha hecho una revisión del la red de suministro de agua potable, ha asfaltado el 70% de las calles y está pendiente de inaugurar una nueva red de alumbrado público; asimismo se están construyendo 32 viviendas en Lopera, habiéndose entregado recientemente 25 en Graena. Considerando la adquisición del Balneario como el logro más importante.

—¿Cree que ha superado el Ayuntamiento el concepto de partido en beneficio de Cortes y Graena?

—Creo que mi gestión al frente de la Alcaldía está encaminada a todo el pueblo, independientemente de las ideologías, aunque mi actuación siempre sea desde una concepción socialista, tratando de que aquellas capas sociales más bajas fueran encontrando el bienestar social día a día.

—¿Cuál es el presupuesto de nuestro Ayuntamiento y de qué personal funcionario dispone?

—El presupuesto con que contamos está en 15.000.000 ptas, contando con una secretaria interventora, un auxiliar administrativo y un funcionario de cometidos múltiples.

—Alcalde, la construcción del Pantano «Francisco Abellán» o «Peñón de los Gitanos», ¿qué va a suponer para el pueblo?

—La construcción del Pantano es ya una realidad inminente, aunque sería crear falsas expectativas si dijera que puede ser de gran influencia en nuestro pueblo, pues, aunque su construcción va estar muy próxima a nuestro término municipal, tal vez las tierras que pueden verse beneficiadas en cuanto al regadío pueden ser las situadas en la acequia de La Umbría en Lopera, pero sí es cierto que una obra de esta envergadura influirá en nuestro pueblo de forma positiva.

—Alcalde, todos sabemos que una de las esperanzas de Cortes y Graena es su Balneario. ¿Puedes adelantarnos alguna noticia sobre el futuro de esta empresa municipal?

—Es «Aguas Termales de Graena» una empresa joven y que, por tanto, está encontrando serios problemas para iniciar su andadura empresarial; pero estoy convencido de que será una realidad en un corto espacio de tiempo. Como noticia puedo adelantar que en fechas próximas, por la Diputación y con 10.000.000 de ptas., se van a realizar en el Balneario obras de infraestructura.

—Por último, Juan, ¿quieres añadir algo más?

—Pues, sí, saludar a todos los vecinos de Cortes y Graena, así como a los lectores de *Wadi-as*.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Ayuntamiento de Cortes y Graena.
Archivo Cámara Agraria, Cortes y Graena.
Archivo de la Catedral de Guadix.
De Obregón, Enrique: *Los Balnearios Españoles*.

Gallego Roca, Javier: *Morfología Urbana del Reino de Granada*.

Pastor Mauricie, y Mendoza Eguares Angela: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*.

Suárez, Pedro: *Historia del Obispado Guadix-Baza*.

Asenjo Sedano, Carlos: *Por tierras de Granada y Granada y Almería*.

Asociación de Vecinos «Antorcha»
Bertrand Maryelle: *Los covarrones-refugio de Guadix. Primeros datos cronológicos. El hábitat troglodítico antiguo, en la Hoya de Guadix (Granada). Elementos de tipología*.

Wadi-as

Difunde las peculiaridades de nuestros pueblos